

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
San Miguel de Ibarra

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL
DE IBARRA**

**ORDENANZA REFORMATORIA A LA
ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y
GESTIÓN DE SUELO, ALINEADA AL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2025 - 2029**

Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón San Miguel de Ibarra, Alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Exposición de Motivos

La revisión y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Ibarra para el período 2023-2027 surge como respuesta a los mandatos constitucionales, legales y técnicos que exigen una planificación territorial coherente y articulada con los instrumentos nacionales. Este proceso se enmarca dentro del modelo de Estado definido por la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 241, que establece que la planificación, obligatoria para todos los gobiernos autónomos descentralizados, garantiza el ordenamiento territorial.

Asimismo, el Art. 280 de la norma constitucional determina al Plan Nacional de Desarrollo (PND) como el instrumento rector de las políticas, programas y proyectos públicos, cuya observancia es obligatoria para el sector público.

En este marco, la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se sustenta en los principios de planificación, coordinación, complementariedad y participación ciudadana, establecidos en el ordenamiento jurídico nacional. Estos principios exigen la armonización de los planes cantonales con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, garantizando la correspondencia entre objetivos, políticas, metas e indicadores.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra (GADMI) ha realizado un proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029, su componente de Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los compromisos internacionales asumidos por el Estado ecuatoriano, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, de la Organización de Naciones Unidas.

Esta alineación busca garantizar la coherencia, articulación y sinergia de las políticas públicas locales con las prioridades nacionales y los desafíos globales, optimizando el uso de los recursos, fortaleciendo la gobernanza multinivel y contribuyendo de manera efectiva al desarrollo sostenible e integral del territorio cantonal y del país, mediante una planificación técnica e institucional rigurosa.

En consecuencia, la presente ordenanza representa un acto normativo necesario y oportuno que permite ajustar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Ibarra a las nuevas directrices nacionales, garantizando su vigencia, aplicabilidad y pertinencia ante los desafíos presentes y futuros del cantón Ibarra.

Considerando:

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.”*;

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”*;

Que, el numeral 1 del artículo 264 de la Constitución de la República determina como competencia exclusiva de los gobiernos municipales: *“Planificar el desarrollo cantonal y formular los*

correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial... ”;

Que, el artículo 276 de la Constitución de la República determina: *"Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo, que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado";*

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República establece: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos... Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público (...)”;*

Que, los artículos 2, 3 y 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas prescriben la articulación y coordinación de la planificación nacional con la de los distintos niveles de gobierno;

Que, el artículo 5 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: *“La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno. Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación.”;*

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, respecto de la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, dispone: *"Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:*

- 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;*
- 2. Un representante del legislativo local;*
- 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;*
- 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,*
- 5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones. (...)”;*

Que, el artículo 29 del Código referido dispone: *“Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*

- 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
- 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*

Que, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: *"El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera*

complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";

Que, el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) confiere a los gobiernos municipales las competencias de planificación del desarrollo cantonal y el control del uso del suelo;

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) confiere las atribuciones del concejo municipal;

Que, la Asamblea Nacional aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029, el cual incorpora una Estrategia Territorial Nacional (ETN) para la articulación espacial de las políticas públicas;

Que, el Ecuador ha suscrito compromisos internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco orientador de sus políticas;

Que, con fecha 13 de enero de 2026, la Secretaría de Planificación de la Presidencia, puso en conocimiento a los municipios de la Zona 1, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la matriz de alineación PND-ODS-ETN, para conocimiento y fines pertinentes;

Que, mediante sesión ordinaria del Consejo Cantonal de Planificación y Finanzas, de fecha 05 de febrero de 2026, se analizó el siguiente punto del orden del día: "(...)

4.-. Conocer y resolver la alineación del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (...)" en el cual se resuelve:

- 1. Tomar conocimiento de la información presentada, los plazos establecidos por la Presidencia de la República.*
- 2. Reconocer que el proceso de alineación es obligatorio y responde al principio de coherencia multinivel de la planificación.*
- 3. Aprobar en lo general la metodología de alineación presentada por la Unidad Técnica, autorizando su implementación inmediata para la actualización del PDOT.*
- 4. Derivar, como parte del itinerario institucional, el informe técnico a la Procuraduría Municipal para su dictamen jurídico, y posteriormente a la Comisión de Planificación del GAD Municipal para su estudio y primer debate en el Concejo Municipal.*
- 5. Someter el PDOT actualizado y alineado resultante a la aprobación definitiva del Pleno del Concejo Municipal, mediante la expedición de la Ordenanza correspondiente.*

Que, la máxima autoridad del cantón San Miguel de Ibarra validó la propuesta técnica de alineación y el Concejo Cantonal de Planificación emitió su informe favorable, cumpliendo con el procedimiento establecido; señalando en sus conclusiones que:

- 1. Se constató la existencia del quórum legal requerido para la instalación y deliberación de la Asamblea General Extraordinaria del Consejo Cantonal de Planificación y Finanzas, con la presencia de 9 de los 10 representantes calificados.*
- 2. Se actualizó oficialmente la membresía del Consejo con la designación unánime del Arq. Iván Hinojosa, actual Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como nuevo representante y Presidente del Consejo, en reemplazo de la Arq. Sofía Potosí.*

3. *El proceso de alineación del PDOT cantonal con el PND "Ecuador no se detiene" 2025-2029, la ETN y los ODS es un imperativo legal y estratégico, fundamentado en un marco normativo que incluye la Constitución, LOOTUGS, COOTAD, Decreto 371-2018 y resoluciones técnicas específicas.*
4. *La metodología presentada por la Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, estructurada en cuatro etapas (Revisión, Ejercicio de Alineación, Aprobación y Reporte), constituye una hoja de ruta clara, sistemática y viable para garantizar la coherencia de la planificación local con los instrumentos de rango superior, optimizando recursos y orientando la acción municipal hacia las metas nacionales y los ODS.*
5. *Los ejes y metas específicos del PND 2025-2029 (Hábitat y Desarrollo Social; Economía y Ambiente; Gestión Territorial) proporcionan una guía detallada y priorizada para la revisión y ajuste de los componentes del PDOT vigente, asegurando que la visión cantonal contribuya de manera efectiva al desarrollo nacional.*

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley;

Expide la:

Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón San Miguel de Ibarra, Alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Artículo Único. - Actualización de anexos. Refórmese el numeral 3 del Artículo 4. Estructura del contenido del PDOT, en lo referente al **Anexo 3**, conforme el detalle de las matrices de sistematización constantes en el anexo de esta ordenanza.

Disposiciones Generales

Primera. Incorpórese como Anexo a la presente Ordenanza, las matrices de sistematización para la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del GAD Municipal Del Cantón Ibarra, al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029, de conformidad con lo establecido en el Art. 1 del presente cuerpo normativo, concordante con los Artículos 1 y 2 del Acuerdo N° DGAPPG-2025-005 del 02 de febrero de 2026, emitido por la Secretaría General de Administración pública, Planificación y Gabinete, matriz que contiene 169 páginas.

Segunda.- Con el objeto de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ibarra, al cierre de cada ejercicio económico anual y de manera conjunta con el informe de ejecución física y presupuestaria, se elaborará el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del PDOT, en el cual se analizará el avance y cumplimiento de las metas establecidas en los objetivos estratégicos, competencias, programas y proyectos del PDOT, así como las posibles causas que incidan en el comportamiento de los indicadores. Dicho informe incluirá alertas y recomendaciones orientadas a la adopción de acciones preventivas y correctivas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ibarra.

Tercera. - Toda la información generada en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ibarra deberá ser registrada en el o los sistemas informáticos habilitados para este efecto, conforme a la normativa vigente.

Cuarta. - En todo lo no previsto en esta Ordenanza, se aplicarán las disposiciones que correspondan conforme lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión del Suelo, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás normativa nacional o local vigente y aplicable al efecto.

Disposiciones Transitorias

Primera. El Departamento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal, en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación, deberá reportar la matriz de alineación aprobada al Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el módulo correspondiente, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de esta Ordenanza.

Segunda. Se instruye a la máxima autoridad administrativa a difundir el contenido de las reformas y la alineación realizada a través de los medios institucionales y espacios de participación ciudadana, a fin de garantizar la transparencia y la socialización de las prioridades de desarrollo cantonal.

Disposición Final

Vigencia. La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, sin perjuicio de su difusión inmediata en la gaceta municipal y el portal web institucional.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra, a los 13 días del mes de febrero de 2026.



Ing. Alvaro Castillo Aguirre. MBA.
Alcalde del Cantón Ibarra



Abg. Marco Castro Michilena
Secretario General del Ilustre Concejo Municipal

Certificado de Discusión: Certifico: Que la presente **Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón San Miguel de Ibarra, Alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029**, fue conocida, discutida y aprobada en dos debates por el Ilustre Concejo Municipal del cantón Ibarra, en sesiones extraordinarias del jueves 12 y viernes 13 de febrero de 2026.



Abg. Marco Castro Michilena
Secretario General del Ilustre Concejo Municipal

Secretaría General del Ilustre Concejo Municipal del Cantón Ibarra.- A los 20 días del mes de febrero del año 2026.- De conformidad con la razón que antecede y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo. 322 inciso cuarto (4) del Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, cúmpleme remitir la **Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Actualización**

del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón San Miguel de Ibarra, Alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, al alcalde del cantón Ibarra, para su sanción y promulgación respectiva.



Abg. Marco Castro Michilena
Secretario General del Ilustre Concejo Municipal

Alcaldía del Ilustre Concejo Municipal del Cantón Ibarra. – Ibarra, a los 20 días del mes de febrero del año 2026.- De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo. 322 de Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, habiéndose observado el trámite y estando de acuerdo con la Constitución y leyes de la República, **SANCIONO la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón San Miguel de Ibarra, Alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.**



Ing. Álvaro Castillo Aguirre. MBA.
Alcalde del Cantón Ibarra

Proveyó y firmó el señor Ing. Álvaro Ramiro Castillo Aguirre. MBA, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra, la **Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón San Miguel de Ibarra, Alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029**, a los 20 días del mes de febrero de 2026. **Lo certifico.**



Abg. Marco Castro Michilena
Secretario General del Ilustre Concejo Municipal

Matrices de sistematización para la alineación al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029

2.2.1 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental

Tabla 1 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental.

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío			Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia	
Incremento de la frontera agrícola en los sectores rurales del cantón Ibarra	Problema	Mantener la frontera agrícola y los suelos de protección	Focalizar acciones en las zonas críticas identificadas	Gestión Ambiental	
Riesgos naturales (inundaciones, deslizamientos, sismos, etc.) y riesgos antrópicos (incendios forestales por quemadas agrícolas no controladas en áreas de protección forestal)	Problema	Reducción de los impactos de los desastres naturales y de los incendios forestales	Optimizar la atención y respuesta a los desastres naturales y los incendios forestales	Gestión de Riesgos	
Contaminación de fuentes hídricas	Problema	Implementación de una tasa ambiental para la conservación de fuentes hídricas y de servicios ambientales por parte de la EMAPA-I	Gestión de la EMAPA-I para la implementación de la tasa ambiental que corresponda a contaminación de fuentes hídricas	Gestión Ambiental	
Afectación a las quebradas por actividades antrópicas (deforestación, vertidos de aguas servidas, presencia de residuos sólidos y construcciones al filo de quebradas)	Problema	Conservar las zonas de riesgo y franjas de protección existentes en las quebradas del cantón Ibarra	Coordinación interna y externa con entes competentes (externas: MAATE y GPI; internas: Dependencias municipales) para realizar acciones conjuntas	Gestión de Riesgos	
Eutrofización de la Laguna de Yahuarcocha	Problema	Recuperación progresiva de la Laguna de Yahuarcocha	Cumplir las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de Yahuarcocha	Gestión Ambiental	
Deficiente gestión integral de las áreas verdes del cantón, por una planificación inadecuada, mantenimiento insuficiente y falta de control para su preservación y desarrollo sostenible	Problema	Lograr una gestión integral de las áreas verdes del cantón	Aplicar en su totalidad el Plan General de Infraestructura Verde del cantón	Planificar, mantener y construir los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	
Escaso manejo y control ineficiente de la población de fauna urbana del cantón	Problema	Implementar un programa de educación permanente de tenencia, manejo responsable y control de población de fauna urbana	Cumplimiento de la Ordenanza que regula la tenencia y manejo de la fauna urbana	Gestión Ambiental	

Limitado control de la contaminación ambiental del cantón (escasos monitores de calidad de aire y ruido)	Problema	Implementar monitores periódicos de aire y ruido	Contar con el presupuesto y personal técnico mínimo para los monitores de aire y ruido	Gestión Ambiental
Afectación Ambiental por labores mineras	Problema	Evitar las afectaciones ambientales por labores mineras	Coordinación con los entes competentes (MAATE y ARCOM) y juntas parroquiales	Explotación de materiales áridos y pétreos
Gestión integral inadecuada de los residuos sólidos	Problema	Implementación de un sistema adecuado de la gestión integral de residuos sólidos	Cumplimiento a la Ordenanza correspondiente y elaboración del estudio de gestión integral de residuos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Por ser parte del Geoparque Imbabura, el cantón alberga un vasto y valioso patrimonio natural, lo que representa un enorme potencial para el desarrollo sostenible y el turismo del cantón	Potencialidad	Conservar el Taita Imbabura y los geositos del cantón y potenciar el turismo natural	Aprovechar la ubicación geográfica del cantón y el patrimonio natural	Gestión Ambiental

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

2.2.2 Matriz de sistematización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

Tabla 4 Matriz de sistematización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

		DESAFÍO		
Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Informalidad y uso inadecuado del espacio público en el área urbana para el comercio informal en plazas, parques y vías, limitando la accesibilidad peatonal, incumplimiento de ordenanzas en el uso del espacio	Problema	<p>Constante fortalecimiento de capacidades y adquisición de equipamiento tecnológico.</p> <p>Capacitación del personal de Tics y organización del equipo de soporte y recursos tecnológicos de los técnicos de Avalúos y Catastro del GAD.</p>	<p>Fortalecer la Regulación Territorial: Desarrollar un marco normativo que regule el fraccionamiento del suelo rural y urbano, promoviendo un equilibrio territorial y mitigando las incompatibilidades de uso de suelo.</p>	<p>Formar y administrar catastros inmobiliarios</p>

<p>Irregularidad en el control de la construcción especialmente en franjas de protección y zonas de riesgo del cantón Ibarra, debido al bajo tratamiento de franjas.</p>	<p>Problema</p>	<p>Fortalecer la regulación y el control de la construcción en franjas de protección y zonas de riesgo, mediante la implementación de un sistema de monitoreo y gestión integral del territorio anual, que garantice la preservación de áreas vulnerables.</p>	<p>Ordenanza y normativa de regulación y sancionatoria para construcciones en franjas de protección de quebradas y lacustres. Generar Planes parciales para la Protección de Franjas de todas las quebradas y zonas de riesgo del cantón</p>	<p>Formar y administrar catastros inmobiliarios</p>
<p>Actualización del Sistema de Catastro, donde la programación y soporte técnico del Sistema Informático del Catastro permita la capacitación del personal propio del GAD con el fin de optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la calidad del servicio.</p>	<p>Problema</p>	<p>Modernizar el Sistema de Catastro mediante la actualización tecnológica y la capacitación continua del personal del GAD, con el objetivo de optimizar los tiempos de respuesta, y garantizar una gestión catastral eficiente y transparente.</p>	<p>Gestionar el convenio para el estudio del Diagnóstico de Gestión Catastral - GEOPORTAL - Inventario preal normal vigente y la Ley de Avalúos y Catastro. Geo portal de acceso para entidades colaborantes y la ciudadanía.</p>	<p>Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras</p>
<p>Actualización ortofoto y cartografía actualizada para la gestión catastral en la zona rural. Capacitación a personal para la asignación de trabajos en territorio en la identificación de los espacios, vías, y viviendas en el territorio.</p>	<p>Problema</p>	<p>Implementar un sistema integral de información territorial con ortofoto y cartografía actualizadas, acompañado de un programa continuo de capacitación para el personal encargado, que permita un control urbanístico eficiente y preciso en la zona rural.</p>	<p>Actualizar la ortofoto y cartografía de acuerdo a las normas vigentes y supervisiones del IGM.</p>	<p>Formar y administrar catastros inmobiliarios</p>
<p>Inconsistencia en la normativa de uso y gestión del suelo vigente, con la realidad cantonal. Fragmentación irregular del suelo rural y la incompatibilidad del uso de suelo de lotes en el cantón.</p>	<p>Problema</p>	<p>Consolidar un sistema de planificación y gestión territorial integral que dote de normativa de uso y gestión del suelo cantonal, eliminando la fragmentación irregular del suelo rural y garantizando la compatibilidad de los usos del suelo.</p>	<p>Actualización del Plan de Uso y Gestión del cantón, realizar estudios técnicos de campo en relación a los posibles cambios de uso de suelo.</p>	<p>Gestión y uso de suelo</p>

<p>Parroquias rurales en crecimiento del cantón presentan un desarrollo territorial desordenado y carencia de planificación adecuada, lo que genera impactos negativos en la calidad de vida, el uso del suelo y la sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Problema</p>	<p>Consolidar un modelo de planificación territorial sostenible para las parroquias rurales del cantón garantice el uso óptimo del suelo y promueva un crecimiento equilibrado y proteja los recursos naturales locales</p>	<p>Desarrollar estrategias de planificación territorial específicas para las parroquias rurales en crecimiento, asegurando que se cumplan con los principios de ordenación y sostenibilidad mediante ordenanzas y planes parciales específicos.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Baja cobertura de zonas verdes, con un déficit significativo en la cantidad de áreas verdes disponibles por habitante; equilibrio ambiental y la salud de la población.</p>	<p>Problema</p>	<p>Incrementar y conservar la cobertura de zonas verdes en el cantón Ibarra, mediante la creación, ampliación y rehabilitación de parques y áreas naturales, arbolado urbano.</p>	<p>Actualización del Plan de Infraestructura verde del cantón Ibarra, en función al crecimiento al 2036 del cantón Ibarra. Mediante actividades de arborizado en zonas estratégicas urbanas a nivel cantonal.</p>	<p>Gestión y uso de suelo</p>
<p>Carente mapeo de zonas de riesgo en territorio por parte de la población urbana y rural del cantón Ibarra y las zonas de inundaciones en barrios urbanos de la ciudad de Ibarra - Yuyucocha, La Floresta y Jardines de Odilas.</p>	<p>Problema</p>	<p>Plan parcial de zonas de riesgos, en quebradas y zonas de protección cantonales, con regulaciones y control mediante inspecciones. Plan maestro de mejoramiento del sistema de alcantarillado Pluvial y Sanitario del casco urbano de Ibarra.</p>	<p>Mapeo, levantamiento y socialización de zonas de riesgos en diferentes áreas urbanas como los barrios urbanos Yuyucocha, La Floresta y Jardines de Odilas. Implementación de un sistema de alcantarillado Pluvial del barrio Jardines de Odilas y Rosita Paredes</p>	<p>Gestión de Riesgos</p>
<p>Déficit de vivienda en el cantón Ibarra, falta de implementación de proyectos de vivienda de interés social en zonas urbanas y rurales.</p>	<p>Problema</p>	<p>Aumentar la densificación el área urbana y reducir significativamente el déficit de vivienda mediante la planificación, desarrollo e implementación de proyectos de vivienda de interés social en zonas urbanas y rurales.</p>	<p>Generar un banco de suelo municipal para planificación de planes parciales a nivel cantonal, proyectos de viviendas de interés social y propuesta de planificación para densificar la ciudad en el área urbana.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>

<p>Deterioro y fragmentación del patrimonio cultural material, que incluye inmuebles patrimoniales urbanos y rurales en estado de abandono, sitios arqueológicos desconectados y falta de intervención planificada para su recuperación.</p>	<p>Problema</p>	<p>Integrar la preservación del patrimonio en el desarrollo local, transformándolo en un eje dinamizador socioeconómico y cultural, a través de una red articulada de sitios patrimoniales que fortalezcan la identidad y promuevan el turismo sostenible.</p>	<p>Recuperación integral y sostenible del patrimonio, mediante alianzas y financiamiento público-privado, reconexión de sitios arqueológicos en circuitos culturales, y fortalecimiento de capacidades técnicas para su conservación y difusión a nivel cantonal.</p>	<p>Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial</p>
<p>Repotenciación y dotación de infraestructura de recreación, espacios públicos, áreas deportivas, culturales, deportivos existentes y de salud en zonas planificadas para el área rural.</p>	<p>Problema</p>	<p>Transformación integral de los espacios sociales, recreativos, culturales y deportivos del cantón con características inclusivas, accesibles y sostenibles, con instalaciones el desarrollo cultural, el bienestar físico y la participación activa.</p>	<p>Planificación de proyectos recreativos y sociales para las parroquias rurales. Mantenimiento y diseño de infraestructura mínima para parroquias rurales y área urbana.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>
<p>Infraestructura para la venta y comercialización de productores deficiente, mejorar la imagen urbana de las zonas de ubicación. (Mercado Mayorista).</p>	<p>Problema</p>	<p>Consolidar una red eficiente y moderna de infraestructura de servicio para la venta y comercialización de productos, mediante la modernización del Mercado Mayorista y la revitalización urbana de sus zonas de influencia.</p>	<p>Gestionar planificación del proyecto de la infraestructura, teniendo en cuenta la reubicación y mejoramiento de las instalaciones del Mercado Mayorista.</p>	<p>Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de viveres</p>
<p>Déficit aumento de mejoras en la infraestructura vial, ornato y señalización en el área urbana de Ibarra y sus parroquias.</p>	<p>Problema</p>	<p>Convertir a Ibarra en un referente nacional de movilidad sostenible y desarrollo urbano, garantizando una infraestructura vial moderna, segura y eficiente que mejore la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>Planificación de trabajos para mejoras en la infraestructura vial cantonal. Asignar recursos para las mejoras viales tanto en zonas urbanas parroquiales, aceras y bordillos como mejoras de ornato.</p>	<p>Vialidad</p>

<p>Carente regulación en el transporte público y privado, omisión de líneas de servicio a nivel rural, deficiente o carente infraestructura urbana en el transporte público, planificación de nuevos modos de transporte de carga a nivel cantonal.</p>	<p>Problema</p>	<p>Mejorar y modernizar los sistemas de transporte existentes ya sea públicos, privados y de carga, con el objetivo de optimizar la movilidad, embellecer el entorno urbano y garantizar la seguridad vial para todos los ciudadanos.</p>	<p>Promover iniciativas al transporte público para su renovación; Plan de Movilidad urbana sostenible actualizado. Generar Líneas de servicio para la Zona rural.</p>	<p>Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial</p>
<p>Falta de mantenimiento en quebradas y ríos del casco urbano del cantón Ibarra.</p>	<p>Problema</p>	<p>Implementar un sistema integral y sostenible de gestión de quebradas y ríos urbanos, garantizando su conservación, funcionalidad hidrológica y aporte al desarrollo urbano sostenible"</p>	<p>Mantenimiento e Informes periódicos sobre el estado actual de quebradas del cerro Imbabura para limpieza periódica de cauces hídricos.</p>	<p>Gestión de Riesgos</p>
<p>Baja cobertura de infraestructura de soporte agua potable, alcantarillado en zonas urbanas y parroquiales.</p>	<p>Problema</p>	<p>Alcanzar la cobertura y sostenibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado en todas las zonas urbanas y parroquiales de Ibarra garantizando acceso continuo a agua y saneamiento.</p>	<p>Dotación / Mantenimiento de servicio de agua potable y alcantarillado en zonas rurales. Implementar Juntas de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>
<p>El servicio de internet Wifi en los espacios públicos brindado por el GAD Ibarra, según lo observado por los actores, no es continuo y tiene intermitencias. Red de Fibra óptica en la ciudad de Ibarra de 20 Km, de propiedad del GAD-Ibarra</p>	<p>Problema</p>	<p>Implementación de proyectos tecnológicos enfocados a: cámaras con reconocimiento facial, parqueo inteligente, videovigilancia, paradas inteligentes, promoción turística digital</p>	<p>Mejorar el servicio de internet en las zonas con Wifi urbanas y rurales.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026.

2.2.3 Matriz de sistematización de problemas del Socio Cultural

Tabla 5 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Socio Cultural

		Desafío			
Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia	
Bajo posicionamiento de la cultura y patrimonio por la falta de gestión de las autoridades locales y nacionales.	Problema	Establecer una cultura de compromiso continuo por parte de las instituciones públicas hacia el campo artístico-cultural, con asignación de recursos, sostenido fortalecimiento institucional.	Fortalecimiento institucional para planificación eficaz, y fomento de la participación y colaboración interinstitucional para maximizar impacto y transparencia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	
Carencia de difusión y promoción de las actividades culturales y patrimoniales.	Problema	Promocionar y difundir el patrimonio cultural de las parroquias.	Gestionar recursos económicos y técnicos para revalorizar y difundir el patrimonio cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	
Desvalorización y desconocimiento del patrimonio inmaterial por falta de transmisión de conocimiento a las nuevas generaciones.	Problema	Planificar talleres de enseñanza de técnicas ancestrales dedicados a jóvenes y niños, para transmitir el conocimiento entre generaciones.	Gestionar recursos económicos y técnicos para revalorizar, recuperar y difundir el patrimonio cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	
Inadecuada infraestructura en las unidades educativas, sin mantenimiento.	Problema	Asegurar que las instituciones educativas del cantón sean accesibles y adecuadas para estudiantes con diversas necesidades educativas especiales, promoviendo la inclusión total.	Realizar auditorías y mejoras en la infraestructura escolar para cumplir con los estándares de accesibilidad y proporcionar recursos adecuados.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	
Construcciones antiguas vulnerables a riesgos ambientales y sin espacios inclusivos.	Problema	Gestionar fondos y realizar estudios apropiados para el mantenimiento y ampliación de la unidad educativa municipal y apoyar a las unidades educativas de la ruralidad.	Dar un mantenimiento adecuado de calidad que garantice la durabilidad en el tiempo de las construcciones destinadas a educación, construir nuevos espacios.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	
Baja promoción de actividades deportivas.	Problema	Agenda virtual de eventos deportivos	Crear agenda virtual.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	
Polideportivos desmantelados por robos constantes y falta de mantenimiento.	Problema	Polideportivos en correcto funcionamiento.	Crear un modelo de gestión.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	
Escasos técnicos en el tema deportivo.	Problema	Profesionales deportivos capacitados.	Contratar a más profesionales capacitados en temas deportivos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	
El cantón Ibarra no cuenta con suficientes establecimientos de salud en las parroquias urbanas y rurales, y los existentes que se encuentran en buen estado para la atención de los usuarios.	Problema	Establecimientos de salud cuenten con espacios adecuados y equipados para brindar servicios de acuerdo a la tipología de atención.	Establecer instrumentos de cooperación interinstitucional para financiamiento de actividades de mejoramiento en infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud pública	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	
Prevalencia de la desnutrición crónica infantil en la provincia de Imbabura es de 16,2% en menores de 2 años y 18,5% en menores de 5 años. En cuanto al sobrepeso y obesidad afecta al 5,5% y con anemia el 44,5% en niños y niñas hasta 5 años de edad.	Problema	Disminuir la prevalencia de desnutrición, obesidad y anemia en niños y niñas del cantón mediante acciones preventivas y de atención oportuna e integral de parte de instituciones públicas, privadas y ONG.	1) Fortalecer los espacios de articulación interinstitucional con énfasis en la "MESA INTERSECTORIAL CANTONAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL". 2) Fomentar hábitos saludables de nutrición y soberanía alimentaria en la población urbana y rural del cantón.	Fomento de la seguridad alimentaria	

Falta de presencia de la Policía Nacional	Problema	Gestionar ante el Comando Provincial de Policía Subzona Imbabura Nro. 10 el incremento de Policías para las Unidades de Policías Comunitarias	Gestionar ante el Ministerio del Interior la asignación de personal al Comando Provincial de Policía Subzona Imbabura Nro. 10	Protección Integral de Derechos
Migración	Problema	Realizar alianzas estratégicas con ONG para la regularización y atención al migrante para evitar que a futuro que por su necesidad cometa un delito.	Gestionar ante el Estado y la Asamblea Nacional se promulgue una nueva Ley de Migración	Protección Integral de Derechos
Falta de organización comunitaria de seguridad y programas de seguridad	Problema	Ejecutar el proyecto Mi Barrio Seguro / proyectos gestores de seguridad / proyecto brigadas de seguridad ciudadana	Gestionar con las instituciones de seguridad se incrementen proyectos o acciones de seguridad y prevención del delito	Protección Integral de Derechos
Violencia juvenil	Problema	Ejecutar el Proyecto Barrio Seguro	Articular acciones de prevención y capacitación en sus competencias con las instituciones que conforman el Consejo Cantonal de Seguridad	Protección Integral de Derechos
Violencia intrafamiliar	Problema	Coordinar con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos talleres de capacitación	Articular acciones de prevención y capacitación en sus competencias con las instituciones que conforman el Consejo Cantonal de Seguridad	Protección Integral de Derechos
Falta de articulación entre las instituciones públicas y privadas para brindar atención a proyectos o programas a favor del grupo de atención prioritaria con enfoque de derechos humanos.	Problema	Fortalecimiento permanente de la Red de Protección de Derechos del Ibarra-REPRODEH para su reconocimiento dentro del trabajo articulado interinstitucional con las entidades que son parte del Sistema Integral de Protección de Derechos.	Fortalecer la articulación de acciones conjuntas dentro del marco de cada competencia para la atención, protección, prevención y restitución de derechos, mediante la generación de convenios, cartas de intención o de apoyo interinstitucional.	Protección Integral de Derechos
Desconocimiento de la normativa nacional y local para solicitar medidas de protección en mujeres víctimas de violencia del sector rural y urbano, no saben dónde denunciar o desconocen las rutas y protocolos de atención para las víctimas y sus familias.	Problema	Educar a la sociedad civil a fin de erradicar y prevenir todo tipo de violencia que atente el desarrollo integral de las mujeres del cantón Ibarra, y lograr una convivencia social con cultura de paz.	Generar procesos de capacitación y sensibilización en territorio rural y urbano, en la construcción, validación y difusión de las rutas y protocolos de atención y protección a las víctimas de violencia.	Protección Integral de Derechos

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026.

2.2.4 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico productivo

Tabla 6 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico productivo

Problema		Desafío		Competencia
Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
Problema	Mantener actualizado periódicamente el plan de turismo e incluir la potenciación de la infraestructura turística y los servicios en el área urbana y rural.	Implementar proyectos de desarrollo turístico y mejorar la señalización y accesibilidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
Problema	Construir una economía más equilibrada y resiliente, donde los sectores primarios, secundario, y terciario estén igualmente desarrollados y puedan sostener el crecimiento económico del cantón	Promover políticas y estrategias que impulsen el desarrollo de los sectores primario (agricultura, pesca, minería) y secundario (manufactura, industria) para equilibrar la economía del cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
Problema	Promover la creación de centros de investigación y desarrollo, que fomenten la innovación y el valor agregado en la producción local.	Fortalecer la capacitación técnica en el cantón para que la población pueda adquirir las habilidades necesarias para agregar valor a la producción local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
Problema	Fomentar el desarrollo de otros sectores económicos, como la industria y la agricultura, para reducir la sobre dependencia en el sector terciario. Esto implicaría inversiones en infraestructura, educación técnica, y programas de innovación que faciliten la creación de empleos sostenibles y de calidad a largo plazo.	Integrar al sector académico del cantón para ofrecer conjuntamente con el GAD capacitaciones, mentorías a emprendedores locales para estimular la creación de nuevas empresas y e incentivos al autoempleo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
Problema	Fomentar la creación de clúster industriales innovadores y orientados a la sostenibilidad. Atraer y retener talento especializado en áreas de alta tecnología y desarrollo sostenible	Promover políticas y programas que incentiven la inversión en investigación, desarrollo y adopción de tecnologías limpias por parte de las empresas locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	

Precios injustos para la producción agrícola	Problema	Fomentar un sistema agrícola sostenible que permita a los productores no solo obtener precios justos, sino también incrementar su productividad y diversificación. Promover la agricultura familiar sostenible, apoyando prácticas agroecológicas que aumenten la productividad y la calidad de los productos.	Fomentar la organización de los productores en asociaciones o cooperativas para fortalecer su poder de negociación frente a intermediarios y compradores. Promover las feitas para emprendedores y productores	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de coordinación entre entidades para el desarrollo de la infraestructura del sistema de comercialización. (Mercados)	Problema	Elaborar un plan estratégico a largo plazo para el desarrollo de la infraestructura de comercialización, alineado con las políticas de desarrollo del sector productivo. Considerar las necesidades de los diferentes actores de la cadena de valor, desde los productores hasta los consumidores.	Establecer mecanismos de colaboración efectiva entre entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias, y el sector privado para planificar y ejecutar proyectos de infraestructura del sistema de comercialización.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026.

2.2.5 Matriz de sistema de problemas del Sistema Político Institucional

Tabla 2 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Político Institucional

		Desafío		
Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
La normativa municipal sin análisis de impactos, proyecto de la agenda regulatoria 2020 - 2023 se despublico	Problema	Agenda regulatoria cumplida la 2017 como parte del modelo de gestión	Cumplir con la agenda regulatoria establecida en el modelo de gestión del PDOT	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Limitada articulación de la normativa que regula los puestos de trabajo, productos entregables de las unidades, indicadores de gestión y desempeño	Problema	Sistema de Gestión Institucional genera indicadores de gestión de manera semestral	Sistema de Gestión Institucional genera indicadores de gestión y desempeño de manera articulada	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Organización municipal no responde a un modelo de gestión	Problema	Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo incorpora un comité de gestión para articular la planificación institucional y territorial	Sistema de Gestión Institucional genera reportes en base de indicadores de manera semestral	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Falta de innovación y actualización de procesos institucionales	Problema	Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT	Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo, a través del plan de fortalecimiento institucional incorpora iniciativas que mejoran la atención al cliente externo e interno	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Presupuesto participativo no es temático, la factibilidad técnica y financiera debe ser desde la dirección según la competencia, articulado al PDOT y el presupuesto se encuentra en la Dirección de Obras Públicas	Problema	Implementar un sistema que mejore el seguimiento y evaluación con indicadores	Implementar procesos y procedimientos articulados al cumplimiento de objetivos por sistemas del PDOT, de acuerdo al Art.-70 de La Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Certificaciones presupuestarias no garantizan articulación con proyectos PDOT	Problema	Mejoramiento de la articulación y coordinación entre niveles de gobierno y organismos desconcentrados	Mejorar y articular el sistema presupuestario por programas y proyectos PDOT conforme a la LEY. de acuerdo al Art.-222 y 228 del COOTAD	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Parroquias urbanas no cuentan con apoyo logístico municipal (trasporte) para el desarrollo de las actividades de gestión	Problema	Modelo de Territorial por zonas de planificación y un sistema descentralizado por zonas de planificación	Modelo de gestión del PDOT revisará en el Plan Estratégico Institucional, el plan de mantenimiento, reparación y adquisición de vehículos que satisfaga las demandas de las juntas parroquiales urbanas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Rotación de personal sin justificación y falta de capacitación adecuada en el Municipio de Ibarra	Problema	Sistema de Gestión Institucional genera indicadores de gestión de manera semestral	Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT. Implementará el Plan de Fortalecimiento de Talento Humano	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Equipos informáticos, plataformas no se utilizan al 100% por falta de capacitación, equipos obsoletos y subutilizados, necesidades por proyectos de otras direcciones no se han levantado en un plan	Problema	Implementar un plan de mejoramiento de equipos y tecnología mejore la eficiencia y eficacia de los servicios municipales	Plan Estratégico Institucional articulado al El Plan de Fortalecimiento tecnológico para las direcciones y capacitación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Débil sistema de seguimiento y evaluación de ejecución de proyectos PDOT	Problema	Implementar un sistema que mejore el seguimiento y evaluación con indicadores	Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo es el referente articulador de la planificación y gestión cantonal, impulsará la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación integral	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
División política de parroquias rurales limita la capacidad técnica y administrativa de los GADs rurales	Problema	Modelo de Territorial por zonas de planificación y un sistema descentralizado por zonas de planificación	Implementar el modelo de descentralización y asistencia técnica por zonas de planificación, como parte del Modelo de Gestión del PDOT	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Desarticulación entre instrumentos de planificación rural y cantonal se refleja en el avance lento del modelo territorial	Problema	Modelo de Territorial por zonas de planificación descentralizado por zonas de planificación	Modelo de descentralización y asistencia técnica por zonas de planificación impulsará el desarrollo de planes parciales por cada zona que garantice la vertebración territorial y garantice una dinámica socio económica de las nuevas centralidades	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
La información de catastro es limitada para fines de planificación	Problema	Implementar un sistema que mejore el seguimiento y evaluación con indicadores	Implementación del sistema de información local de manera articulada con las direcciones involucradas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Parque automotor que ya cumplió su vida útil	Problema	Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT	Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT, impulsará El Plan de Mantenimiento, Repotenciación y Adquisiciones de Vehículos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Tiempos extensos y demoras en la entrega de tramites ciudadanos	Problema	Fortalecimiento de los procesos institucionales incorporando sistemas que mejoren la eficiencia	Sistema de Gestión Institucional genera indicadores de manera semestral para disminuir los tiempos de los procesos a través de la digitalización de los tramites	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Procesos de contratación pública ineficientes	Problema	Fortalecimiento de los procesos institucionales incorporando sistemas que mejoren la eficiencia	Implementar un proceso de modernización que garantice la eficiencia de las compras públicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
alto % de cartera vencida	Problema	Plan de fortalecimiento de la Dirección Financiera Municipal.	La Dirección Financiera a través de un plan genera indicadores de gestión de manera semestral que garantice la recuperación de cartera vencida en el mediano plazo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Débil sistema de participación ciudadana	Problema	Mejoramiento de los mecanismos de participación ciudadana	Actualización del marco legal del sistema de planificación participativa permite una intervención en el territorio más efectiva	Participación ciudadana
El presupuesto participativo no es temático y no este articulado a proyectos del PDOT. Poner el artículo del COOTAD	Problema	Plan de mejoramiento de la comunicación interna y externa municipal	Establecer un reglamento que permita canalizar los recursos de manera técnica para disminuir las brechas existentes	Participación ciudadana
Planes de contingencia en zonas de riesgo sin avance (No existen mapas de riesgos a escala 1:1000)	Problema	Mejoramiento del marco legal del Sistema de planificación participativa	Implementar el sistema cantonal de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos
Zonas con altos índices de inseguridad, altas tasas de desempleo y subempleo	Problema	Mejoramiento del marco legal del Sistema de planificación participativa	Implementación del plan de seguridad integral del cantón permitirá mejorar la percepción ciudadana	Gestión de Riesgos
Inexistencia de un plan de comunicación interno y externo. limitado empoderamiento y empatía de los funcionarios con la institución	Problema	Fortalecimiento de los procesos institucionales incorporando sistemas que mejoren la eficiencia	Proponer e implementar un plan de comunicación institucional que mejore la comunicación interna y externa	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Débil gestión de la cooperación internacional	Problema	Creación de un nivel administrativo especializado en cooperación internacional	Plan de cooperación internacional para apoyo a la gestión municipal	Cooperación Internacional

<p>Falta de claridad y articulación de la política social municipal; Desconexión con la unidad ejecutora y bajo avance en las metas de la agenda social cantonal.</p>	<p>Problema</p>	<p>Impulsar y consolidar formas de asociación intermunicipal (mancomunidades, consorcios) para ejercer competencias de forma eficiente, bajo principios de subsidiariedad y complementariedad, con mecanismos de financiamiento sostenibles.</p>	<p>Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial a través de la formulación, actualización e implementación efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
---	------------------------	--	--	--

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026.

2.3 Potencialidades.

2.3.1 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental

Tabla 3 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental.

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
<p>Por ser parte del Geoparque Imbabura, el cantón alberga un vasto y valioso patrimonio natural, lo que representa un enorme potencial para el desarrollo sostenible y el turismo del cantón</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Conservar el Tañta Imbabura y los geositos del cantón y potenciar el turismo natural</p>	<p>Aprovechar la ubicación geográfica del cantón y el patrimonio natural</p>	<p>Gestión Ambiental</p>

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026.

2.3.2 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

Tabla 9 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos.

Potencialidad	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Conjuntos urbanos e inmuebles patrimoniales. Patrimonio documental representativo. Patrimonio mueble elaborado por artistas nacionales e internacionales.	Potencialidad	Desarrollar y ejecutar el Plan de Acción de Patrimonio, promoviendo proyectos de revalorización y recuperación del patrimonio inmueble del cantón, mediante programas de incentivos y campañas de concientización.	Generar programas y proyectos que fomenten la Recuperación, Revalorización y Reconexión del patrimonio inmueble del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Bajo nivel de educación vial y cultura ciudadana, nivel cantonal.	Potencialidad	Contar con un plan de educación vial segregado (modalidades de transporte, social, educativo). Insertarse de forma obligatoria en la malla curricular en los planteles la asignatura de Seguridad Vial. (Educación Básica hasta Tercer Año de Bachillerato)	Coordinación de capacitaciones y talleres sobre la educación vial a niños, jóvenes y adultos en coordinación. Ordenanza que determine el cumplimiento de leyes enfocadas en la rama de seguridad vial en establecimientos educativos.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Innovación tecnológica del GAD Ibarra	Potencialidad	Promover la adopción y aplicación de tecnologías innovadoras en la planificación urbana, la gestión de riesgos y la prestación de servicios municipales, buscando mejorar la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad	Establecer un marco normativo y regulatorio que fomenta la innovación tecnológica, promover la capacitación y actualización del personal municipal en nuevas tecnologías, y establecer alianzas con el sector privado y académico en el contexto local.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026.

<p>Recursos naturales y la capacidad humanos para impulsar el desarrollo de los sectores primario y secundario</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Alcanzar una economía diversificada y resiliente, donde los sectores primario, secundario y terciario estén igualmente desarrollados y puedan sostener el crecimiento económico del cantón</p>	<p>Implementar políticas y programas que incentiven el desarrollo equilibrado de los sectores primario y secundario, incluyendo capacitación a la ciudadanía.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Instituciones educativas y centros de capacitación técnica pública y privada que pueden fortalecer las habilidades de la población para agregar valor a la producción local, potenciando el desarrollo económico.</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Fortalecer la capacidad de innovación y el valor agregado de la producción local mediante la consolidación de un sistema educativo y técnico alineado con las necesidades productivas del cantón.</p>	<p>Desarrollar programas de capacitación técnica y formación continua en colaboración con las instituciones educativas locales, enfocándose en las competencias necesarias para agregar valor a la producción y mejorar la competitividad.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Diversificar las actividades económicas a través del desarrollo de la industria y la agricultura, lo que podría disminuir la tasa de desempleo y subempleo.</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Reducir la dependencia del sector terciario mediante la diversificación de la economía local, impulsando el desarrollo de la industria y la agricultura para crear empleos sostenibles y de calidad.</p>	<p>Fomentar la colaboración entre el sector académico y el gobierno local para ofrecer capacitaciones y mentorías a emprendedores, promoviendo la creación de nuevas empresas y el autoempleo en sectores diversificados.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Recursos que pueden ser utilizados para la innovación industrial y el desarrollo de tecnologías limpias, mejorando la competitividad y sostenibilidad de las empresas locales.</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Promover un ecosistema industrial innovador y sostenible que aproveche los recursos naturales del cantón para crear una economía más competitiva y resiliente a largo plazo.</p>	<p>Promover la creación de clúster industriales y programas que incentiven la inversión en investigación, desarrollo y adopción de tecnologías limpias, asegurando la sostenibilidad de las actividades productivas.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Contar con una larga tradición agrícola y el conocimiento local son fortalezas que pueden ser aprovechadas para implementar sistemas agrícolas sostenibles, asegurar precios justos y mejorar la productividad y calidad de los productos agrícolas.</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Transformar el sector agrícola en un motor de desarrollo sostenible que garantice precios justos, incremente la productividad y promueva la diversificación y calidad de los productos</p>	<p>Fomentar la organización de los productores en cooperativas o asociaciones, mejorando su poder de negociación y facilitando el acceso a mercados justos y sostenibles</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>

Fortalecer la coordinación entre entidades públicas, privadas, y comunitarias para desarrollar una infraestructura de comercialización más eficiente y adecuada a las necesidades locales. Esto se puede aprovechar para mejorar los mercados y los sistemas de distribución, beneficiando a productores y consumidores.	Potencialidad	Fortalecer el sistema de comercialización que responda a las necesidades de los productores, comerciantes y consumidores, promoviendo la sostenibilidad económica del cantón.	Establecer mecanismos eficaces de coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias y el sector privado para la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura en el sistema de comercialización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
--	---------------	---	---	---

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026.

2.3.5 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional

Tabla 12 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional.

		Desafío		
Potencialidad	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Estrategia territorial Nacional	Potencialidad	Creación de la Dirección de Desarrollo Social que articule la política social del cantón	Alineación de los instrumentos de planificación local para seguimiento y control social	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Estatuto Orgánico por Procesos del GAD articulado al sistema de gestión de calidad	Potencialidad	Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y logísticas institucionales	Implementar un sistema de gestión de calidad que garantice un estatuto orgánico articulado a los productos entregables por cada dirección y unidad de gestión	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Marco Regulatorio para seguimiento y evaluación de la gestión (resolución del equipo institucional de planificación)	Potencialidad	Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT	Implementar un sistema de gestión de calidad, articulando el GPR y el estatuto orgánico por procesos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Plataforma para seguimiento y evaluación de indicadores de gestión del PDOT y PEI integrados (GPR)	Potencialidad	Implementar un sistema que mejore el seguimiento y evaluación con indicadores	Implementar un sistema de gestión de calidad con indicadores estandarizados de acuerdo a las recomendaciones de la estrategia territorial nacional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Sistema de Información Local	Potencialidad	Fortalecimiento de los procesos institucionales incorporando sistemas que mejoren la eficiencia	Fortalecimiento de las plataformas tecnológicas institucionales para garantizar la información base para procesos de planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Normativa del modelo de equidad territorial para el presupuesto participativo	Potencialidad	Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y logísticas institucionales	Implementar un sistema de gestión de calidad aplicando la norma técnica del sistema nacional de planificación participativa para garantizar un modelo de equidad territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Propuesta de sistema de gestión de calidad con indicadores de gestión	Potencialidad	Implementar un sistema que mejore el seguimiento y evaluación con indicadores	Analizar, comparar y simplificar una sola batería de indicadores institucional, en función de la ETN	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Metodología para priorización de los programas y proyectos del PDOT	Potencialidad	Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo incorpora un comité de gestión para articular la planificación institucional y territorial	Implementar una metodología que garantice la articulación de los programas y proyectos PDOT conforme a la LEY, de acuerdo al Art.-222 y 228 del COOTAD	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Plan de Estratégico Institucional	Potencialidad	Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT	Articular los planes de las direcciones municipales al Plan Estratégico Institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Capacidad institucional para desarrollar plataformas digitales	Potencialidad	Implementar un plan de mejoramiento de equipos y tecnología mejore la eficiencia y eficacia de los servicios municipales	Plataformas digitales mejoran la satisfacción ciudadana en el mediano plazo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Modelo territorial incorpora sistemas territoriales como zonas de planificación cantonal	Potencialidad	Modelo de Territorial por zonas de planificación y un sistema descentralizado por zonas de planificación	Implementar el Sistema descentralizado de servicios y asistencia técnica municipal por zonas de planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Planes de desarrollo urbanístico del PUGS o planes parciales	Potencialidad	Implementar un sistema que mejore el seguimiento y evaluación con indicadores	Sistema de seguimiento y evaluación institucional incorpora indicadores del avance de los planes previstos en el PUGS como parte de la construcción del modelo territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Asistencia técnica y de cooperación nacional e internacional	Potencialidad	Creación de un nivel administrativo especializado en cooperación internacional	Implementación del Sistema descentralizado de servicios y asistencia técnica municipal por zonas de planificación del cantón para generar proyectos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Capacidad de gestión administrativa	Potencialidad	Plan de fortalecimiento del talento humano	Implementación del Sistema descentralizado de servicios y asistencia técnica municipal por zonas de planificación en el cantón	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Procesos automatizados para el balcón de servicios ciudadanos digital	Potencialidad	Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y logísticas institucionales	Plataformas digitales mejoran la satisfacción ciudadana en el mediano plazo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Alto porcentaje del personal municipal con formación académica de tercer nivel	Potencialidad	Plan de fortalecimiento del talento humano	Implementar un sistema de gestión de calidad que aproveche el talento humano con formación académica	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Competencias municipales con el apoyo de autoridades para procesos de planificación para el cumplimiento de los objetivos	Potencialidad	Creación de la Dirección de Desarrollo Social que articule la política social del cantón	Implementar un sistema de gestión de calidad, con el apoyo del Consejo de Planificación Cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Plan de seguridad integral del cantón. Convenios de articulación para seguridad y presupuesto para contingencias	Potencialidad	Creación de la Dirección de Desarrollo Social que articule la política social del cantón	Implementar un sistema de gestión de calidad que garantice la mejora de la precepción ciudadana de seguridad	Gestión de Riesgos
Técnicos para participación ciudadana en territorio, plataformas institucionales, convenios con instituciones educativas	Potencialidad	Creación de la Dirección de Desarrollo Social que articule la política social del cantón	Sistema de gestión de calidad registra mejoras en la imagen de la gestión municipal en el territorio	Participación ciudadana

Sistema Cantonal de Protección de Derechos	Potencialidad	Creación de la Dirección de Desarrollo Social que articule la política social del cantón	Sistema de gestión de calidad registra mejora del nivel de percepción de atención a los grupos y atención prioritaria en el mediano plazo	Protección Integral de Derechos
--	----------------------	--	---	---------------------------------

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026.

2.4.1 Priorización de problemas del Sistema Físico Ambiental

Tabla 6 Priorización de problemas del Sistema Físico Ambiental

Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ambito territorial	Capacidad institucional	Riesgo	Total	
Incremento de la frontera agrícola en los sectores rurales del cantón Ibarra	Problema	6	18	18	15	19	76	ALTA
Riesgos naturales (inundaciones, deslizos, sismos, etc.) y riesgos antrópicos (incendios forestales por quemas agrícolas no controladas en áreas de protección forestal)	Problema	18	18	18	20	20	94	ALTA
Contaminación de fuentes hídricas	Problema	19	19	20	9	20	87	ALTA
Afectación a las quebradas por actividades antrópicas (deforestación, vertidos de aguas servidas, presencia de residuos sólidos y construcciones al filo de quebradas)	Problema	6	15	20	10	20	71	ALTA
Eutrofización de la Laguna de Yahuarcocha		7	20	18	6	19	70	ALTA
Deficiente gestión integral de las áreas verdes del cantón, por una planificación inadecuada, mantenimiento insuficiente y falta de control para su preservación y desarrollo sostenible	Problema	6	15	18	10	14	63	MEDIA
Escaso manejo y control ineficiente de la población de fauna urbana del cantón	Problema	10	20	20	10	20	80	ALTA
Limitado control de la contaminación ambiental del cantón (escasos monitoreos de calidad de aire y ruido)	Problema	6	19	18	10	19	72	ALTA

Afectación Ambiental por labores mineras	Problema	7	15	12	10	20	64	MEDIA
Gestión integral inadecuada de los residuos sólidos	Problema	3	20	20	10	20	73	ALTA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026.

2.4.2 Priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

Tabla 14 Priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

Problemas	Tipo	Criterios de priorización							Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ambito territorial	Capacidad Institucional	Riesgo	Sumatoria		
Informalidad y uso inadecuado del espacio público en el área urbana para el comercio informal en plazas, parques y vías, limitando la accesibilidad peatonal, incumplimiento de ordenanzas en el uso del espacio	Problema	16	18	16	15	15	80	ALTA	
Irregularidad en el control de la construcción especialmente en franjas de protección y zonas de riesgo del cantón Ibarra, debido al bajo tratamiento de franjas.	Problema	15	14	15	14	8	66	MEDIA	
Actualización del Sistema de Catastro, donde la programación y soporte técnico del Sistema Informático del Catastro permita la capacitación del personal propio del GAD con el fin de optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la calidad del servicio.	Problema	20	19	20	16	15	90	ALTA	
Actualización ortofoto y cartografía actualizada para la gestión catastral en la zona rural. Capacitación a personal para la asignación de trabajos en territorio en la identificación de los espacios, vías, y viviendas en el territorio.	Problema	16	20	18	16	20	90	ALTA	

Inconsistencia en la normativa de uso y gestión del suelo vigente, con la realidad cantonal. Fragmentación irregular del suelo rural y la incompatibilidad del uso de suelo de lotes en el cantón.	Problema	18	16	15	16	15	12	77	ALTA
Parroquias rurales en crecimiento del cantón presentan un desarrollo territorial desordenado y carente de planificación adecuada, lo que genera impactos negativos en la calidad de vida, el uso del suelo y la sostenibilidad ambiental.	Problema	15	14	14	15	16	74	ALTA	
Baja cobertura de zonas verdes, con un déficit significativo en la cantidad de áreas verdes disponibles por habitante; equilibrio ambiental y la salud de la población.	Problema	16	20	20	12	16	84	ALTA	
Carente mapeo de zonas de riesgo en territorio por parte de la población urbana y rural del cantón Ibarra y las zonas de inundaciones en barrios urbanos de la ciudad de Ibarra - Yuyucocha, La Floresta y Jardines de Odilas.	Problema	12	16	20	12	16	76	ALTA	
Déficit de vivienda en el cantón Ibarra, falta de implementación de proyectos de vivienda de interés social en zonas urbanas y rurales.	Problema	12	12	16	12	12	64	MEDIA	
Deterioro y fragmentación del patrimonio cultural material, que incluye inmuebles patrimoniales urbanos y rurales en estado de abandono, sitios arqueológicos desconectados y falta de intervención planificada para su recuperación.	Problema	15	15	18	12	15	75	ALTA	
Repotenciación y dotación de infraestructura de recreación, espacios públicos, áreas deportivas, culturales, deportivos existentes y de salud en zonas planificadas para el área rural.	Problema	12	12	12	12	15	63	MEDIA	
Infraestructura para la venta y comercialización de productores deficiente, mejorar la imagen urbana de las zonas de ubicación. (Mercado Mayorista).	Problema	20	18	18	12	20	88	ALTA	
Déficit aumento de mejoras en la infraestructura vial, ornato y señalización en el área urbana de Ibarra y sus parroquias.	Problema	15	15	15	18	15	78	ALTA	

Carente regulación en el transporte público y privado, omisión de líneas de servicio a nivel rural, deterioro o carente infraestructura urbana en el transporte público, planificación de nuevos modos de transporte de carga a nivel cantonal.	Problema	20	20	15	20	10	85	ALTA
Falta de mantenimiento en quebradas y ríos del casco urbano del cantón Ibarra.	Problema	20	18	15	15	10	78	ALTA
Baja cobertura de infraestructura de soporte agua potable, alcantarillado en zonas urbanas y parroquiales.	Problema	15	15	20	15	10	75	ALTA
El servicio de internet Wifi en los espacios públicos brindado por el GAD Ibarra, según lo observado por los actores, no es continuo y tiene intermitencias. Red de Fibra óptica en la ciudad de Ibarra de 20 Km, de propiedad del GAD-Ibarra	Problema	20	15	15	15	10	75	ALTA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

2.4.3 Priorización de problemas del Sistema Socio Cultural

Tabla 7 Priorización de problemas del Sistema Socio cultural

Problemas	Tipo	Criterios de priorización					Total	Valoración total (alta, media, baja)
		Apoio de sectores involucrados	Urgencia	Ambito territorial	Capacidad Institucional	Riesgo		
Bajo posicionamiento de la cultura y patrimonio por la falta de gestión de las autoridades locales y nacionales.	Problema	19	20	20	20	20	99	ALTA
Carencia de difusión y promoción de las actividades culturales y patrimoniales.	Problema	18	18	18	18	19	91	ALTA
Desvalorización y desconocimiento del patrimonio inmaterial por falta de transmisión de conocimiento a las nuevas generaciones.	Problema	18	20	20	20	20	98	ALTA
Inadecuada infraestructura en las unidades educativas, sin mantenimiento.	Problema	10	15	15	15	15	70	ALTA

Construcciones antiguas vulnerables a riesgos ambientales y sin espacios inclusivos.	Problema	10	20	20	15	20	85	ALTA
Baja promoción de actividades deportivas.	Problema	2	13	11	8	9	43	MEDIA
Polideportivos desmantelados por robos constantes y falta de mantenimiento.	Problema	4	15	15	13	14	61	MEDIA
Escasos técnicos en el tema deportivo.	Problema	15	9	8	8	10	50	MEDIA
El cantón Ibarra no cuenta con suficientes establecimientos de salud en las parroquias urbanas y rurales, y los existentes que se encuentran en buen estado para la atención de los usuarios.	Problema	18	18	18	15	15	84	ALTA
Prevalencia de la desnutrición crónica infantil en la provincia de Imbabura es de 16,2% en menores de 2 años y 18,5% en menores de 5 años. En cuanto al sobrepeso y obesidad afecta al 5.5% y con anemia el 44,5% en niños y niñas hasta 5 años de edad.	Problema	18	20	15	18	20	91	ALTA
Falta de presencia de la Policía Nacional	Problema	20	20	20	20	20	100	ALTA
Migración	Problema	15	20	20	10	20	85	ALTA
Falta de organización comunitaria de seguridad y programas de seguridad	Problema	5	20	20	20	20	85	ALTA
Violencia juvenil	Problema	10	15	15	20	20	80	ALTA
Violencia intrafamiliar	Problema	10	15	15	20	20	80	ALTA
Falta de articulación entre las instituciones públicas y privadas para brindar atención a proyectos o programas a favor del grupo de atención prioritaria con enfoque de derechos humanos.	Problema	18	18	15	20	15	86	ALTA
Desconocimiento de la normativa nacional y local para solicitar medidas de protección en mujeres víctimas de violencia del sector rural y urbano, no saben dónde denunciar o desconocen las rutas y protocolos de atención para las víctimas y sus familias.	Problema	20	15	20	10	10	75	ALTA

2.4.4 Priorización de problemas del Sistema Económico Productivo

Tabla 8 Priorización de problemas del Sistema Económico Productivo

Problemas	Tipo	Criterios de priorización							Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ambito territorial	Capacidad institucional	Riesgo	Institucional	Capacidad			
Infraestructura y servicios turísticos insuficientes en el área urbana y rural del cantón	Problema	18	18	15	20	15	20	18	15	86	ALTA
Concentración de la PEA en el sector terciario, poco impulso al primero y segundo sector	Problema	20	18	20	10	18	10	18	18	86	ALTA
Deficiencia en la preparación académica y técnica necesaria para agregar valor a la producción local	Problema	20	20	20	18	15	18	20	15	93	ALTA
Desempleo y subempleo en el cantón	Problema	20	20	20	20	15	20	20	15	95	ALTA
Baja inversión en innovación y desarrollo industrial	Problema	18	20	18	17	17	17	20	17	90	ALTA
Precios injustos para la producción agrícola	Problema	15	20	15	15	20	15	20	20	85	ALTA
Falta de coordinación entre entidades para el desarrollo de la infraestructura del sistema de comercialización. (Mercados)	Problema	17	18	17	16	12	16	18	12	80	ALTA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 17 Priorización de problemas del Sistema Político Institucional

Problemas	Tipo	Criterios de priorización							Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ambito territorial	Capacidad Institucional	Riesgo	Sumatoria		
La normativa municipal sin análisis de impactos, proyecto de la agenda regulatoria 2020 - 2023 se despublico.	Problema	15	15	18	15	15	78	ALTA	
Limitada articulación de la normativa que regula los puestos de trabajo, productos entregables de las unidades, indicadores de gestión y desempeño	Problema	18	18	15	20	15	86	ALTA	
Organización municipal no responde a un modelo de gestión	Problema	20	15	20	10	0	65	MEDIA	
Falta de innovación y actualización de procesos institucionales	Problema	20	15	20	10	0	65	MEDIA	
Presupuesto participativo no es temático, la factibilidad técnica y financiera debe ser desde la dirección según la competencia, articulado al PDOT y el presupuesto se encuentra en la Dirección de Obras Públicas	Problema	20	25	20	25	10	100	ALTA	
Certificaciones presupuestarias no garantizan articulación con proyectos PDOT	Problema	20	20	20	20	15	95	ALTA	
Parroquias urbanas no cuentan con apoyo logístico municipal (transporte) para el desarrollo de las actividades de gestión	Problema	15	20	10	15	10	70	ALTA	
Rofación de personal sin justificación y falta de capacitación adecuada en el Municipio de Ibarra	Problema	10	20	20	20	10	80	ALTA	

Equipos informáticos, plataformas no se utilizan al 100% por falta de capacitación, equipos obsoletos y subutilizados, necesidades por proyectos de otras direcciones no se han levantado en un plan	Problema	5	20	20	10	10	10	10	65	MEDIA
Débil sistema de seguimiento y evaluación de ejecución de proyectos PDOT	Problema	10	20	10	20	20	20	20	80	ALTA
División política de parroquias rurales limita la capacidad técnica y administrativa de los GADs rurales	Problema	10	20	10	20	20	20	20	80	ALTA
Desarticulación entre instrumentos de planificación rural y cantonal se refleja en el avance lento del modelo territorial	Problema	5	20	20	20	20	20	20	85	ALTA
La información de catastro es limitada para fines de planificación	Problema	10	20	20	20	10	10	10	70	ALTA
Parque automotor que ya cumplió su vida útil	Problema	5	20	20	20	20	20	20	85	ALTA
Tiempos extensos y demoras en la entrega de tramites ciudadanos	Problema	10	20	20	20	20	20	5	75	ALTA
Procesos de contratación pública ineficientes	Problema	10	10	15	15	15	15	15	65	MEDIA
alfo % de cartera vencida	Problema	10	15	15	15	15	15	20	75	ALTA
Débil sistema de participación ciudadana	Problema	5	10	15	15	15	15	15	60	MEDIA
El presupuesto participativo no es temático y no este articulado a proyectos del PDOT. Poner el artículo del COOTAD	Problema	10	20	20	15	15	20	20	85	ALTA
Planes de contingencia en zonas de riesgo sin avance (No existen mapas de riesgos a escala 1:1000)	Problema	10	20	10	10	10	15	15	65	MEDIA
Zonas con altos índices de inseguridad, altas tasas de desempleo y subempleo	Problema	10	15	15	15	15	15	15	70	ALTA
Inexistencia de un plan de comunicación interno y externo, limitado empoderamiento y empatía de los funcionarios con la institución	Problema	10	15	15	15	15	15	15	70	ALTA

Débil gestión de la cooperación internacional	Problema	15	20	15	20	15	20	15	85	ALTA
Falta de claridad y articulación de la política social municipal; Desconexión con la unidad ejecutora y bajo avance en las metas de la agenda social cantonal.	Problema	10	10	20	10	15	10	15	65	MEDIA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

2.4.5 Priorización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental

Tabla 18 Priorización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental

Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización							Total	Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ambito territorial	Capacidad Institucional	Riesgo				
Por ser parte del Geoparque Imbabura, el cantón alberga un vasto y valioso patrimonio natural, lo que representa un enorme potencial para el desarrollo sostenible y el turismo del cantón	Potencialidad	15	15	15	10	15	15	70	ALTA	

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

2.4.6 Priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

Tabla 9 Priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización						Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ambito territorial	Capacidad Institucional	Riesgo			
Conjuntos urbanos e inmuebles patrimoniales. Patrimonio documental representativo. Patrimonio mueble elaborado por artistas nacionales e internacionales.	Potencialidad	15	15	15	15	15	75	ALTA	

Bajo nivel de educación vital y cultura ciudadana, nivel cantonal.	Potencialidad	20	15	15	15	10	75	ALTA
Innovación tecnológica del GAD Ibarra	Potencialidad	15	10	15	15	10	65	MEDIA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

2.4.7 Priorización de potencialidades del Sistema Socio Cultural

Tabla 10 Priorización de potencialidades del Sistema Socio Cultural

Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización					Total	Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ambito territorial	Capacidad Institucional	Riesgo		
Técnicas tradicionales artesanales	Potencialidad	19	18	17	15	19	88	ALTA
Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Potencialidad	19	18	17	15	19	88	ALTA
Rutas rurales para deporte de aventura.	Potencialidad	6	1	15	15	0	37	MEDIA
El Consejo Cantonal de Salud de Ibarra, elabora y ejecuta política pública local enfocada en prevención de enfermedades y promoción de la salud.	Potencialidad	20	15	20	10	15	80	ALTA
Si existe participación activa de los actores sociales con enfoque de derechos humanos.	Potencialidad	10	20	20	20	5	75	ALTA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

2.4.8 Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

Tabla 11 Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización							Sumatoria	Valoración total (alta, media, bajo)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ambito territorial	Capacidad Institucional	Riesgo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, bajo)		
Contar con una diversidad de recursos naturales y culturales que pueden ser aprovechados para desarrollar el turismo, fomentando el ecoturismo y el turismo comunitario en áreas rurales y urbanas.	Potencialidad	16	17	16	16	15	80	ALTA		
Recursos naturales y la capacidad humana para impulsar el desarrollo de los sectores primario y secundario	Potencialidad	20	18	19	18	16	91	ALTA		
Instituciones educativas y centros de capacitación técnica pública y privada que pueden fortalecer las habilidades de la población para agregar valor a la producción local, potenciando el desarrollo económico.	Potencialidad	17	17	18	15	15	82	ALTA		
Diversificar las actividades económicas a través del desarrollo de la industria y la agricultura, lo que podría disminuir la tasa de desempleo y subempleo.	Potencialidad	18	20	19	15	15	87	ALTA		
Recursos que pueden ser utilizados para la innovación industrial y el desarrollo de tecnologías limpias, mejorando la competitividad y sostenibilidad de las empresas locales.	Potencialidad	20	20	20	20	15	95	ALTA		
Contar con una larga tradición agrícola y el conocimiento local son fortalezas que pueden ser aprovechadas para implementar sistemas agrícolas sostenibles, asegurar precios justos y mejorar la productividad y calidad de los productos agrícolas.	Potencialidad	20	20	20	20	15	95	ALTA		
Fortalecer la coordinación entre entidades públicas, privadas, y comunitarias para desarrollar una infraestructura de comercialización más eficiente y adecuada a las necesidades locales. Esto se puede aprovechar para mejorar los mercados y los sistemas de distribución, beneficiando a productores y consumidores.	Potencialidad	16	19	18	12	19	84	ALTA		

Elaboración: Unidad PDTI GAD-1, 2026

2.4.9 Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional

Tabla 22 Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional

Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización								Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ambito territorial	Capacidad Institucional	Riesgo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)			
Estrategia territorial Nacional	Potencialidad	15	20	20	15	15	15	15	85	ALTA	
Estatuto Orgánico por Procesos del GAD articulado al sistema de gestión de calidad	Potencialidad	15	20	15	15	15	15	15	80	ALTA	
Marco Regulatorio para seguimiento y evaluación de la gestión (resolución del equipo institucional de planificación)	Potencialidad	20	15	15	15	15	15	15	80	ALTA	
Plataforma para seguimiento y evaluación de indicadores de gestión del PDOT y PEI integrados (GPR)	Potencialidad	15	15	15	15	15	15	10	70	ALTA	
Sistema de Información Local	Potencialidad	15	15	15	10	10	10	10	65	MEDIA	
Normativa del modelo de equidad territorial para el presupuesto participativo	Potencialidad	10	15	20	15	15	15	15	75	ALTA	
Propuesta de sistema de gestión de calidad con indicadores de Gestión	Potencialidad	20	15	20	15	15	15	15	85	ALTA	
Metodología para priorización de los programas y proyectos del PDOT	Potencialidad	15	20	20	10	20	10	20	85	ALTA	
Plan de Estratégico Institucional	Potencialidad	20	15	20	15	15	15	15	85	ALTA	
Capacidad institucional para desarrollar plataformas digitales	Potencialidad	15	20	20	15	20	15	20	90	ALTA	

Modelo territorial incorpora sistemas territoriales como zonas de planificación cantonal	Potencialidad	15	15	15	15	15	10	10	65	MEDIA
Planes de desarrollo urbanístico del PUGS o planes parciales	Potencialidad	15	15	15	20	15	15	10	75	ALTA
Asistencia técnica y de cooperación nacional e internacional	Potencialidad	15	15	15	20	15	15	15	80	ALTA
Capacidad de gestión administrativa	Potencialidad	15	15	15	15	15	15	10	70	ALTA
Procesos automatizados para el balcón de servicios ciudadanos digital	Potencialidad	15	15	15	15	15	15	10	70	ALTA
alto porcentaje del personal municipal con formación académica de tercer nivel	Potencialidad	15	15	15	15	15	15	20	80	ALTA
Competencias municipales con el apoyo de autoridades para procesos de planificación para el cumplimiento de los objetivos	Potencialidad	20	15	15	15	15	15	15	80	ALTA
Plan de seguridad Integral del cantón, Convenios de articulación para seguridad y presupuesto para contingencias	Potencialidad	15	15	15	15	15	15	15	75	ALTA
Técnicos para participación ciudadana en territorio, plataformas institucionales, convenios con instituciones educativas	Potencialidad	20	20	20	20	10	15	15	85	ALTA
Sistema Cantonal de Protección de Derechos	Potencialidad	15	15	15	15	15	15	20	80	ALTA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

5.1.2 Priorización de Desafíos de largo Plazo

Tabla 12 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Físico Ambiental

DESAFÍOS A LARGO PLAZO DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Mantener la frontera agrícola y los suelos de protección	OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental
Reducción de los impactos de los desastres naturales y de los incendios forestales	OD_FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.	Gestión de Riesgos
Implementación de una tasa ambiental para la conservación de fuentes hídricas y de servicios ambientales por parte de la EMAPA-I	OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental
Conservar las zonas de riesgo y franjas de protección existentes en las quebradas del cantón Ibarra	OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión de Riesgos
Recuperación progresiva de la Laguna de Yahuarcocha	OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental
Lograr una gestión integral de las áreas verdes del cantón	OD_FA/04 Planificar, desarrollar y mantener de manera sostenible el sistema integral de áreas verdes del cantón, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático, mejorar el ornato de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Implementar un programa de educación permanente de tenencia, manejo responsable y control de población de fauna urbana	OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Gestión Ambiental
Implementar monitoreos periódicos de aire y ruido	OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Gestión Ambiental
Evitar las afectaciones ambientales por labores mineras	OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Explotación de materiales áridos y pétreos
Implementación de un sistema adecuado de la gestión integral de residuos sólidos	OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Conservar el Taifa Imbabura y los geositos del cantón y potenciar el turismo natural	OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 13 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Asentamientos Humanos

DESAFÍOS A LARGO PLAZO DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
<p>Constante capacitación Técnica, fortalecimiento de capacidades y adquisición de equipamiento tecnológico. Capacitación del personal de Tics y organización del equipo de soporte y recursos tecnológicos de los técnicos de Avalúos y Catastro del GAD.</p>	<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Formar y administrar catastrales inmobiliarios</p>
<p>Fortalecer la regulación y el control de la construcción en franjas de protección y zonas de riesgo, mediante la implementación de un sistema de monitoreo y gestión integral del territorio anual, que garantice la preservación de áreas vulnerables.</p>	<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Formar y administrar catastrales inmobiliarios</p>
<p>Modernizar el Sistema de Catastro mediante la actualización tecnológica y la capacitación continua del personal del GAD, con el objetivo de optimizar los tiempos de respuesta, y garantizar una gestión catastral eficiente y transparente.</p>	<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras</p>
<p>Implementar un sistema integral de información territorial con ortofoto y cartografía actualizadas, acompañado de un programa continuo de capacitación para el personal encargado, que permita un control urbanístico eficiente y preciso en la zona rural.</p>	<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Formar y administrar catastrales inmobiliarios</p>
<p>Consolidar un sistema de planificación y gestión territorial integral que dote de normativa de uso y gestión del suelo cantonal, eliminando la fragmentación irregular del suelo rural y garantizando la compatibilidad de los usos del suelo.</p>	<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Gestión y uso de suelo</p>

<p>Consolidar un modelo de planificación territorial sostenible para las parroquias rurales del cantón garantice el uso óptimo del suelo y promueva un crecimiento equilibrado y proteja los recursos naturales locales</p>	<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Incrementar y conservar la cobertura de zonas verdes en el cantón Ibarra, mediante la creación, ampliación y rehabilitación de parques y áreas naturales, arbolado urbano.</p>	<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Gestión y uso de suelo</p>
<p>Plan parcial de zonas de riesgos, en quebradas y zonas de protección cantonales, con regulaciones y control mediante inspecciones. Plan maestro de mejoramiento del sistema de alcantarillado Pluvial y Sanitario del casco urbano de Ibarra.</p>	<p>OD_AH/06 Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte que sean amigables con el medio ambiente, priorizando el tratamiento de aguas residuales, el manejo de desechos, ampliación y mejoramiento del alcantarillado sanitario y agua potable en los sectores urbanos y rurales; garantizando la restauración, y conservación desde sus fuentes hídricas.</p>	<p>Gestión de Riesgos</p>
<p>Aumentar la densificación el área urbana y reducir significativamente el déficit de vivienda mediante la planificación, desarrollo e implementación de proyectos de vivienda de interés social en zonas urbanas y rurales.</p>	<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Integrar la preservación del patrimonio en el desarrollo local, transformándolo en un eje dinamizador socioeconómico y cultural, a través de una red articulada de sitios patrimoniales que fortalezcan la identidad y promuevan el turismo sostenible.</p>	<p>OD_AH/07 Fortalecer los sistemas patrimoniales, cooperativos, sociales y culturales que generan proyectos de equipamientos sociales y mantenimiento del espacio público del cantón promoviendo la accesibilidad e inclusión social.</p>	<p>Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial</p>
<p>Transformación integral de los espacios sociales, recreativos, culturales y deportivos del cantón con características inclusivas, accesibles y sostenibles, con instalaciones el desarrollo cultural, el bienestar físico y la participación activa.</p>	<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>

<p>Consolidar una red eficiente y moderna de infraestructura de servicio para la venta y comercialización de productos, mediante la modernización del Mercado Mayorista y la revitalización urbana de sus zonas de influencia.</p>	<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres</p>
<p>Convertir a Ibarra en un referente nacional de movilidad sostenible y desarrollo urbano, garantizando una infraestructura vial moderna, segura y eficiente que mejore la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>OD_AH/08 Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo el medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana del cantón y fomentando la sostenibilidad.</p>	<p>Vialidad</p>
<p>Mejorar y modernizar los sistemas de transporte existentes ya sea públicos, privados y de carga, con el objetivo de optimizar la movilidad, embellecer el entorno urbano y garantizar la seguridad vial para todos los ciudadanos.</p>	<p>OD_AH/08 Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo el medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana del cantón y fomentando la sostenibilidad.</p>	<p>Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial</p>
<p>Implementar un sistema integral y sostenible de gestión de quebradas y ríos urbanos, garantizando su conservación, funcionalidad hidrológica y aporte al desarrollo urbano sostenible"</p>	<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Gestión de Riesgos</p>
<p>Alcanzar la cobertura y sostenibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado en todas las zonas urbanas y parroquiales de Ibarra garantizando acceso continuo a agua y saneamiento.</p>	<p>OD_AH/06 Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte que sean amigables con el medio ambiente, priorizando el tratamiento de aguas residuales, el manejo de desechos, ampliación y mejoramiento del alcantarillado sanitario y agua potable en los sectores urbanos y rurales; garantizando la restauración, y conservación desde sus fuentes hídricas.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>
<p>Implementación de proyectos tecnológicos enfocados a: cámaras con reconocimiento facial, parqueo inteligente, videovigilancia, paradas inteligentes, promoción turística digital</p>	<p>OD_AH/09 Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADM para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Desarrollar y ejecutar el Plan de Acción de Patrimonio, promoviendo proyectos de revalorización y recuperación del patrimonio inmueble del cantón, mediante programas de incentivos y campañas de concientización.</p>	<p>OD_AH/07 Fortalecer los sistemas patrimoniales, cooperativos, sociales y culturales que generen proyectos de equipamientos sociales y mantenimiento del espacio público del cantón promoviendo la accesibilidad e inclusión social.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>

<p>Contar con un plan de educación vial segregado (modalidades de transporte, social, educativa). Insertarse de forma obligatoria en la malla curricular en los planteles la asignatura de Seguridad Vial. (Educación Básica hasta Tercer Año de Bachillerato)</p>	<p>OD_AH/08 Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo el medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana del cantón y fomentando la sostenibilidad.</p>	<p>Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial</p>
<p>Promover la adopción y aplicación de tecnologías innovadoras en la planificación urbana, la gestión de riesgos y la prestación de servicios municipales, buscando mejorar la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad</p>	<p>OD_AH/09 Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.</p>	<p>Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras</p>

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 14 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Socio Cultural

DESAFÍOS A LARGO PLAZO DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
<p>Establecer una cultura de compromiso continuo por parte de las instituciones públicas hacia el campo artístico-cultural, con asignación de recursos, sostenido fortalecimiento institucional.</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>
<p>Promocionar y difundir el patrimonio cultural de las parroquias.</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>
<p>Planificar talleres de enseñanza de técnicas ancestrales dedicados a jóvenes y niños, para transmitir el conocimiento entre generaciones.</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>
<p>Asegurar que las instituciones educativas del cantón sean accesibles y adecuadas para estudiantes con diversas necesidades educativas especiales, promoviendo la inclusión total.</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>
<p>Gestionar fondos y realizar estudios apropiados para el mantenimiento y ampliación de la unidad educativa municipal y apoyar a las unidades educativas de la ruralidad.</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>

	<p>integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>
<p>Promover programas y proyectos de transmisión y difusión de técnicas tradicionales artesanales.</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>
<p>Agenda virtual de eventos deportivos</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>
<p>Polideportivos en correcto funcionamiento.</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>
<p>Profesionales deportivos capacitados.</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>
<p>Dirección con amplio conocimiento</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>
<p>Establecimientos de salud cuenten con espacios adecuados y equipados para brindar servicios de acuerdo a la tipología de atención.</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>
<p>Disminuir la prevalencia de desnutrición, obesidad y anemia en niños y niñas del cantón mediante acciones preventivas y de atención oportuna e integral de parte de instituciones públicas, privadas y ONG.</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos</p>	<p>Fomento de la seguridad alimentaria</p>	<p>Fomento de la seguridad alimentaria</p>
<p>Fortalecer el sistema de salud pública con acciones complementarias que garanticen el acceso a servicios de salud. Fomentar la cultura de prevención, disminuir la morbilidad y mortalidad en la población del cantón.</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>

<p>Gestionar ante el Comando Provincial de Policía Subzona Imbabura Nro. 10 el incremento de Policías para las Unidades de Policías Comunitarias</p>	<p>Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia y promuevan una cultura de paz que genere una mejor convivencia en el entorno social y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, a través de la cooperación interinstitucional y comunitaria.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Realizar alianzas estratégicas con ONG para la regularización y atención al migrante para evitar que a futuro que por su necesidad cometa un delito.</p>	<p>Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia y promuevan una cultura de paz que genere una mejor convivencia en el entorno social y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, a través de la cooperación interinstitucional y comunitaria.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Ejecutar el proyecto Mi Barrio Seguro / proyectos gestores de seguridad / proyecto brigadas de seguridad ciudadana</p>	<p>Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia y promuevan una cultura de paz que genere una mejor convivencia en el entorno social y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, a través de la cooperación interinstitucional y comunitaria.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Ejecutar el Proyecto Barrio Seguro</p>	<p>Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia y promuevan una cultura de paz que genere una mejor convivencia en el entorno social y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, a través de la cooperación interinstitucional y comunitaria.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Coordinar con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos talleres de capacitación</p>	<p>Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana, a través de proyectos basados en investigación, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Fortalecimiento permanente de la Red de Protección de Derechos del Ibarra-REPRODE-I para su reconocimiento dentro del trabajo articulado interinstitucional con las entidades que son parte del Sistema Integral de Protección de Derechos.</p>	<p>Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana, a través de proyectos basados en investigación, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Educar a la sociedad civil a fin de erradicar y prevenir todo tipo de violencia que atente el desarrollo integral de las mujeres del cantón Ibarra, y lograr una convivencia social con cultura de paz.</p>	<p>Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana, a través de proyectos basados en investigación, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Lograr tener un catastro de organizaciones sociales que se articulan dentro de procesos de exigencia, protección, atención y prevención de los derechos humanos.</p>	<p>Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana, a través de proyectos basados en investigación, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Mantener la certificación como Municipios Saludables</p>	<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos</p>	<p>Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de viveres</p>

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 15 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Económico Productivo

DESAFÍOS A LARGO PLAZO DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
<p>Mantener actualizado periódicamente el plan de turismo e incluir la potenciación de la infraestructura turística y los servicios en el área urbana y rural.</p> <p>Construir una economía más equilibrada y resiliente, donde los sectores primarios, secundario, y terciario estén igualmente desarrollados y puedan sostener el crecimiento económico del cantón</p> <p>Promover la creación de centros de investigación y desarrollo, que fomenten la innovación y el valor agregado en la producción local.</p> <p>Fomentar el desarrollo de otros sectores económicos, como la industria y la agricultura, para reducir la sobre dependencia en el sector terciario. Esto implicaría inversiones en infraestructura, educación técnica, y programas de innovación que faciliten la creación de empleos sostenibles y de calidad a largo plazo.</p> <p>Fomentar la creación de clústeres industriales innovadores y orientados a la sostenibilidad. Atraer y retener talento especializado en áreas de alta tecnología y desarrollo sostenible</p> <p>Fomentar un sistema agrícola sostenible que permita a los productores no solo obtener precios justos, sino también incrementar su productividad y diversificación. Promover la agricultura familiar sostenible, apoyando prácticas agroecológicas que aumenten la productividad y la calidad de los productos.</p> <p>Elaborar un plan estratégico a largo plazo para el desarrollo de la infraestructura de comercialización, alineado con las políticas de desarrollo del sector productivo. Considerar las necesidades de los diferentes actores de la cadena de valor, desde los productores hasta los consumidores.</p> <p>Desarrollar y consolidar destinos turísticos sostenibles que aprovechen la riqueza natural y cultural del cantón, integrando a las comunidades locales y promoviendo la preservación del patrimonio natural y cultural.</p> <p>Alcanzar una economía diversificada y resiliente, donde los sectores primario, secundario y terciario estén igualmente</p>	<p>OD_EP/02 Desarrollar el turismo urbano y rural, fortaleciendo la productividad, competitividad, asociatividad y la innovación del Sector. Generar empleo, reducir las desigualdades y fortalecer la economía local mediante alianzas público-privadas y la vinculación con la academia.</p> <p>OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p> <p>OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.</p> <p>OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p> <p>OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.</p> <p>OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p> <p>OD_EP/01 Fomentar un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión público-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p> <p>OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p> <p>OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión público-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p> <p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p> <p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p> <p>Fomento de la seguridad alimentaria</p> <p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p> <p>Fomento de la seguridad alimentaria</p> <p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p> <p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p> <p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p> <p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>

desarrollados y puedan sostener el crecimiento económico del cantón	público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)
Fortalecer la capacidad de innovación y el valor agregado de la producción local mediante la consolidación de un sistema educativo y técnico alineado con las necesidades productivas del cantón.	OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo turístico, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)
Reducir la dependencia del sector terciario mediante la diversificación de la economía local, impulsando el desarrollo de la industria y la agricultura para crear empleos sostenibles y de calidad.	OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo turístico, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)
Promover un ecosistema industrial innovador y sostenible que aproveche los recursos naturales del cantón para crear una economía más competitiva y resiliente a largo plazo.	OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo turístico, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)
Transformar el sector agrícola en un motor de desarrollo sostenible que garantice precios justos, incrementando la productividad y promueva la diversificación y calidad de los productos	OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Fomento de la seguridad alimentaria

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 16 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Político Institucional

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Agenda regulatoria cumplida la 2017 como parte del modelo de gestión	OD_P1/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

<p>Sistema de Gestión Institucional genera indicadores de gestión de manera semestral</p>	<p>OD_P/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo incorpora un comité de gestión para articular la planificación institucional y territorial</p>	<p>OD_P/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT</p>	<p>OD_P/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Implementar un sistema que mejore el seguimiento y evaluación con indicadores</p>	<p>OD_P/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Mejoramiento de la articulación y coordinación entre niveles de gobierno y organismos desconcentrados</p>	<p>OD_P/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Modelo de Territorial por zonas de planificación y un sistema descentralizado por zonas de planificación</p>	<p>OD_P/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>

<p>Implementar un plan de mejoramiento de equipos y tecnología mejore la eficiencia y eficacia de los servicios municipales</p>	<p>OD_PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Fortalecimiento de los procesos institucionales incorporando sistemas que mejoren la eficiencia</p>	<p>OD_PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Plan de fortalecimiento de la Dirección Financiera Municipal.</p>	<p>OD_PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Mejoramiento de los mecanismos de participación ciudadana</p>	<p>OD_PI/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y reorientación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.</p>	<p>Participación ciudadana</p>
<p>Plan de mejoramiento de la comunicación interna y externa municipal</p>	<p>OD_PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Participación ciudadana</p>

<p>Mejoramiento del marco legal del Sistema de planificación participativa</p>	<p>OD_PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Gestión de Riesgos</p>
<p>Creación de un nivel administrativo especializado en cooperación internacional</p>	<p>OD_PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Cooperación Internacional</p>
<p>Impulsar y consolidar formas de asociación intermunicipal (mancomunidades, consorcios) para ejercer competencias de forma eficiente, bajo principios de subsidiariedad y complementariedad, con mecanismos de financiamiento sostenibles.</p>	<p>OD_PI/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Creación de la Dirección de Desarrollo Social que articule la política social del cantón</p>	<p>OD_PI/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y logísticas institucionales</p>	<p>OD_PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>
<p>Plan de fortalecimiento del talento humano</p>	<p>OD_PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

5.3.1 Priorización de Desafíos de largo Plazo.

Tabla 17 Análisis Unidades Territoriales Sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	ANÁLISIS UNIDADES TERRITORIALES SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										Articulación	
		Unidad Territorial					Suelo Rural						Todo el Territorio
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Exp. Urbana	Protección					
Focalizar acciones en las zonas críticas identificadas	Gestión Ambiental			x								x	MATEE, MAG
Optimizar la atención y respuesta a los desastres naturales y antrópicos	Gestión de Riesgos											x	Secretaría de Riesgos
Gestión de la EMAPA-I para la implementación de la tasa ambiental que corresponda a contaminación de fuentes hídricas	Gestión Ambiental			x								x	MATEE
Coordinación interna y externa con entes competentes (externas: MAAIE y GPI; internas: Dependencias municipales) para realizar acciones conjuntas	Gestión de Riesgos											x	Secretaría de Riesgos
Cumplir las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de Yahuarcocha	Gestión Ambiental	x											ONGS
Aplicar en su totalidad el Plan General de Infraestructura Verde del cantón	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	x											Empresa Privada
Cumplimiento de la Ordenanza que regula la tenencia y manejo de la fauna urbana	Gestión Ambiental											x	Academia
Contar con el presupuesto y personal técnico mínimo para los monitoreos de aire y ruido	Gestión Ambiental											x	GADs parroquiales
Coordinación con los entes competentes (MAATE y ARCOM) y juntas parroquiales	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.								x				GADs parroquiales
Cumplimiento a la Ordenanza correspondiente y elaboración del estudio de gestión integral de residuos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos												ONGS, Empresa privada
Aprovechar la ubicación geográfica del cantón y el patrimonio natural												x	Empresa Privada, ONGS

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

5.3.1 Priorización de Desafíos de largo plazo

Tabla 18 Análisis Unidades Territoriales Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	ANÁLISIS UNIDADES TERRITORIALES SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				Todo el territorio	Articulación
		Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4		
Fortalecer la Regulación Territorial: Desarrollar un marco normativo que regule el fraccionamiento del suelo rural y urbano, promoviendo un equilibrio territorial y mitigando las incompatibilidades de uso de suelo.	Formar y administrar catastrós inmobiliarios	x				x	GAD parroquiales
Ordenanza y normativa de regulación y sancionatoria para construcciones en franjas de protección de quebradas y lacustres.	Formar y administrar catastrós inmobiliarios						GAD parroquiales
Generar Planes parciales para la Protección de Franjas de todas las quebradas y zonas de riesgo del cantón							
Gestionar el convenio para el estudio del Diagnóstico de Gestión Catastral - GEOPORTAL - Inventario predial normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	x				x	GAD parroquiales
Geoportaf de acceso para entidades colaborantes y la ciudadanía.							
Actualizar la ortofoto y cartografía de acuerdo a las normas vigentes y supervisiones del IGM.	Formar y administrar catastrós inmobiliarios					x	GAD parroquiales SIG TIERRAS
Actualización del Plan de Uso y Gestión del cantón, realizar estudios técnicos de campo en relación a los posibles cambios de uso de suelo.	Gestión y uso de suelo					x	GAD Parroquiales SOT secretaria de Planificación
Desarrollar estrategias de planificación territorial específicas para las parroquias rurales en crecimiento, asegurando que se cumplan con los principios de ordenación y sostenibilidad mediante ordenanzas y planes parciales específicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	x		x			GAD provincial Sector privado GAD parroquiales BDE BID
Actualización del Plan de Infraestructura verde del cantón Ibarra: en función al crecimiento al 2036 del cantón Ibarra. Mediante actividades de arborizado en zonas estratégicas urbanas a nivel cantonal.	Gestión y uso de suelo		x			x	GAD Parroquiales Sector Privado

zonas rurales. Implementar Juntas de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal.										EMAPA-I GPI
Mejorar el servicio de internet en las zonas con Wifi urbanas y rurales.	x		x							GAD Parroquiales Corporación Nacional de telecomunicaciones CNT EMPRESAS PRIVADAS
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial										
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural									x	NPC GAD Provincial
Generar programas y proyectos que fomenten la Recuperación, Revalorización y Reconexión del patrimonio inmueble del cantón.										
Coordinación de capacitaciones y talleres sobre la educación vial a niños, jóvenes y adultos en coordinación. Ordenanza que determine el cumplimiento de leyes enfocadas en la rama de seguridad vial en establecimientos educativos.										
Establecer un marco normativo y regulatorio que fomente la innovación tecnológica, promover la capacitación y actualización del personal municipal en nuevas tecnologías, y establecer alianzas con el sector privado y académico en el contexto local.										
Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial									x	GAD Parroquiales Ministerio de Educación.
Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras										
									x	GAD Parroquiales Corporación Nacional de telecomunicaciones CNT EMPRESAS PRIVADAS

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 19 Análisis Unidades Territoriales Sistema Socio Cultural

ANÁLISIS UNIDADES TERRITORIALES SISTEMA SOCIO CULTURAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*										Articulación		
		Suelo Urbano					Suelo Rural						Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Desarrollo	Protección						
Fortalecimiento institucional para planificación eficaz, y fomento de la participación y colaboración interinstitucional para maximizar impacto y transparencia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural												X	GAD MUNICIPAL
Gestionar recursos económicos y técnicos para revalorizar y difundir el patrimonio cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural												X	ONG. SECTOR PRIVADO
Gestionar recursos económicos y técnicos para revalorizar, recuperar y difundir el patrimonio cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural												X	ONG. SECTOR PRIVADO
Realizar auditorías y mejoras en la infraestructura escolar para cumplir con los estándares de accesibilidad y proporcionar recursos adecuados.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural												X	MIN. DE EDUCACIÓN
Dar un mantenimiento adecuado de calidad que garantice la durabilidad en el tiempo de las construcciones destinadas a educación, construir nuevos espacios.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural												X	MIN. DE EDUCACIÓN
Gestionar programas y proyectos de revalorización y recuperación de técnicas tradicionales artesanales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural												X	ACADEMIA Y COMUNIDAD
Gestionar programas y proyectos de revalorización y recuperación de conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural												X	ACADEMIA Y COMUNIDAD
Crear agenda virtual.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X												DIR. DEPORTES Y RECREACIÓN
Crear un modelo de gestión.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X												DIR. DEPORTES Y RECREACIÓN
Contratar a más profesionales capacitados en temas deportivos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural												X	GAD MUNICIPAL, MINISTERIO DEL DEPORTE
Explorar el conocimiento del talento humano	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural												X	COMUNIDAD Y SECTOR PRIVADO

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 21 Análisis Unidades Territoriales Sistema Político Institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación	
		Suelo Urbano				Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Cumplir con la agenda regulatoria establecida en el modelo de gestión del PDOT	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Sistema de Gestión Institucional genera indicadores de gestión y desempeño de manera articulada	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Sistema de Gestión Institucional genera reportes en base de indicadores de manera semestral	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo, a través del plan de fortalecimiento institucional incorpora iniciativas que mejoran la atención al cliente externo e interno	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.

La Dirección Financiera a través de un plan genera indicadores de gestión de manera semestral que garantice la recuperación de cartera vencida en el mediano plazo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Actualización del marco legal del sistema de planificación participativa que permite una intervención en el territorio más efectiva	Participación ciudadana	x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Establecer un reglamento que permita canalizar los recursos de manera técnica para disminuir las brechas existentes	Participación ciudadana	x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Implementar el sistema cantonal de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos	x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Implementación del plan de seguridad integral del cantón permitirá mejorar la percepción ciudadana	Gestión de Riesgos	x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Proponer e implementar un plan de comunicación institucional que mejore la comunicación interna y externa	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.

Plan de cooperación internacional para apoyo a la gestión municipal	Cooperación Internacional	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.	x
Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial a través de la formulación, actualización e implementación efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.	x
Alineación de los instrumentos de planificación local para seguimiento y control social	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.	x
Implementar un sistema de gestión de calidad que garantice un estatuto orgánico articulado a los productos entregables por cada dirección y unidad de gestión	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.	x
Implementar un sistema de gestión de calidad, articulando el GPR y el estatuto orgánico por procesos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.	x
Implementar un sistema de gestión de calidad con indicadores estandarizados de acuerdo a las recomendaciones de la estrategia territorial nacional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.	x

Fortalecimiento de las plataformas tecnológicas institucionales para garantizar la información base para procesos de planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes ordenamiento territorial	x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Implementar un sistema de gestión de calidad aplicando la norma técnica del sistema nacional de planificación participativa para garantizar un modelo de equidad territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes ordenamiento territorial	x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Analizar, comparar y simplificar una sola batería de indicadores institucional, en función de la ETN	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes ordenamiento territorial	x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Implementar una metodología que garantice la articulación de los programas y proyectos PDOT conforme a la LEY de acuerdo al Art.-222 y 228 del COOTAD	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes ordenamiento territorial	x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Articular los planes de las direcciones municipales al Plan Estratégico Institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes ordenamiento territorial	x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Plataformas digitales mejoran la satisfacción ciudadana en el mediano plazo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes ordenamiento territorial	x	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.

5.4 Análisis de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Tabla 22 Objetivos, Políticas, Metas E Indicadores Del Sistema Físico Ambiental

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de Metas			
									2024	2025	2026	2027
Focalizar acciones en las zonas críticas identificadas	Gestión Ambiental	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de cada una de las áreas de interés ambiental del cantón	Garantizar la restauración y conservación de corredores biológicos, ecosistemas terrestres y acuáticos	Implementar en un 50% las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental para las áreas de interés del cantón hasta el 2027, mediante evaluaciones de cumplimiento y seguimiento	Número de actividades de manejo implementadas	Creciente	0	2024	0,10	0,15	0,15	0,10
Optimizar la atención y respuesta a los desastres naturales y los incendios forestales	Gestión de Riesgos	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antrópicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas	Fortalecer la respuesta de las instituciones y ciudadanos a eventos extremos mediante la implementación de acciones, normas y estándares que aseguren la resiliencia y sostenibilidad de infraestructuras y servicios públicos	Implementar las acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antrópicos en un 90% al 2027	Número de eventos atendidos/número de eventos reportados	Creciente	0	2024	0,25	0,25	0,25	0,15
Gestión de la EMAPA-I para la implementación de la tasa ambiental que corresponda a contaminación de fuentes hídricas	Gestión Ambiental	Reducir contaminación de las fuentes hídricas mediante la implementación de mecanismos ambientales y de monitoreos continuo	Implementar diferentes mecanismos para promover la conservación integral de ecosistemas, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos a nivel local.	Disminuir en un 40% los niveles de contaminación en las fuentes hídricas principales del cantón hasta el 2027, mediante la implementación de diferentes mecanismos ambientales.	Número de mecanismos implementados	Creciente	0	2024	0,10	0,10	0,10	0,10
Coordinación interna y externa con entes competentes (externos: MAATE y GPI; internos: Dependencias municipales) para	Gestión de Riesgos	Identificar recuperar y conservar las zonas de riesgo y franjas de protección de las quebradas, mediante control de la contaminación, reubicación de asentamientos	Garantizar la restauración y conservación de las franjas de protección de quebradas y riberas de ríos	Elaborar diagnósticos ambientales integrales de 10 quebradas por año hasta el 2027, que incluyan evaluación de calidad del agua, biodiversidad, riesgos geológicos y presiones antrópicas, para priorizar y establecer un plan de	Número de quebradas diagnósticas por año	Creciente	0	2024	0,25	0,25	0,25	0,25

realizar acciones conjuntas	Gestión Ambiental	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de Yahuarcocha	Yahuarcocha	informales recuperación del paisaje natural con coordinación interna y externa de los entes competentes	Yahuarcocha	Garantizar la restauración y conservación de ecosistemas terrestres y acuáticos	recuperación y rehabilitación según su estado	Yahuarcocha	47,40%	2024	0,10	0,15	0,15	0,10
Aplicar en su totalidad el Plan General de Infraestructura Verde del cantón	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Mejorar el ornato de la ciudad en calles, avenidas y espacios públicos para incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas y rurales de Ibarra	Ibarra	Mejorar el ornato de la ciudad en calles, avenidas y espacios públicos para incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas y rurales de Ibarra	Ibarra	Promover la gestión integral e integrada de áreas verdes y su conservación, fomentando el derecho de las personas a áreas verdes en cantidad y calidad.	Mejorar e incrementar en un 30% las áreas verdes urbanas y rurales del cantón Ibarra hasta el 2027, mediante la implementación de áreas verdes, arborización en calles, avenidas y espacios públicos estratégicos, alcanzando un índice mínimo de 9m ² de área verde por habitante, con mantenimiento periódico	recuperación y rehabilitación según su estado	70%	2024	0,10	0,10	0,05	0,10
Cumplimiento de la Ordenanza que regula la tenencia y manejo de la fauna urbana	Gestión Ambiental	Implementar un sistema de monitoreo, conservación y manejo sostenible de la fauna silvestre y urbana del cantón Ibarra, mediante el levantamiento de información primaria, establecimiento de corredores biológicos y desarrollo de programas sobre el manejo responsable de la misma	Ibarra	Implementar un sistema de monitoreo y control de la fauna del cantón	Ibarra	Implementar un sistema de monitoreo y control de la fauna del cantón	Establecer en un 40% las acciones de un sistema de gestión de fauna que incluya: el inventario de especies silvestres y urbanas del cantón, la implementación de corredores biológicos estratégicos, y la ejecución de programas sobre manejo responsable de fauna urbana	recuperación y rehabilitación según su estado	0,60	2024	0,10	0,10	0,10	0,10
Contar con el presupuesto y personal técnico mínimo para los	Gestión Ambiental	Implementar monitoreos periódicos de contaminación de aire y ruido dentro del	Ibarra	Garantizar el seguimiento continuo de los niveles de contaminación para	Ibarra	Garantizar el seguimiento continuo de los niveles de contaminación para	Ejecutar monitoreos periódicos de calidad del aire y ruido en los puntos estratégicos del cantón	recuperación y rehabilitación según su estado	0,00	2024	0,25	0,25	0,25	0,25

monitoreos de aire y ruido	Coordinación con los entes competentes (MAATE y ARCOM) y juntas parroquiales	Explotación de materiales áridos y pétreos	Evitar las afectaciones ambientales que se producen por la actividad minera en coordinación con los entes competentes (MAATE y ARCOM)	cantón Ibarra para gestionar los impactos en salud pública y medio ambiente	evaluar y gestionar los impactos en la salud pública y el medio ambiente	Ibarra hasta el 2027, alcanzando el 100% de cobertura y determinación de zonas críticas	Número de minas con seguimiento periódico	Creciente	0,00	2024	0,25	0,25	0,25	0,25	0,10
Cumplimiento a la Ordenanza correspondiente y elaboración del estudio de gestión integral de residuos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Diseñar e implementar un plan integral de gestión de residuos sólidos para el cantón, optimizando su manejo y disposición final, con el fin de reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Implementar un marco normativo que promueva prácticas sostenibles de reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de desechos sólidos.	Ejecutar el sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en un 45% al 2036	Fortalecer las capacidades de los concesionarios y los técnicos mediante estrategias que integren sostenibilidad ambiental y un sistema de control que asegure el manejo eficiente de los recursos de áridos y pétreos	Ejecutar el sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en un 45% al 2036	Número de acciones implementadas del sistema de gestión	Creciente	0,55	2024	0,05	0,10	0,05	0,10	0,10
Aprovechar la ubicación geográfica del cantón y el patrimonio natural	Gestión Ambiental	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de cada una de las áreas de interés ambiental del cantón	Garantizar la restauración y conservación de corredores biológicos, ecosistemas terrestres y acuáticos	Implementar en un 50% las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental para las áreas de interés del cantón hasta el 2027, mediante evaluaciones de cumplimiento y seguimiento	Implementar en un 50% las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental para las áreas de interés del cantón hasta el 2027, mediante evaluaciones de cumplimiento y seguimiento	Implementar en un 50% las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental para las áreas de interés del cantón hasta el 2027, mediante evaluaciones de cumplimiento y seguimiento	Número de actividades de manejo implementadas	Creciente	0,50	2024	0,15	0,15	0,15	0,10	0,10

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 23 Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Asentamientos Humanos

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Fortalecer la Regulación Territorial: Desarrollar un marco normativo que regule el fraccionamiento del suelo rural y urbano, promoviendo un equilibrio territorial y mitigando las incompatibilidades de uso de suelo.	Formar y administrar catastrógrafos inmobiliarios	Fortalecer los procesos de inspección técnica, legalización de asentamientos humanos, titularización y categorización catastral, y la optimización de aprobaciones de acuerdo a las normas vigentes asegurando la seguridad jurídica de los terrenos y promoviendo un desarrollo ordenado.	Política de Regulación del Uso de Suelo: Establecer directrices claras para la zonificación y el uso adecuado del suelo.	Crear y aprobar al menos 3 normativas de regulación del uso de suelo en un período de 3 años	Numero de ordenanzas de propuestas a ser aprobadas, Planeación urbana y desarrollo.	Creciente	0%	2024	0,10	0,20	0,30	0,00
Ordenanza normativa y regulación sancionatoria para construcciones en franjas de protección de quebradas y lacustres. Generar Planes Parciales para la Protección de Franjas de todas las quebradas y zonas de riesgo del cantón	Formar y administrar catastrógrafos inmobiliarios	Fortalecer los procesos de inspección técnica, legalización de asentamientos humanos, titularización y categorización catastral, y la optimización de aprobaciones de acuerdo a las normas vigentes asegurando la seguridad jurídica de los terrenos y promoviendo un desarrollo ordenado.	Programa y ordenanzas que regulen los asentamientos informales, incrementar en un 20% el programa de simplificación de aprobaciones anualmente.	Programa y ordenanzas que regulen los asentamientos informales, incrementar en un 20% el número predios catastrales de asentamientos legalizados anualmente.	Porcentaje de cumplimiento de planeación urbana y desarrollo, Plazas de mercado (expendio de viveres y otros productos) en el cantón).	Creciente	0%	2024	0,25	0,50	0,75	1,00

<p>Gestionar el convenio para el estudio del Diagnóstico de Gestión Catastral - GEOPORTAL - Inventario predial normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro. Geoportail de acceso para entidades colaborantes y la ciudadanía.</p>	<p>Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras</p>	<p>Realizar el diagnóstico de la gestión catastral que incluya el inventario predial conforme a la normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro: estableciendo un Geoportail accesible para entidades colaboradoras y la ciudadanía, con una asignación de presupuesto para la actualización de la ortofoto y cartografía, en coordinación con el IGM, y cumpliendo con las normas vigentes</p>	<p>Lineamientos para modernización de la gestión catastral, incluyendo la realización de un diagnóstico exhaustivo que incorpore el inventario predial conforme a la normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro.</p>	<p>Actualizar y valoración del predial urbano a nivel cantonal; programa de capacitación para al menos 10 funcionarios municipales en gestión catastral y normativa.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento TIC y gestión de datos Número de funcionarios capacitados, actualización de predios urbanos.</p>	<p>Creciente</p>	<p>0%</p>	<p>2024</p>	<p>0,75</p>	<p>0,75</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>
<p>Actualizar la ortofoto y cartografía de acuerdo a las normas vigentes y del IGM.</p>	<p>Formar y administrar catastros inmobiliarios</p>	<p>Realizar el diagnóstico de la gestión catastral que incluya el inventario predial conforme a la normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro: estableciendo un Geoportail accesible para entidades colaboradoras y la ciudadanía, con una asignación de presupuesto para la actualización de la ortofoto y cartografía, en coordinación con el IGM, y cumpliendo con las normas vigentes</p>	<p>Impulsar el desarrollo de planes estratégicos para cada proceso descentralizado, orientados a fortalecer las capacidades técnicas, operativas y de gestión de la institución, asegurando la calidad, eficiencia y mejora continua en la prestación de sus servicios.</p>	<p>Incrementar en un 30% el número de asentamientos legalizados anualmente. Generar al menos 500 claves catastrales nuevas cada año. Reducir el tiempo de aprobación de planos en un 20% en un plazo de 2 años.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento para el catastro urbano y rural con número de legalizaciones</p>	<p>Creciente</p>	<p>0%</p>	<p>2024</p>	<p>0,30</p>	<p>0,15</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>

Actualización del Plan de Uso y Gestión del cantón, realizar estudios técnicos de campo en relación a los posibles cambios de uso de suelo.	Gestión y uso de suelo	Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización y formulación de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial, fortalezcan el ámbito socioeconómico rural, regulen los asentamientos humanos y promuevan espacios públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.	Contar con un Plan Maestro de Desarrollo Urbano de la ciudad de Ibarra.	Actualización de Infraestructura verde del cantón Ibarra y su modelo de gestión, y elevar el arbolado urbano de las parroquias urbanas en 2 años.	Porcentaje del cumplimiento del plan y elevar el arbolado urbano mediante el número de árboles plantados.	Creciente	1%	2024	1,25	1,00	0,00	0,00
Desarrollar estrategias de planificación territorial específicas para las parroquias rurales en crecimiento, asegurando que se cumplan con los principios de ordenación y sostenibilidad mediante ordenanzas y planes parciales específicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización y formulación de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial, fortalezcan el ámbito socioeconómico rural, regulen los asentamientos humanos y promuevan espacios públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.	Mejorar la capacidad de gestión del suelo rural implantando políticas y planes parciales.	Formular Ordenanza municipal que garantice el cumplimiento de leyes de seguridad vial en establecimientos educativos del cantón en un plazo de 2 años.	Porcentaje de cumplimiento del 30% de cobertura de equipamientos	Creciente	1%	2024	1,25	1,00	0,00	0,00
Actualización del Plan de Infraestructura verde del cantón Ibarra, en función al crecimiento al 2036 del cantón Ibarra. Mediante actividades arborizadas en zonas estratégicas urbanas a nivel cantonal.	Gestión y uso de suelo	Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización y formulación de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial, fortalezcan el ámbito socioeconómico rural, regulen los asentamientos humanos y promuevan espacios públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.	Normativas y ordenanzas que promuevan el ordenamiento territorial sostenible, reestructurando áreas urbanas y núcleos rurales del cantón. La política incluirá la planificación de uso de suelo con criterios	Actualización del 100% del Plan del 2026, mejorar el índice verde urbano a nivel cantonal, mejorar la resiliencia urbana y incrementar el arbolado hacia el año 2036.	Porcentaje de cumplimiento para la incorporación de fichas catastrales al Geoportaf.	Creciente	1%	2024	100,00	0,00	0,00	0,00

Recuperación integral y sostenible del patrimonio, mediante alianzas y financiamiento público-privado, reconexión de sitios arqueológicos en circuitos culturales, y fortalecimiento de capacidades técnicas para su conservación y difusión a nivel cantonal.	Tránsito, Terrestre y Seguridad Vial	Recuperar / Reconectar / Revitalizar el patrimonio material del cantón, mediante planes, programas, procesos, acciones y ordenanzas, para garantizar nodos patrimoniales, acciones de conservación y fortalecer la identidad y permanencia en el tiempo.	Normativas y acciones específicas para garantizar la accesibilidad universal en la infraestructura urbana y los sistemas de transporte, con especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y niños.	Consolidar los 4 ejes de conexión de nodos patrimoniales a nivel cantonal, cumplir con al menos 100% de fichas de inventario de patrimonio material actualizadas al 2032.	Planeación urbana y desarrollo. Levantamiento de al menos 120 fichas patrimoniales, hasta el año 2027	0,00	2024	32,50	25,00	37,50	50,00
Planificación de proyectos recreativos y sociales para las parroquias rurales. Mantenimiento y diseño de infraestructura mínima para parroquias rurales y área urbana.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Recuperar / Reconectar / Revitalizar el patrimonio material del cantón, mediante planes, programas, procesos, acciones y ordenanzas, para garantizar nodos patrimoniales, acciones de conservación y fortalecer la identidad y permanencia en el tiempo.	Sistema integral de desarrollo parroquial que garantice el acceso equitativo a espacios recreativos y servicios básicos de infraestructura	Mejorar y ampliar el índice de cobertura de equipamientos sociales en un 30% al 2025 en el cantón.	Porcentaje de cumplimiento para garantizar la dotación de servicio de agua	0%	2024	17,50	15,00	0,00	0,00
Gestionar la planificación del proyecto de infraestructura, teniendo cuenta la reubicación y mejoramiento de las instalaciones del Mercado Mayorista.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de viveres	Mejorar y ampliar la infraestructura pública del cantón, incrementando la capacidad de los equipamientos existentes y desarrollando espacios inclusivos y accesibles en zonas estratégicas.	Gestión de Servicios Públicos en el Cantón Ibarra, adicional de modelos de gestión para la conservación de fuentes hídricas, promoviendo el desarrollo ecológico y resiliente en las comunidades locales.	Construcción de al menos 2 mercados, mantenimiento de infraestructura existente 60% y el 20% proyectar mercados de transferencias en las zonas rurales hasta el año 2027	Porcentaje de cumplimiento de programa anual.	2,00%	2024	2,50	2,00	0,00	0,00

<p>Planificación de trabajos para mejoras en la infraestructura vial cantonal. Asignar recursos para las mejoras viales tanto en zonas urbanas parroquiales, aceras y bordillos como mejoras de ornato.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura pública del cantón, incrementando la capacidad de los equipamientos existentes y desarrollando espacios inclusivos y accesibles en zonas estratégicas.</p>	<p>Lineamientos para planificación, ejecución y mantenimiento de la infraestructura vial cantonal, incluyendo vías, aceras, bordillos y elementos de ornato</p>	<p>Gestionar proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructuras, vías, caminos vecinales capa de rodadura de al menos el 60% del déficit calculado urbano que es aprox. 123 Km; y el 25% del déficit urbano marginal y rural calculado aprox. de 200 Km en el cantón hasta el año 2027.</p>	<p>Porcentaje de avance en la potenciación de las capacidades de las TIC</p>	<p>60%</p>	<p>2024</p>	<p>30,00</p>	<p>30,00</p>	<p>50,00</p>	<p>60,00</p>
<p>Promover iniciativas al transporte público para su renovación; Plan de Movilidad urbana sostenible actualizado. Generar Líneas de servicio para la Zona rural.</p>	<p>Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial</p>	<p>Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, asequibles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables nivel cantonal. Impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.</p>	<p>Normativas y acciones específicas para garantizar la accesibilidad universal en la infraestructura urbana y los sistemas de transporte, con especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y niños.</p>	<p>Actualizar el plan de movilidad sostenible del cantón en un 100% al 2025</p>	<p>Cumplimiento del plan de Movilidad, Modelo de gestión, y ordenanza para la movilidad urbana sostenible del cantón.</p>	<p>1%</p>	<p>2024</p>	<p>1,25</p>	<p>1,00</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>

Mantenimiento e informes periódicos sobre el estado actual de quebradas del cerro Imbabura para limpieza periódica de cauces hídricos.	Gestión de Riesgos	Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, asequibles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables nivel cantonal. Impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.	Política de Gestión Sostenible de Servicios de conservación de fuentes hídricas, promoviendo el desarrollo ecológico y resiliente en las comunidades locales.	Sistema integral de monitoreo, mantenimiento y limpieza de las quebradas del cantón del 40% al 2027	Porcentaje de avance, de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas	Creciente	0%	2024	25,00	20,00	30,00	40,00
Dotación / Mantenimiento de servicio de agua potable y alcantarillado en zonas rurales. Implementar Juntas de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal.	Prestación de servicios públicos; Agua Potable	Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, asequibles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables nivel cantonal. Impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.	Política de Gestión Sostenible de Servicios Públicos Ibarra, adicional de modelos de gestión para la conservación de fuentes hídricas, promoviendo el desarrollo ecológico y resiliente en las comunidades locales.	Incrementar la cobertura de agua potable urbana en un 1,6% y en un 8,93 % la rural, en 4 años.	Cumplimiento del porcentaje de cobertura de agua limpia, Saneamiento y aguas residuales.	Creciente	0%	2024	4,10	3,40	6,20	8,93
Mejorar el servicio de internet en las zonas con Wifi urbanas y rurales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar un plan integral de gestión de servicios públicos sostenibles que aumente el acceso a servicios de agua potable y saneamiento ecológicos para el cantón Ibarra, y así mismo se restaure y conserve las fuentes hídricas locales.	Potenciar las capacidades de cobertura de las TIC para la gobernanza local y el desarrollo económico social incluyente en un 46,20% al 2026 en el cantón	Construir y dar mantenimiento para el funcionamiento de 3 nuevos equipamientos como centros culturales al 100%, parques recreativos, complejos deportivos y auditorios) en un plazo de 4 años.	Porcentaje en la distribución equitativa de los equipamientos especiales en el cantón.	Creciente	0%	2024	2,50	2,00	3,00	0,00

Generar programas y proyectos que fomenten la Recuperación, y Revalorización del patrimonio inmueble del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar un plan integral de gestión de servicios públicos sostenibles que aumente el acceso a servicios de agua potable y saneamiento ecológicos para el cantón Ibarra, y así mismo se restaura y conserva las fuentes hídricas locales.	Planificación, regulación, control y gestión para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del cantón Ibarra.	Desarrollar un modelo de gestión que permita preservar, mantener y difundir el patrimonio con la intervención de los sectores: público, privado y comunitario, un 40% en los 4 años de gobierno.	Creciente	1%	2024	0,60	0,50	0,75	1,00
Coordinación de capacitaciones y talleres sobre la educación vial a niños, jóvenes y adultos en coordinación. Ordenanza que determine el cumplimiento de leyes enfocadas en la rama de seguridad vial en establecimientos educativos.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Mejorar las capacidades tecnológicas en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de los tics mejorando cualitativamente los servicios e información con un e-gobierno y una e-administración fortalecida.	Implementar todas las normas legales relativas a la capacitación a la seguridad vial.	Creación de ordenanza sobre ley de movilidad a establecimientos educativos y modelo de gestión, al menos en dos años	Creciente	0%	2024	2,50	2,00	0,00	0,00
Establecer un marco normativo y regulatorio que fomenta la innovación tecnológica, promover la capacitación y actualización del personal municipal en nuevas tecnologías, y establecer alianzas con el sector privado y académico en el contexto local.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Mejorar las capacidades tecnológicas en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de los tics mejorando cualitativamente los servicios e información con un e-gobierno y una e-administración fortalecida.	Potenciar las capacidades de cobertura de las TIC para la promoción de la gobernanza local y desarrollo económico social incluyendo en un 46,20% al 2026 en el cantón	Desarrollo de capacidades tecnológicas con herramientas para alcanzar un 80% de servicios municipales digitales y 100% de personal capacitado en nuevas tecnologías para 2027.	Creciente	0%	2024	50,00	40,00	60,00	80,00

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 24 Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Socio-Cultural
OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión* (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Fortalecimiento institucional para planificación eficaz, y fomento de la participación y colaboración interinstitucional para maximizar impacto y transparencia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Mejorar la calidad institucional y organizacional competente a través de la actualización del Plan de cultura y Patrimonio que permitirá fomentar los programas y proyectos orientados a cuidar, proteger, difundir y conservar el patrimonio cultural y la memoria social con la participación ciudadana en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.	Impulsar la generación de información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. .Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. .Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la constitución de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Realizar fichas de la memoria social del cantón hasta el 2027.	Número de fichas realizadas	Creciente	Crear una plataforma Para almacenar y difundir el catálogo de la memoria social	2024	150,00	300,00	450,00	600,00
Gestionar recursos económicos y técnicos para revalorizar y difundir el patrimonio cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Garantizar el acceso, participación, producción y consumo de los bienes, servicios y actividades mediante la realización de actividades sociales, culturales y artísticas para la transformación e innovación de la cultura en el cantón Ibarra.	Impulsar la generación de información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. .Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. .Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Apoyar al 80% de iniciativas privadas de difusión y conservación del patrimonio cultural al 2027.	Porcentaje de proyectos apoyados	Creciente	A cada proyecto se apoyará con un promedio del 0.25% del presupuesto referencial	2024	0,20	0,40	0,60	0,80

<p>Gestionar recursos económicos y técnicos para revalorizar, recuperar y difundir el patrimonio cultural.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Garantizar el acceso, participación, producción y consumo de los bienes, servicios y actividades mediante la realización de actividades culturales y artísticas para la transformación e innovación de la cultura en el cantón Ibarra.</p>	<p>Impulsar la interculturalidad. Impulsar la generación de información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.</p>	<p>Apoyo al 100% de manifestaciones del patrimonio cultural al 2027.</p>	<p>Número de eventos y convenios</p>	<p>Creciente</p>	<p>Apoyar al 100% de las manifestaciones catalogadas como patrimonio inmaterial del cantón.</p>	<p>2024</p>	<p>0.25</p>	<p>0.50</p>	<p>0.75</p>	<p>1</p>
<p>Realizar auditorías y mejoras en la infraestructura escolar para cumplir con los estándares de accesibilidad y proporcionar recursos adecuados.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Construir el marco legal que promueva y patrocine la economía naranja en el cantón Ibarra, que garantice el fomento a la creatividad y la conectividad de la cultura, de manera encadenada, permitiendo que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales generando la dinamización de la economía local en el cantón.</p>	<p>Impulsar la generación de información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.</p>	<p>Reconocer y difundir al 100% de los portadores de saberes al 2027.</p>	<p>Número de portadores de saberes identificados</p>	<p>Creciente</p>	<p>Anualmente se necesita el 8% del presupuesto referencial.</p>	<p>2024</p>	<p>0.25</p>	<p>0.50</p>	<p>0.75</p>	<p>1</p>
<p>Dar un mantenimiento adecuado de</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Construir el marco legal que promueva y patrocine la economía</p>	<p>Impulsar la generación de información y la</p>	<p>100% de fichas de inventario de patrimonio</p>	<p>Porcentaje de manifestaciones inventariadas</p>	<p>Creciente</p>	<p>Anualmente se necesita el 8%</p>	<p>2024</p>	<p>0.25</p>	<p>0.50</p>	<p>0.75</p>	<p>1</p>

<p>calidad que garantiza la durabilidad en el tiempo de las construcciones destinadas a educación, constituir nuevos espacios.</p>	<p>patrimonio cultural</p>	<p>naranja en el cantón Ibarra, que garantice el fomento a la creatividad y la conectividad de la cultura, de manera encadenada, permitiendo que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales generando la dinamización de la economía local en el cantón.</p>	<p>investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.</p>	<p>inmaterial actualizadas 2027.</p>	<p># de programas educativos y talleres desarrollados y en marcha. # beneficiarios de infraestructura del centro construida y equipada</p>	<p>Creciente</p>	<p>Identificación de necesidades y demandas de formación artística en la comunidad, así como un mapeo de recursos, espacios disponibles y potenciales educadores. Esto permitirá diseñar programas que respondan efectivamente a las expectativas y capacidades locales.</p>	<p>2024</p>	<p>0,25</p>	<p>0,50</p>	<p>0,75</p>	<p>1</p>
<p>Gestionar programas y proyectos de revalorización y recuperación de técnicas tradicionales artesanales.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Promover la formación del Centro de Artes y Cultura Municipal en el marco de un proceso educativo integral para el fortalecimiento de las industrias creativas.</p>	<p>Impulsar la generación de información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.</p>	<p>Crear el Centro de Artes y Cultura Municipal para 2026</p>	<p>Porcentaje de avance de la ejecución del programa.</p>	<p>Creciente</p>	<p>100%</p>	<p>2024</p>	<p>0,25</p>	<p>0,50</p>	<p>0,75</p>	<p>1</p>
<p>Gestionar programas y proyectos de revalorización y recuperación de conocimiento y usos relacionados</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Promover la formación del Centro de Artes y Cultura Municipal en el marco de un proceso educativo integral para el fortalecimiento de las industrias creativas.</p>	<p>Impulsar la generación de información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales.</p>	<p>Implementar y poner en marcha el programa Ibarra la Excelencia para niñas, niños y</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

Contratar a más profesionales capacitados en temas deportivos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	promoción de actividades físicas regulares.	Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robustiendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Implementar la masificación del deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participación, el bienestar, la salud, la inclusión y el desarrollo sostenible en un 25% en el 2025.	Creciente	0,00	2024	0,25	0,50	0,75	1
Explorar el conocimiento del talento humano	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Masificar el deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables, para mejorar el bienestar, la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de infraestructura deportiva accesible, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.	Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robustiendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Implementar la masificación del deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participación, el bienestar, la salud, la inclusión y el desarrollo sostenible en un 25% en el 2025.	Creciente	0,00	2024	0,25	0,50	0,75	1
Establecer instrumentos de cooperación interinstitucional para el financiamiento de actividades de mejoramiento en	Planificar, constituir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad del cantón, con enfoque intersectorial e interinstitucional para mejorar las condiciones	Impulsar la generación y difusión de información científica acorde a la salud de la población en relación a sus contextos. Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor	Creciente	Propuestas planteadas en documento de planificación complementaria.	2024	0,15	0,30	0,45	0,60

infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud pública	Fortalecer espacios de articulación interinstitucional con énfasis en la "MESA INTERSECTORIAL CANTONAL (...)" Fomentar hábitos saludables de nutrición y soberanía alimentaria en la población del cantón.	Fomento de la seguridad alimentaria	de vida de la población, a través de la intervención en territorio, generación y difusión de información; y, con atención de calidad y calidez a los sectores vulnerables.	la atención oportuna e integral, e incidir en el fortalecimiento de sistema de salud a todo nivel. Ampliar la participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad en un 60% al 2023	Cobertura de atención número de atenciones porcentaje de cumplimiento	Creciente	Información situacional de establecimientos y servicios de salud. Perfil epidemiológico MSP, INEC	2024	0,15	0,30	0,45	0,60
Fortalecer la institucionalidad del Consejo Cantonal de Salud de Ibarra, como instancia de articulación de acciones para el mejoramiento de los servicios de salud pública en la población urbana y rural del cantón.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad del cantón, con enfoque intersectorial e interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la intervención en territorio, generación y difusión de información; y, con atención de calidad y calidez a los sectores vulnerables.	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad del cantón, con enfoque intersectorial e interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la intervención en territorio, generación y difusión de información; y, con atención de calidad y calidez a los sectores vulnerables.	Impulsar la generación y difusión de información científica acorde a la salud de la población en relación a sus contextos. Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención oportuna e integral, e incidir en el fortalecimiento de sistema de salud a todo nivel. Ampliar la participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad en un 60% al 2023	Cobertura de atención número de atenciones	Creciente	Cobertura de atención de los servicios que brinda el CCSI	2024	0,15	0,30	0,45	0,60

<p>Gestionar ante el Ministerio del Interior la asignación de personal al Comando Provincial de Policía Subzona Imbabura Nro. 10</p>	<p>Protección de Integral Derechos</p>	<p>calidez a los sectores vulnerables.</p> <p>: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitats seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que respondan en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.</p>	<p>participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.</p> <p>Establecer un sistema de alerta temprana enfocado a la seguridad. Garantizar la protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación</p>	<p>Fortalecer las capacidades del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.</p>	<p>Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI</p>	<p>Creciente</p>	<p>Percepción de la seguridad ciudadana en la población del cantón</p>	<p>2024</p>	<p>0,10</p>	<p>0,20</p>	<p>0,30</p>	<p>0,40</p>
<p>Gestionar ante el Estado y la Asamblea Nacional se promulgue una nueva Ley de Migración</p>	<p>Protección de Integral Derechos</p>	<p>: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitats seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que respondan en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.</p>	<p>Establecer un sistema de alerta temprana enfocado a la seguridad. Garantizar la protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación</p>	<p>Fortalecer las capacidades del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.</p>	<p>Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI</p>	<p>Creciente</p>	<p>Percepción de la seguridad ciudadana en la población del cantón</p>	<p>2024</p>	<p>0,10</p>	<p>0,20</p>	<p>0,30</p>	<p>0,40</p>
<p>Gestionar con las instituciones de seguridad se incrementen proyectos o acciones de seguridad y prevención del delito</p>	<p>Protección de Integral Derechos</p>	<p>: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitats seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la</p>	<p>Establecer un sistema de alerta temprana enfocado a la seguridad. Garantizar la protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su</p>	<p>Fortalecer las capacidades del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.</p>	<p>Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI</p>	<p>Creciente</p>	<p>Percepción de la seguridad ciudadana en la población del cantón</p>	<p>2024</p>	<p>0,10</p>	<p>0,20</p>	<p>0,30</p>	<p>0,40</p>

Articular acciones de prevención y capacitación en sus competencias con las instituciones que conforman el Consejo Cantonal de Seguridad	Protección de Integral Derechos	ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que responden en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas. : Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creado a través de la colaboración con los actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que responden en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.	Establecer un sistema de alerta temprana enfocada a la seguridad. Garantizar la seguridad y protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y su prevención y mitigación	Fortalecer las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI	Creciente	Percepción de la seguridad ciudadana en la población del cantón	2024	0,10	0,20	0,30	0,40
Articular acciones de prevención y capacitación en sus competencias con las instituciones que conforman el Consejo Cantonal de Seguridad	Protección de Integral Derechos	Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creado a través de la colaboración con los actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que responden en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.	Establecer un sistema de alerta temprana enfocada a la seguridad. Garantizar la seguridad y protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y su prevención y mitigación	Fortalecer las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI	Creciente	Percepción de la seguridad ciudadana en la población del cantón	2024	0,10	0,20	0,30	0,40
Fortalecer la articulación de acciones conjuntas dentro del marco de cada competencia para la atención, protección,	Protección de Integral Derechos	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos en el Cantón Ibarra, mediante la implementación de Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos y Redes de Protección, para garantizar la atención y	Promover la formación y capacitación sobre mecanismos de exigibilidad de derechos para los grupos de atención prioritaria. Garantizar la	Promover y fortalecer a los organismos que conforman el sistema integral de protección de derechos en el cantón Ibarra, a través de la construcción y articulación del	Porcentaje de avance para el fortalecimiento de los organismos que conforman el sistema integral de protección de derechos en el cantón Ibarra, a través de la construcción y articulación del	Creciente	El fortalecimiento de los organismos que conforman el sistema integral de protección de derechos en el cantón Ibarra es crucial para la construcción de	2024	0,08	0,15	0,23	0,30

<p>prevención y restitución de derechos, mediante la generación de convenios, cartas, de infención o de apoyo intransfucional.</p>	<p>Protección de Integral Derechos</p>	<p>Implementar Metodología Integral para la Formulación, Transversalización, Observancia, Seguimiento y Evaluación de Políticas Municipales en Temas de Derechos, enfocada en grupos de atención prioritaria, con un enfoque específico en protocolos, para garantizar la protección y bienestar de la población vulnerable.</p>	<p>asignación de recursos para inversión social de acuerdo a la normativa legal y vigente establecidas para estos fines. . Formular y reformar políticas públicas municipales que tengan como objetivo la protección, prevención y asistencia en derechos humanos para promover la inclusión social a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.</p>	<p>articulación del tejido social en todos los enfoques en un 30% hasta el 2027</p>	<p>tejido social a través de la participación de la sociedad civil y sujetos de derechos en los enfoques intergeneracional.</p>	<p>Creciente</p>	<p>El fortalecimiento de los organismos que conforman el sistema integral de protección de derechos en el cantón Ibarra, es crucial para la construcción de un tejido social cohesionado y para garantizar que los derechos de todos los ciudadanos sean reconocidos y respetados. Con un enfoque prioritario que priorice la participación ciudadana, se espera generar un impacto positivo en la comunidad y en la efectividad de las políticas públicas.</p>	<p>2024</p>	<p>0,08</p>	<p>0,15</p>	<p>0,23</p>	<p>0,30</p>
--	--	--	--	---	---	------------------	---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Fortalecer espacios de participación ciudadana con temas de derechos humanos desde un enfoque social.	Protección Integral Derechos	Implementar Metodología Integral para la Formulación, Transversalización, Observancia, Seguimiento y Evaluación de Políticas Municipales en Temas de Derechos, enfocada en grupos de atención prioritaria, con un enfoque específico en protocolos, para garantizar la protección y bienestar de la población vulnerable.	<p>Promover la formación y capacitación del conocimiento sobre mecanismos de exigibilidad de derechos para los grupos de atención prioritaria.</p> <p>Garantizar la asignación de recursos para inversión social de acuerdo a la normativa legal y vigente establecidos para estos fines.</p> <p>Formular y reformar políticas públicas municipales que tengan como objetivo la prevención y asistencia en derechos humanos para promover la inclusión social a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.</p>	Promover la implementación de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento de la política pública, de protección de derechos en articulación con las políticas públicas del consejo nacional para la igualdad	Creciente	La formulación de una política pública de protección de derechos en las políticas públicas del Consejo Nacional para la igualdad implica varios pasos clave. A continuación, se presentan líneas de base que se pueden considerar para cada una de las etapas que mencionas	2024	0,08	0,17	0,26	0,35
Obtener calificación para Municipio Saludable 2025	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de viveres	Fortalecer la institucionalidad del sector de la salud con enfoque interseccional y trabajo articulado en el cantón, permitiendo acciones que permitan reducir la desnutrición, la obesidad y al fortalecimiento al sistema inmunológico de la población del cantón.	<p>Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención oportuna e integral.</p> <p>Iniciar en el fortalecimiento de sistema de salud a todo nivel.</p> <p>Ampliar la participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.</p>	Fomentar hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón en un 35% al 2027	Creciente	Obtener la Calificación de Municipio Saludable	2024	0,25	0,50	0,75	1

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 25 Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Económico productivo.

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de Metas			
									2024	2025	2026	2027
Promover políticas y estrategias que impulsen el desarrollo de los sectores primario (agricultura, pesca, minería) y secundario (manufactura, industria) para equilibrar la economía del cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar el desarrollo económico rural mediante la generación de capacidades y la promoción del empleo en los parroquias rurales.	Crear estrategias de apoyo para los sectores primario y secundario, enfocadas en su integración a cadenas de valor y prácticas sostenibles.	Generar el desarrollo de capacidades competenciales en artes, oficios y fomentar el desarrollo rural integral con la participación de los GAD PARROQUIALES en un 30% al 2027	Porcentaje de avance en el generar el desarrollo de capacidades competenciales en artes, oficios y fomentar el desarrollo rural integral con la participación de los GAD PARROQUIALES.	Creciente	0	2024	0,05	0,05	0,1	0,1
Integrar al sector académico del cantón para ofrecer conjuntamente con el GAD capacitaciones, mentorías a emprendedores locales para estimular la creación de nuevas empresas y e incentivar el empleo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Estimular el crecimiento económico mediante el desarrollo productivo y sostenible y la creación de un entorno favorable para la inversión en el cantón.	Establecer alianzas entre el GAD y el sector académico para ofrecer capacitaciones y mentorías a emprendedores, estimulando la creación de nuevas empresas.	Desarrollar un ecosistema de promoción económica para la construcción y operación del nuevo Centro de Convenciones y el fortalecimiento del Centro de Desarrollo Económico en un 80 % al 2027	Porcentaje de avance en el ecosistema de promoción económica para la construcción y operación del nuevo Centro de Convenciones y el fortalecimiento del Centro de Desarrollo Económico en un 80 % al 2027	Creciente	0	2024	0,15	0,2	0,2	0,25
Promover políticas y programas que incentiven la inversión en investigación, desarrollo y adopción de tecnologías limpias por parte de las empresas locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Aumentar la competitividad y la generación de empleo mediante el fortalecimiento de la mediana y gran industria, el turismo y la atracción de inversión extranjera.	Impulsar la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en empresas locales para mejorar su competitividad y reducir su impacto ambiental.	Promover la generación de empleo, la competitividad y fomentando la mediana y gran industria y la atracción de la inversión extranjera con la implantación de una ZEDE O ZONA FRANCA al 80% hasta el 2036.	Porcentaje de avance en la implantación de una ZEDE o zona franca.	Creciente	0	2024	0,05	0,05	0,1	0,1

Fomentar la organización de los productores en cooperativas o asociaciones para fortalecer su poder de negociación frente a intermediarios y compradores. Promover las ferias para emprendedores y productores.	Fomento de la seguridad alimentaria	Apoyar el fortalecimiento de emprendimientos y la creación de MIPYMES con enfoque en inclusión social para grupos de atención prioritaria.	Promover la creación de cooperativas de productores locales, su poder de negociación y facilitando su acceso a mercados equitativos.	Desarrollar capacidades y competencias de formulación de proyectos productivos PYMES y promoción del empleo en un 15% al 2027	Porcentaje de población beneficiada con proyectos formulados y capacidades fortalecidas	0	2024	0,02	0,03	0,05	0,05
Establecer mecanismos de colaboración efectiva entre entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias, y el sector privado para planificar y ejecutar proyectos de infraestructura del sistema de comercialización.	Fomento de la seguridad alimentaria	Establecer un sistema de comercialización eficiente y sostenible que integre mercados saludables y ferias libres para el desarrollo económico local.	Implementar un sistema de comercialización en el cantón con una red de mercados saludables y alianzas público-privadas para fomentar el comercio local.	Elaborar e implementar un sistema de comercialización con su red de mercados saludables, en el cantón en un 89,57% al 2030.	Porcentaje de cobertura del sistema de comercialización de mercados saludables en el cantón	81,82%	2024	0,01	0,01	0,01	0,01
Actualizar el plan de turismo integrando la mejora en infraestructura turística, servicios turísticos y la promoción de circuitos turísticos en áreas urbanas y rurales, garantizando la participación de la comunidad local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar un turismo comunitario mejorando la infraestructura y servicios, creando circuitos turísticos que valoricen el patrimonio cultural y natural del cantón.	Desarrollar un plan actualizado de turismo comunitario, que incluya la mejora de infraestructura y promoción de circuitos turísticos con participación local.	Actualizar e implementar el plan de desarrollo turístico del cantón en un 40% al 2029	Porcentaje de actualización e implementación del Plan de Desarrollo Turístico	0,2	2024	0,03	0,03	0,04	0,05
Promover la creación de clusters industriales que incentiven la inversión en innovación, desarrollo y adopción de tecnologías.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Consolidar una red agroindustrial sostenible mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de apoyo al sector agropecuario.	Apoyar la creación de clusters industriales enfocados en la sostenibilidad y la adopción de tecnologías limpias.	Fortalecer la integración agroindustrial con una construcción, rehabilitación y mantenimiento y culminación (nuevo camal municipal) de la	Porcentaje de avance en la integración agroindustrial.	70%	2024	0,01	0,01	0,01	0,02

limpias, asegurando la sostenibilidad de las actividades productivas.	Fomentar la organización de los productores en cooperativas o asociaciones, mejorando su poder de negociación y facilitando el acceso a mercados justos y sostenibles	Fomento de la seguridad alimentaria	Integrar principios de economía circular en las actividades productivas del cantón, promoviendo la sostenibilidad y la reutilización de recursos.	Promover la creación de cooperativas de productores, fortaleciendo su poder de negociación y acceso a mercados más justos.	Elaborar e implementar un plan de desarrollo productivo y reactivación económica cantonal con articulación de los diferentes actores en un territorio en un 47,5% al 2027	Porcentaje de avance en la elaboración e implementación de un plan de desarrollo productivo y reactivación económica cantonal con articulación de los diferentes actores en territorio	Creciente	0	2024	0,1	0,15	0,15	0,075
---	---	-------------------------------------	---	--	---	--	-----------	---	------	-----	------	------	-------

Elaboración: Unidad PDOT GAD-1, 2026

Tabla 26 Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Político Institucional.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión* (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Cumplir con la agenda regulatoria establecida en el modelo de gestión del PDOT	Planificar el desarrollo territorial formular los correspondientes planes ordenamiento territorial	Generar de manera institucional indicadores de mejoramiento Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de igualdad, de riesgos, salud de acuerdo a la ETN en el nivel cantonal y parroquial rural, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión municipal, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Sistema de Gestión Institucional genera indicadores de gestión y desempeño de manera articulada	Planificar el desarrollo territorial formular los correspondientes planes ordenamiento territorial	Generar de manera institucional indicadores de mejoramiento Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de igualdad, de riesgos, salud de acuerdo a la ETN en el nivel cantonal y parroquial rural, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión municipal, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02

Sistema de Gestión Institucional genera reportes en base de indicadores de manera semestral	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar de manera institucional indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Consolidar el sistema de participación ciudadana, con la participación de los consejos consultivos, defensorías comunitarias rurales principalmente; atención a las audiencias ciudadanas dentro del proceso de diálogo y deliberación; seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Mantener el promedio del índice de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo, a través del plan de fortalecimiento institucional incorpora iniciativas que mejoran la atención al cliente externo e interno	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar de manera institucional indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Consolidar el sistema de participación ciudadana, con la participación de los consejos consultivos, defensorías comunitarias rurales principalmente; atención a las audiencias ciudadanas dentro del proceso de diálogo y deliberación; seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Mantener el promedio del índice de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Implementar y procesos articulados al cumplimiento de objetivos por sistemas del PDOT, de acuerdo al Art. 70 de La Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar de manera institucional indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Consolidar el sistema de participación ciudadana, con la participación de los consejos consultivos, defensorías comunitarias rurales principalmente; atención a las audiencias ciudadanas dentro del proceso de diálogo y deliberación; seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Mantener el promedio del índice de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Mejorar y articular el sistema presupuestario por programas y proyectos PDOT conforme a la LEY, de acuerdo al Art. 222 y 228 del COOTAD	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar de manera institucional indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Consolidar el sistema de participación ciudadana, con la participación de los consejos consultivos, defensorías comunitarias rurales principalmente; atención a las audiencias ciudadanas dentro del proceso de diálogo y deliberación; seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Mantener el promedio del índice de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02

Modelo de gestión en el Plan Estratégico Institucional, el plan de mantenimiento, y reparación de vehículos que satisfaga las demandas de las juntas parroquiales urbanas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo deseado a través de un comité de gestión que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del Índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOI; implementara el Plan de Fortalecimiento de Talento Humano	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo deseado a través de un comité de gestión que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del Índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOI; El Plan de Fortalecimiento tecnológico para las direcciones y capacitación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo deseado a través de un comité de gestión que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del Índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo es el referente articulador de la planificación y gestión cantonal; impulsará la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación integral	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo deseado a través de un comité de gestión que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de su cantón, en función de su modelo territorial.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del Índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02

Implementar el modelo de descentralización y asistencia técnica por zonas de planificación, como parte del Modelo de Gestión del PDOT	Planificar el desarrollo territorial formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de cantón, en función de su modelo territorial.	Mantener el promedio del índice de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Modelo de descentralización y asistencia técnica por zonas de planificación impulsará el desarrollo de planes parciales por cada zona que garantice la vertebración territorial y garantice una dinámica socio económica de las nuevas centralidades	Planificar el desarrollo territorial formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de cantón, en función de su modelo territorial.	Mantener el promedio del índice de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Implementación de información local de manera articulada con las direcciones involucradas	Planificar el desarrollo territorial formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio del índice de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT; impulsará El Plan de Mantenimiento, Repotenciación y Adquisiciones de Vehículos	Planificar el desarrollo territorial formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio del índice de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02

Sistema de Gestión Institucional genera indicadores de manera semestral para disminuir los tiempos de los procesos a través de la digitalización de los tramites	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar de manera los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02
Implementar un proceso de modernización que garantice la eficiencia de las compras públicas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar de manera los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02
La Dirección Financiera a través de un plan genera indicadores de gestión de manera semestral que garantice la recuperación de cartera vencida en el mediano plazo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar de manera los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02
Actualización del marco legal de sistema planificatoria participativa permite intervención en el territorio más efectiva	Participación ciudadana	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02
Establecer un reglamento que permita canalizar los recursos de manera técnica para disminuir las brechas existentes	Participación ciudadana	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02

Implementar el sistema cantonal de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos	de	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Implementación del plan de seguridad integral del cantón permitirá mejorar la percepción ciudadana	Gestión de Riesgos	de	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Proponer e implementar un plan de comunicación institucional que mejore la comunicación interna y externa	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes ordenamiento territorial	el	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Plan de cooperación internacional para apoyo a la gestión municipal	Cooperación Internacional		Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial a través de la formulación e actualización e implementación efectiva del Plan de Desarrollo y	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes ordenamiento territorial	el	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02

Ordenamiento Territorial (PDOT).	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes ordenamiento territorial	entre lo urbano y lo rural.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Implementar un sistema de gestión de calidad que garantice un estatuto orgánico articulado a los productos entregables por cada dirección y unidad de gestión	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes ordenamiento territorial	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Implementar un sistema de gestión de calidad, articulando el GPR y el estatuto orgánico por procesos	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes ordenamiento territorial	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Implementar un sistema de gestión de calidad con indicadores estandarizados de acuerdo a las recomendaciones de la estrategia territorial nacional	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes ordenamiento territorial	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas	Consolidar el sistema de participación ciudadana, con la participación de los consejos consultivos, defensorías comunitarias rurales principalmente; atención a las audiencias ciudadanas dentro del proceso de diálogo y deliberación; seguimiento y	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02

Fortalecimiento de las plataformas tecnológicas institucionales para garantizar la información base para procesos de planificación	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes ordenamiento territorial	entre lo urbano y lo rural.	evaluación de las políticas públicas.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Implementar un sistema de gestión de calidad aplicando la norma técnica del sistema nacional de planificación participativa para garantizar un modelo de equidad territorial	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes ordenamiento territorial	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Analizar, comparar y simplificar una sola batería de indicadores institucionales, en función de la ETN	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes ordenamiento territorial	Generar de manera institucional indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de igualdad, de riesgos, salud de acuerdo a la ETN en el nivel cantonal y parroquial rural, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión municipal, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Implementar una metodología que garantice la articulación de los proyectos PDOT conforme a la LEY de acuerdo al Art. 222 y 228 del COOTAD	Planificar desarrollo territorial y formular correspondientes planes ordenamiento territorial	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Consolidar el sistema de participación ciudadana, con la participación de los consejos consultivos, defensorías comunitarias rurales, principalmente; atención a las audiencias ciudadanas dentro del proceso de diálogo y deliberación; seguimiento y	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02

Articular los planes de las direcciones municipales al Plan Estratégico Institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Plataformas digitales mejoran la satisfacción ciudadana en el mediano plazo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Implementar el Sistema descentralizado de servicios y asistencia técnica por zonas de planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Sistema de seguimiento y evaluación institucional incorpora indicadores del avance de los planes previstos en el PUGS como parte de la construcción del modelo territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Implementación del Sistema descentralizado de servicios y	Planificar el desarrollo territorial y formular los	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa	Mantener el promedio del índice anual de	Porcentaje del índice de	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02

asistencia técnica por zonas de planificación del cantón para generar proyectos	correspondientes de planes de ordenamiento territorial	deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	que promueva la innovación de la gestión municipal.	capacidad operativa 17,7 al 2027	capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Implementación del Sistema descentralizado de servicios y asistencia técnica por zonas de planificación en el cantón	Planificar desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Plataformas digitales mejoran la satisfacción ciudadana en el mediano plazo	Planificar desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Implementar un sistema de gestión de calidad que aproveche el talento humano con formación académica	Planificar desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02
Implementar un sistema de gestión de calidad, con el apoyo del Consejo de Planificación Cantonal	Planificar desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de igualdad, de riesgos, salud de acuerdo a la EIN en el nivel cantonal y parroquial rural, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión municipal, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02

Implementar un sistema de gestión de calidad que garantice la mejora de la percepción ciudadana de seguridad	Gestión de Riesgos	de	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de igualdad, de riesgos, salud de acuerdo a la ETN en el nivel cantonal y parroquial rural, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión municipal, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Sistema de gestión de calidad registra mejoras en la imagen de la gestión municipal en el territorio	Participación ciudadana		Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de igualdad, de riesgos, salud de acuerdo a la ETN en el nivel cantonal y parroquial rural, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión municipal, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Sistema de gestión de calidad registra mejora del nivel de percepción de atención a los grupos y atención prioritaria en el mediano plazo	Protección Integral Derechos	de	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficacia, calidad y excelencia en el servicio público.	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027	Porcentaje del índice de capacidad operativa	Creciente	0	2024	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02

Elaboración: Unidad PDOT GAD-1, 2026

5.5 Análisis de Planes programas proyectos y presupuesto

Tabla 27 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema Físico Ambiental

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Político PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente Financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
OD-FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Reducir la contaminación de las fuentes hídricas mediante la implementación de mecanismos ambientales y monitoreos continuos.	Implementar diferentes mecanismos para promover la conservación integral de ecosistemas, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos a nivel local.	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Disminuir en un 40% los niveles de contaminación en las fuentes hídricas principales del cantón hasta el 2027, mediante la implementación de diferentes mecanismos ambientales.	Conservación y protección del patrimonio natural existente en el cantón Ibarra	FA/001 Generación de mecanismos que permitan promover la conservación de las fuentes hídricas de aprovechamiento de agua	\$40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD-FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Identificar recuperar y conservar zonas de riesgo y franjas de protección de las quebradas, y viveros de ríos mediante el control de la contaminación, reubicación de asentamientos informales y recuperación del paisaje natural con coordinación interna y entes competentes.	Garantizar la restauración y conservación de las franjas de protección de quebradas y viveros de ríos mediante el control de la contaminación, reubicación de asentamientos informales y recuperación del paisaje natural con coordinación interna y entes competentes.	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Elaborar diagnósticos ambientales integrales de 10 quebradas por año hasta el 2027, que incluyan evaluación de calidad del agua, biodiversidad, riesgos geológicos y presiones antrópicas, para priorizar y establecer un plan de recuperación y rehabilitación según su estado.	Conservación y protección del patrimonio natural existente en el cantón Ibarra	FA/002 Elaboración del diagnóstico de las causas de contaminación en las principales quebradas del cantón Ibarra.	\$10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
OD-FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de cada una de las áreas de interés	Garantizar la restauración y conservación de corredores biológicos, ecosistemas terrestres y acuáticos	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con	Implementar en un 50% las medidas establecidas en los Planes Ambientales para las áreas de interés del cantón hasta	Conservación y protección del patrimonio natural existente en el cantón Ibarra	FA/003 Implementación del Plan de Manejo Integral de la Microcuenca Hidrográfica de Yahuarcocha	\$33.000.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI y recursos de cooperación internacional	Zona 2	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Mejorar el ambiente en el cantón ibarra. Ciudad en calles, avenidas y espacios públicos para incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas y rurales de Ibarra.	Promover la gestión ambiental de áreas verdes y su conservación, fomentando el derecho de las personas a áreas verdes en cantidad y calidad.	las políticas ambientales nacionales; COOTAD Art. 35	Mejorar e incrementar en áreas verdes urbanas y rurales del cantón Ibarra hasta el 2027, mediante la implementación de áreas verdes, arborización en calles, avenidas y espacios públicos estratégicos, alcanzando un índice mínimo de 9m ² de área verde por habitante, con mantenimiento periódico.	Conservación y protección del patrimonio natural existente en el cantón Ibarra	FA/004 Implementación del Proyecto de Restauración forestal en el Cantón Ibarra	\$50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	6. Precalentar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las áreas verdes del Cantón Equivalente (Ton CO2eq) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.036.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	9 Industria, Innovación e Infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Restaurar, conservar y promover la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Fomentar la educación ambiental en la ciudadanía ibarra a través de capacitaciones y talleres como estrategia para el cambio climático	Implementar programas educativos sobre políticas sostenibles, uso eficiente de recursos y conservación del medio ambiente.	COOTAD Art. 34	Capacitar al 30% de la población del cantón Ibarra hasta el 2027 en temas de gestión ambiental, cambio climático y manejo responsable del fuego, mediante la ejecución de talleres en barrios, institutos, educativas, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas con evaluaciones de impacto y seguimiento a los inicianos ambientales generados por los participantes.	Educación ambiental como herramienta para enfrentar los efectos del cambio climático y lograr la adaptación al mismo	FA/005 Fortalecimiento del programa en Educación y Ambiental como estrategia para enfrentar el cambio climático	\$30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	6. Precalentar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la efectividad de la Nueva Política Ecológica aprobada sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida subacuática 15 Vida terrestre	
Restaurar, revisar y promover la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de	Garantizar la restauración y conservación de corredores	COOTAD Art. 34	Implementar en 1978 las medidas establecidas	Conservación de ecosistemas protegidos	FA/006 Ejecución del Plan de Manejo Ambiental para	\$200.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto	Zona 2	6. Precalentar el uso sostenible de	Mantener la proporción de territorio nacional bajo	2. Promover estrategias de gestión sostenible y	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por	

ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Manejo Ambiental de cada una de las áreas de interés ambiental del cantón	biológicos, ecosistemas terrestres y acuáticos	contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	en los Planes de Manejo Ambiental para las áreas de interés del cantón hasta el 2027, mediante evaluaciones de cumplimiento y seguimiento	municipales existentes en el cantón Ibarra	la Conservación del Bosque Protector Guayabillas	\$120.000,00	General del GADMI	Zona 1, Zona 2	los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	conservación ambiental de 22,14% al 2029	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, en todo el territorio nacional.	el clima submarina 13 Vida de ecosistemas terrestres
Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de cada una de las áreas de interés ambiental del cantón	Garantizar la restauración y conservación de corredores biológicos, ecosistemas terrestres y acuáticos	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Implementar en un 50% las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental para las áreas de interés del cantón hasta el 2027, mediante evaluaciones de cumplimiento y seguimiento	Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra	FA/007 Coordinación interinstitucional con el Consorcio Taita Imbabura para la gestión y conservación de las áreas protegidas: Área Protegida Autónoma Taita Imbabura y Área de Conservación y Uso Sustentable Taita Imbabura - Cubiche	\$15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Zona 2	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Mejorar el ornato de la ciudad en calles, avenidas y espacios públicos para incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas y rurales de Ibarra.	Promover la gestión integral e integrada de áreas verdes y su conservación, fomentando el derecho de las personas a áreas verdes en cantidad y calidad.	COOTAD Art. 55 literal h) Mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y constituir los espacios públicos para estos fines	Mejorar e incrementar en un 30% las áreas verdes urbanas y rurales del cantón Ibarra hasta el 2027, mediante la implementación de áreas verdes, albarización en calles, espacios públicos estratégicos, alcanzando un índice mínimo de 9m ² de área verde por habitante, con mantenimiento periódico	Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra	FA/008 Conservación y manejo de Árboles Patrimoniales en el Cantón Ibarra	\$15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Zona 2	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2e) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.377,895,86 en el 2024 a 3.163.377,895,86 al 2029	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, en todo el territorio nacional.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente	Implementar un sistema de monitoreo, conservación y manejo sostenible de la fauna silvestre y urbana del cantón Ibarra, mediante el levantamiento de información	Implementar un sistema de monitoreo y control de la fauna del cantón	COOTAD Art. 54 l) Crear las condiciones materiales para la aplicación de las políticas integrales y participativas en el marco a la regulación del manejo	Establecer en un 40% las acciones de un sistema de gestión de fauna que incluya: el inventario de especies silvestres y urbanas del cantón, la	Conservación y protección del recurso faunístico en el cantón Ibarra	FA/009 Elaboración del Diagnóstico del Estado de la Fauna silvestre del cantón en coordinación con el ente rector y las entidades involucradas (Angachagua,	\$30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	primaria, establecer o de corredores biológicos y desarrollo de programas de manejo responsable de la misma.	Implementar un sistema de monitoreo y control de la fauna del cantón	responsable de la fauna urbana, que garanticen el bienestar animal	Implementación de acciones de un sistema de gestión de fauna que incluya el inventario de especies silvestres y urbanas del cantón, la implementación de corredores biológicos estratégicos, y programas sobre manejo responsable de fauna urbana	Conservación y protección del patrimonio faunístico en el cantón Ibarra	La Esperanza, Ambuquí, Salinas, La Carolina, Lita, San Antonio)	\$100.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0.55 hectáreas globales hasta al 2027.	2. Promover estrategias de gestión y conservación de ecosistemas, y biodiversidad en todo el territorio nacional.	12. Producción y consumo responsable 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres
contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Implementar monitoreos periódicos de contaminación dentro del cantón Ibarra, mediante el levantamiento de información primaria, establecimiento de corredores biológicos y desarrollo de programas sobre el manejo responsable de la misma.	Garantizar un seguimiento continuo de los niveles de contaminación para evaluar y gestionar los impactos en la salud pública y el medio ambiente	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas nacionales	Ejecutar monitoreos periódicos de calidad del aire y ruido en los puntos estratégicos del cantón Ibarra hasta el 2027, alcanzando el 100% de cobertura y determinación de zonas críticas	Monitoreo ambiental de aire y ruido del cantón	FA/011 Realización del monitoreo de monitoreo de pasivos (Partículas Sedimentables, Dióxido de Nitrógeno NO2, Dióxido de Azufre SO2, Monóxido de Carbono CO, Ozono O3 y BTX) de forma bianual.	\$20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0.55 hectáreas globales hasta al 2027.	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas, y biodiversidad en todo el territorio nacional.	12. Producción y consumo responsable 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres
contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Implementar monitoreos periódicos de contaminación dentro del cantón Ibarra para gestionar los impactos en la salud pública y el medio ambiente	Garantizar un seguimiento continuo de los niveles de contaminación para evaluar y gestionar los impactos en la salud pública y el medio ambiente	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas nacionales	Ejecutar monitoreos periódicos de calidad del aire y ruido en los puntos estratégicos del cantón Ibarra hasta el 2027, alcanzando el 100% de cobertura y determinación de zonas críticas	Monitoreo ambiental de aire y ruido del cantón	FA/012 Elaboración y ejecución de un sistema de control de ruido en inmuebles en coordinación con otras instituciones	\$0,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0.55 hectáreas globales hasta al 2027.	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas, y biodiversidad en todo el territorio nacional.	12. Producción y consumo responsable 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres

ambiental del cantón.	Implementar monitores periódicos de contaminación de aire y ruido dentro del cantón Ibarra para gestionar impactos en la salud pública y medio ambiente	Garantizar un seguimiento continuo de los niveles de contaminación ambiental en el cantón de Ibarra y zonas aledañas articulada con las políticas ambientales nacionales	COOJAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de Ibarra de acuerdo a las políticas ambientales nacionales	Ejecutar monitores periódicos de calidad del aire y ruido en los puntos estratégicos del cantón de Ibarra de acuerdo a las políticas ambientales nacionales	Monitoreo ambiental de aire y ruido del cantón	Elaboración del mapa de ruido de la ciudad de forma bianual	\$25.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Toda el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0.55 hectáreas globales hasta el 2029.	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y. Biodiversidad en el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de los municipios, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Evitar las afectaciones ambientales que se producen por la actividad minera en concordancia con las competencias (MAAIE y ARCOM)	Fortalecer las capacidades de los concesionarios y los técnicos mediante estrategias que integren sostenibilidad ambiental y un sistema de control que asegure el manejo eficiente de los recursos de áreas y pétreos	COOJAD Art. 55 l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, de acuerdo a las normas en vigencia en los frentes de explotación de mar y conteras	Controlar y dar seguimiento a las actividades mineras de áridos y pétreos en el cantón Ibarra, de acuerdo a la normativa vigente en un 100% al 2027	Regulación y control de las concesiones mineras del cantón	Fortalecimiento de la competencia de áridos y pétreos.	\$1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Zona2, Zona3, Zona4	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0.55 hectáreas globales hasta el 2029.	8. Establecer mecanismos de regulación y control que promuevan prácticas ambientalmente sostenibles en las actividades de explotación y extracción de recursos renovables, con enfoque de gestión integral de riesgo de desastres también en los territorios alejados.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de los municipios, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Evitar las afectaciones ambientales que se producen por la actividad minera en coordinación con los entes competentes (MAAIE y ARCOM)	Fortalecer las capacidades concesionarios y los técnicos mediante estrategias que integren sostenibilidad ambiental y un sistema de control que asegure el manejo eficiente de los recursos de áreas y pétreos	COOJAD Art. 55 l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los frentes de explotación de áreas y pétreos, de acuerdo a las políticas ambientales nacionales	Controlar y dar seguimiento a las actividades mineras de áridos y pétreos en el cantón Ibarra, de acuerdo a la normativa vigente en un 100% al 2027	Regulación y control de las concesiones mineras del cantón	Realización del control de las actividades mineras de áridos y pétreos en el cantón Ibarra.	\$5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Zona2, Zona3, Zona4	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0.55 hectáreas globales hasta el 2029.	8. Establecer mecanismos de regulación y control que promuevan prácticas ambientalmente sostenibles en las actividades de explotación y extracción de recursos renovables, con enfoque de gestión integral de riesgo de desastres también en los territorios alejados.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

OD FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema comunal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con énfasis en el cumplimiento de la Ley de Contaminación y la Ley de Gestión Ambiental, mejorando la calidad ambiental del cantón.	Diseñar e implementar un plan integral de gestión de residuos sólidos para el cantón, optimizando su manejo y disposición final. Con el fin de reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Implementar un marco normativo que promueva prácticas sostenibles de reducción, reutilización y reciclaje y disposición adecuada de desechos sólidos.	COOTAD Art. 55 Preservar los servicios públicos básicos de agua potable, sanitario y alcantarillado con pluvial con depuración de residuos, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellas que establezca la Ley.	Ejecutar el sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en un 48% al 2026.	Gestión integral de los residuos sólidos	FA/016 Elaboración del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos en el Cantón Ibarra.	\$2.000.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI y cooperación internacional	Todo el Territorio	6. Precualtar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta el 2027.	2. Promover estrategias de gestión sostenible de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	3 Salud y Bienestar 6 Agua Limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina
OD FA/04 Planificar, desarrollar y mantener de manera sostenible el espacio público en las zonas verdes del cantón, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático, mejorar el ornato de la ciudad y la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar el ornato de la ciudad en calles, avenidas y espacios públicos incrementando las áreas verdes en las zonas urbanas y rurales de Ibarra.	Promover la gestión integral de áreas verdes y su conservación, el derecho de las personas a áreas verdes en cantidad y calidad.	COOTAD Art. 55 Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines	Mejorar e incrementar un 30% las áreas verdes urbanas y rurales del cantón hasta el 2027, implementando áreas verdes, arborización en calles, avenidas y espacios públicos, estrategias, alcanzando un índice mínimo de 9m ² de área verde por habitante, con mantenimiento periódico	Conservación y protección del recurso florístico del cantón Ibarra.	FA/017 Ejecución del plan de mantenimiento de áreas verdes urbanas de competencia municipal en el cantón Ibarra.	\$180.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	6. Precualtar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2eq) (Ton CO2eq) en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577,89% a 3.165.577,89% a 6 al 2029	2. Promover estrategias de gestión sostenible de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	9 Industria, Innovación e Infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
OD FA/04 Planificar, desarrollar y mantener de manera sostenible el sistema integral de áreas verdes del cantón, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático, mejorar el ornato de la ciudad y la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar el ornato de la ciudad en calles, avenidas y espacios públicos para incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas y rurales de Ibarra.	Promover la gestión integral de áreas verdes y su conservación, el derecho de las personas a áreas verdes en cantidad y calidad.	COOTAD Art. 55 Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines	Mejorar e incrementar un 30% las áreas verdes urbanas y rurales del cantón Ibarra hasta el 2027, implementando áreas verdes, arborización en calles, avenidas y espacios públicos, estrategias, alcanzando un índice mínimo de 9m ² de área verde por habitante, con mantenimiento periódico	Conservación florístico del cantón Ibarra.	FA/018 Implementación del Plan de Urbano del cantón Ibarra	\$500.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Zona 2	6. Precualtar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2eq) (Ton CO2eq) en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577,89% a 3.165.577,89% a 6 al 2029	2. Promover estrategias de gestión sostenible de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	9 Industria, Innovación e Infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

OD-FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responde a las amenazas físicas y antropológicas como a los efectos del cambio climático.	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antropológicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas	Fortalecer la respuesta de las instituciones y ciudadanos a eventos extremos mediante la implementación de normas y estándares que aseguren la resiliencia y sostenibilidad de infraestructuras y servicios públicos	COOTAD Art. 140. Los gobiernos autónomos descentralizados y municipales adoptarán obligatoriamente técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y en sus procesos ordenamiento territorial	Implementar las acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antropológicos en un 90% al 2027	Mejorar la gestión integral del riesgo natural y antropológico	FA/019 Actualización del Plan Integral de riesgo y fortalecimiento del sistema de alerta temprana en el cambio con adaptación al cambio climático. Formulación del sistema de indicadores PEIR	\$0,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antropológico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades sostenibles 13 Acción por el clima
OD-FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responde a las amenazas físicas y antropológicas como a los efectos del cambio climático.	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antropológicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas	Fortalecer la respuesta de las instituciones y ciudadanos a eventos extremos mediante la implementación de normas y estándares que aseguren la resiliencia y sostenibilidad de infraestructuras y servicios públicos	COOTAD Art. 140. Los gobiernos autónomos descentralizados y municipales adoptarán obligatoriamente técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y en sus procesos ordenamiento territorial	Implementar las acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antropológicos en un 90% al 2027	Mejorar la gestión integral del riesgo natural y antropológico	FA/020 Cantonal de escorrentías, inundaciones y evacuaciones de aguas lluvias urbanas (Seguridad ciudadana, Emapa-I, Obras Públicas- bomberos)	\$0,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Zona 2	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antropológico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades sostenibles 13 Acción por el clima
OD-FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responde a las amenazas físicas y antropológicas como a los efectos del cambio climático.	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antropológicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas	Fortalecer la respuesta de las instituciones y ciudadanos a eventos extremos mediante la implementación de normas y estándares que aseguren la resiliencia y sostenibilidad de infraestructuras y servicios públicos	COOTAD Art. 140. Los gobiernos autónomos descentralizados y municipales adoptarán obligatoriamente técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y en sus procesos ordenamiento territorial	Implementar las acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antropológicos en un 90% al 2027	Mejorar la gestión integral del riesgo natural y antropológico	FA/021 Fortalecimiento del Plan de apertura de espacios para la gestión del riesgo cantonal (natural y antropológico).	\$0,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antropológico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades sostenibles 13 Acción por el clima

como a los efectos del cambio climático.	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antropicos y concientizar a la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos ecosistemas	aseguren la resiliencia y sostenibilidad de las infraestructuras y servicios públicos	gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial	Implementar acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antropicos en un 90% al 2027	Mejorar la gestión integral del riesgo natural y antropico	FA/023 Evaluación de impactos de las lluvias en zonas urbanas (evacuación y drenaje, puntos críticos, mantenimientos)	\$0,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADM	Zona 2	9. Fortalecer la capacidad de respuesta de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antropico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos (IRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Economía y ambiente	promueva la integración de mujeres, pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
como a los efectos del cambio climático.	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antropicos y concientizar a la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos ecosistemas	Fortalecer la resiliencia y sostenibilidad de las infraestructuras y servicios públicos	COORD AD. AT. 140 Los gobiernos descentralizados municipales adaptarán obligatoriamente técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial	Implementar acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antropicos en un 90% al 2027	Mejorar la gestión integral del riesgo natural y antropico	FA/023 Formulación de la ordenanza que norma, regula, sanciona y fortalece la capacidad operativa de gestión del CBI en el control de quemas agrícolas, forestales, vías y recursos a áreas de interés paisajístico y forestal del cantón	\$0,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADM	Todo el Territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antropico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos (IRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Economía y ambiente	promueva la integración de mujeres, pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima

<p>OD: FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antropicas como a los efectos del cambio climático.</p>	<p>Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antropicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas</p>	<p>Fortalecer a las instituciones y ciudadanos a eventos extremos mediante la implementación de acciones, normas y estándares que aseguren la resiliencia y sostenibilidad de infraestructuras y servicios públicos</p>	<p>COOTAD Art. 140 Los gobiernos autonómicos descentralizados municipales adaptarán obligatoriamente e normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y en sus procesos de ordenamiento territorial</p>	<p>Implementar las acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antropicos en un 90% al 2027</p>	<p>Mejorar la gestión integral del riesgo natural y antropico</p>	<p>FA/024 Actualización y aprobación del plan estratégico institucional del Cuerpo de Bomberos de Ibarra</p>	<p>\$0,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI</p>	<p>Todo el Territorio</p>	<p>9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades frente a riesgos de origen natural y antropico.</p>	<p>Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos (IRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.</p>	<p>2. Economía y ambiente</p>	<p>3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.</p>	<p>1 Fin de la Pobreza 2 Hombre 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima</p>
<p>OD: FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antropicas como a los efectos del cambio climático.</p>	<p>Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antropicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas</p>	<p>Fortalecer a las instituciones y ciudadanos a eventos extremos mediante la implementación de acciones, normas y estándares que aseguren la resiliencia y sostenibilidad de infraestructuras y servicios públicos</p>	<p>COOTAD Art. 140 Los gobiernos autonómicos descentralizados municipales adaptarán obligatoriamente e normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y en sus procesos de ordenamiento territorial</p>	<p>Implementar las acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antropicos en un 90% al 2027</p>	<p>Educación ambiental para la concientización del manejo del fuego y cuidado del patrimonio natural y paisajístico del cantón.</p>	<p>FA/025 Socialización y aplicación de la agenda de eventos de capacitación y sensibilización en prevención de incendios forestales en las parroquias del cantón Ibarra.</p>	<p>\$0,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI</p>	<p>Todo el Territorio</p>	<p>9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades frente a riesgos de origen natural y antropico.</p>	<p>Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos (IRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.</p>	<p>2. Economía y ambiente</p>	<p>3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.</p>	<p>1 Fin de la Pobreza 2 Hombre 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima</p>

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 28 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema Asentamientos Humanos

							PND		FTN				
Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	Objetivo	Meta	Dirección	Lineamiento
OD AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Fortalecer los procesos de inspección técnica, legalización de asentamientos humanos, titulación y categorización catastral, y la optimización de aprobaciones de acuerdo a las normas vigentes asegurando la seguridad jurídica de los terrenos y promoviendo un desarrollo ordenado.	Política de Regulación del Uso de Suelo: Establecer directrices claras para la zonificación y el uso adecuado del suelo.	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Crear y aprobar al menos 3 normativas de regulación del uso de suelo en un periodo de 3 años	Sistema integral de ordenamiento o desarrollo territorial que garantice la planificación sostenible, la regularización de asentamientos, la optimización de procesos administrativos y el desarrollo urbano-rural del cantón.	AH/024 Formulación de Instrumentos de Regulación y Ordenamiento Territorial AH/027 Formulación del Proyecto de Ordenanza de Legalización de Asentamientos Humanos. AH/028 Formulación del Proyecto de Ordenanza de Titulación de Predios.	\$ 175.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Zona 2 Todo el Territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. 5.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - ambiental, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.
OD AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Fortalecer los procesos de inspección técnica, legalización de asentamientos humanos, titulación y categorización catastral, y la optimización de aprobaciones de acuerdo a las normas vigentes asegurando la seguridad jurídica de los terrenos y promoviendo un desarrollo ordenado.	Programa y ordenanzas que regulen los asentamientos informales, incrementar en un 20% el número de predios catastrales de asentamientos legalizados anualmente.	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Programa y ordenanzas que regulen los asentamientos informales, incrementar en un 20% el número de predios catastrales de asentamientos legalizados anualmente.	Sistema integral de ordenamiento o desarrollo territorial que garantice la planificación sostenible, la regularización de asentamientos, la optimización de procesos administrativos y el desarrollo urbano-rural del cantón.	AH/029 Formulación del Proyecto de Ordenanza de Simplificación de Procedimiento de Aprobaciones, en articulación con las empresas públicas designadas y colaboradoras. AH/030 Formulación de Instrumentos de Fortalecimiento del Desarrollo Urbano. AH/031 Formulación del Proyecto de Alianzas para el Desarrollo Territorial, en articulación con las empresas públicas designadas y colaboradoras.	\$ 130.000,00	GADMI Banco del Estado	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. 5.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - ambiental, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.

<p>OD. AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las prácticas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Realizar el diagnóstico de la gestión catastral que incluya el inventario normal a la vigente y la regularización de predios establecidos un Geoportaf accesible para entidades colaboradoras y la ciudadanía, con una asignación de presupuesto para la actualización de la ortofoto y cartografía, en coordinación con el ISM y cumpliendo con las normas vigentes.</p>	<p>Impulsar el desarrollo de planes estratégicos para cada proceso desconcentrado, orientados a fortalecer las oficinas de las Héreas operativas y de gestión de la institución, asegurando la calidad y eficiencia y la mejora continua en la prestación de sus servicios.</p>	<p>Crear y administrar catastro mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras</p>	<p>Actualización y valoración del 20% del predial urbano a nivel cantonal; programa de capacitación para alimentos y funcionarios en gestión catastral y normativa.</p>	<p>Silenciar integralmente el ordenamiento territorial que garantice la planificación sostenible, la regularización de asentamientos en procesos administrativos y el desarrollo urbano-rural del cantón.</p>	<p>AH/032 Actualización y valoración del catastro predial rural del cantón, con carácter de multifinalitario, de acuerdo a la ley y normativa de catastro vigente.</p>	<p>\$ 450.000,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado - GADMI</p>	<p>Zona 2</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la igualdad en las oportunidades, reduciendo la desigualdad social.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer el sistema de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico-productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>OD. AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las prácticas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Realizar el diagnóstico de la gestión catastral que incluya el inventario normal a la vigente y la regularización de predios establecidos un Geoportaf accesible para entidades colaboradoras y la ciudadanía, con una asignación de presupuesto para la actualización de la ortofoto y cartografía, en coordinación con el ISM y cumpliendo con las normas vigentes.</p>	<p>Impulsar el desarrollo de planes estratégicos para cada proceso desconcentrado, orientados a fortalecer las oficinas de las Héreas operativas y de gestión de la institución, asegurando la calidad y eficiencia y la mejora continua en la prestación de sus servicios.</p>	<p>Formar y administrar catastro inmobiliarios</p>	<p>Incrementar en un 30% el número de asentamientos legalizados anualmente. Generar al menos 500 nuevas cada año.</p>	<p>Impulsar el ordenamiento territorial que garantice la planificación sostenible, la regularización de asentamientos en procesos administrativos y el desarrollo urbano-rural del cantón.</p>	<p>AH/037 Actualización y valoración del catastro predial urbano con carácter de multifinalitario de acuerdo a la ley y normativa de catastro vigente. Asignación de presupuesto para duplicar en los núcleos urbanos del cantón.</p>	<p>\$ 420.000,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado - GADMI</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la igualdad en las oportunidades, reduciendo la desigualdad social.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para mejorar el hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>

<p>OD_AH/05 Promover una administración sostenible del uso del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de viviendas de interés social y populares, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial, fortalezcan el ambiente socioeconómico rural, los asentamientos humanos y promuevan espacios públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.</p>	<p>Contar con un Plan Maestro Urbano de la ciudad de Ibarra.</p>	<p>Gestión y uso de suelo</p>	<p>Actualización del 100% del Plan Maestro Urbano verde del cantón Ibarra y su modelo de gestión, y elevar el arbolado urbano de las parroquias urbanas en 2 años.</p>	<p>Gestión sostenible del cantón para el desarrollo integral, mediante la planificación, regulación y determinación en uso de instrumentos normativos acordado a propuestas.</p>	<p>AH/036 Generación de planes matriciales que fomenten la articulación, provisión, habilitación, equipamientos, espacios públicos y áreas verdes del cantón. AH/041 Implementación de Estudios Hidrológicos para determinar las zonas de riesgos de las quebradas, zonas inundables y cuencas hidrográficas del Cantón.</p>	<p>\$ 1.100.000,00</p>	<p>GADMII</p>	<p>6. Precualificar el uso de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y eficiencia energética.</p>	<p>Mantener la armonía entre Ecología y Bioeconomía por cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta el 2029.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - ambiental, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>OD_AH/05 Promover una administración sostenible del uso del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de viviendas de interés social y populares, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial, fortalezcan el ambiente socioeconómico rural, los asentamientos humanos y promuevan espacios públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.</p>	<p>Mejorar la capacidad de gestión del cantón Ibarra implementando planes parciales.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial, fortalezcan los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Formular 1 Ordenanza municipal que garantice el cumplimiento de leyes de seguridad vial en establecimientos educativos del cantón en un plazo de 2 años.</p>	<p>Gestión de la movilidad, seguridad de transporte y tránsito urbano rural del cantón Ibarra</p>	<p>AH/067 Implementación del Proyecto de mejoramiento de las intersecciones semaforizadas en polígono comercial e histórico de Ibarra. AH/069 Implementación del Proyecto de Reingeniería al sistema de transporte público urbano o sistema inteligente de rutas, paradas interactivas, cambio de la matriz de consumo energético.</p>	<p>\$ 750.000,00</p>	<p>Movilizador, GADMII, BID - Interamericana de Desarrollo.</p>	<p>2. Fortalecer las capacidades ciudadanas con acceso universal a educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Incrementar el número de obras, producciones artísticas y culturales financiadas con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>

<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios. Intervenir los frentes de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización y formulación de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial. Fortalezcan el diálogo socioeconómico rural, regulen los asentamientos humanos y promuevan espacios públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.</p>	<p>Normativas y ordenanzas que promuevan el ordenamiento territorial sostenible, reestructurando áreas urbanas y rurales del cantón. La política incluirá la planificación de uso de suelo con criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y protección del entorno natural.</p>	<p>Gestión y uso de suelo</p>	<p>Actualización del 100% del Plan al 2026, mejorar el índice verde urbano a nivel cantonal, mejorar la resiliencia urbana y incrementar el trabajo hacia el año 2036.</p>	<p>Gestión sostenible del suelo cantonal para el desarrollo integral, mediante la planificación, regulación, determinación en uso de acuerdo a instrumentos normativos propuestos.</p>	<p>AH/036 Generación de planes complementarios que fortalezcan la articulación, provisión, equipamientos, espacios públicos y áreas verdes del cantón. AH/041 Implementación de Estudios Hidrológicos para determinar las zonas de riesgos de las cuencas y cuencas hidrográficas del Cantón.</p>	<p>\$ 110.000,00</p>	<p>GADMII</p>	<p>GADMII</p>	<p>6. Precavilar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunos en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico-productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y últimos niveles de desagregación.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>OD_AH/06 Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte que sean amigables con el medio ambiente, priorizando el tratamiento de aguas residuales, desechos, ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de basura y agua potable en los sectores urbanos y rurales, garantizando la restauración y conservación de los recursos hídricos.</p>	<p>Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización y formulación de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial. Fortalezcan el diálogo socioeconómico rural, regulen los asentamientos humanos y promuevan espacios públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.</p>	<p>Identificación, mapeo y gestión de zonas de riesgo, así como la implementación de infraestructura adecuada para garantizar la seguridad y bienestar de los habitantes</p>	<p>Gestión de Riesgos</p>	<p>Actualización y valoración del 30% del catastro predial urbano a nivel cantonal; programa de capacitación para al menos 10 funcionarios municipales en gestión catastral y normativa en 3 años</p>	<p>Sistema integral de ordenamiento territorial que garantiza la sostenibilidad, la regulación de asentamientos, la optimización de procesos administrativos y el desarrollo urbano-rural del cantón.</p>	<p>AH/033 Actualización y valoración del catastro predial rural del cantón con carácter de multipropósito y multirrubro, de acuerdo a la ley y normativa de catastro vigente.</p>	<p>\$ 450.000,00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado - GADMII</p>	<p>Zona 2</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunos en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico-productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y últimos niveles de desagregación.</p>	<p>1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el Clima</p>

<p>OD_ AH/05 Promover una gestión y coordinación del uso del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, preservando las condiciones de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Impulsar el desarrollo integral y sostenible del territorio mediante la formulación de planes y normativas que optimicen el diseño del territorio, fortalezcan el ámbito socioeconómico rural, regulen los asentamientos humanos y espacios públicos, aseguran la calidad, un crecimiento seguro y ambientalmente responsable.</p>	<p>Normativas y acciones para garantizar la accesibilidad universal en la infraestructura urbana y los sistemas de transporte, con especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y niños.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Permitir el acceso al 6,00% de espacios vacantes y vivienda social VIS-VIP al 2027</p>	<p>Gestión sostenible del suelo urbano y rural, a través de instrumentos normativos propuestos.</p>	<p>AH/ 034 Elaboración del diagnóstico de la información de los sistemas urbanos del cantón. AH/ 038 Implementación de Planes Parciales para construcción de viviendas de interés social, que reubique a las personas que viven en zonas de riesgo, en articulación con empresas e instituciones públicas.</p>	<p>\$ 1.500.000,00</p>	<p>GADMI</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de la desigualdad social.</p>	<p>Reducir el déficit habitacional de 57,83% en el 2024 a 55,11% al 2029.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el desarrollo funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que asegure el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades rurales 14 Viviendas 15 Vida de ciudades y ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones 17 Alanzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD_ AH/07 Fortalecer los sistemas patrimoniales, sociales y comunitarios que generan proyectos de equipamientos sociales y mantenimiento del espacio público del cantón, promoviendo la accesibilidad e inclusión social.</p>	<p>Recuperar / Reconectar / Revalorizar el patrimonio material del cantón, mediante planes, programas, acciones y ordenanzas, para garantizar los espacios públicos, acciones de conservación y fortalecer la identidad y permanencia en el tiempo.</p>	<p>Normativas y acciones para garantizar la accesibilidad urbana y los sistemas de transporte, con especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y niños.</p>	<p>Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial</p>	<p>Consolidar los 4 ejes de conexión de nodos patrimoniales a nivel cantonal con al menos 100% de fichas de inventario de patrimonio material actualizadas al 2032.</p>	<p>Rehabilitación y revitalización, gestión y puesta en valor del patrimonio material en el cantón.</p>	<p>AH/ 045 Implementación del Programa de Incentivos para la conservación de edificaciones de patrimonio del cantón. AH/ 046 Reactivación y revitalización del Centro Histórico de Ibarra, recuperación de inmuebles patrimoniales, modelo de gestión de inmuebles municipales patrimoniales. Referentes al Centro Cultural Teodoro Gómez de la Torre, Teatro Gran Colombia, Casa de la Cultura El Cuartel y Casa Andrade Oña. AH/ 050 Recuperación y exhibición de bienes muebles de custodia municipal y creación del Museo Americano de Artes Populares. AH/ 051 Elaboración e implementación del Plan para el</p>	<p>\$ 30.340.000,00</p>	<p>GADMI: EMAPA-EP: Áreas Integrales del Gobierno; Estado del Cooperación Internacional</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Mantener el índice de capacidad operativa de los Gobiernos descentralizados municipales -ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, entre otros para la toma de decisiones en los ámbitos de asentamientos humanos, sociales, económico-productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y de gestión de desagregación</p>	<p>9 Industria, innovación e infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>

<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, preservando las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Recuperar/Revalorizar el patrimonio material del cantón, mediante planes, programas, acciones y ordenanzas, para garantizar nodos patrimoniales, acciones de conservación e identidad y fortalecer la permanencia en el tiempo.</p>	<p>Sistema integral de desarrollo parroquial que garantiza el acceso equitativo a espacios recreativos y servicios básicos de infraestructura</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Mejorar y ampliar el índice de cobertura de equipamientos sociales en un 30% al 2025 en el cantón.</p>	<p>Dotación, rehabilitación y mantenimiento de equipamientos de servicios públicos, sociales y en el cantón.</p>	<p>Ordenamiento, rehabilitación y gestión del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. AH/052 Actualización del inventario del patrimonio material y su clasificación, urbano y rural del cantón.</p>	<p>\$ 12.200.000,00</p>	<p>GADMI, EMAPA-EP, Áreas Sectoriales del Gobierno, Banco del Estado, Cooperación Internacional</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2027.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, preservando las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura pública del cantón, incrementando la capacidad de los equipamientos existentes y desarrollando espacios inclusivos y</p>	<p>Política de Gestión Sostenible de Servicios Públicos en el Cantón Ibarra, adicional de modelos de gestión para la conservación de fuentes hídricas, promoviendo el desarrollo</p>	<p>Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de viveres</p>	<p>Constitución de al menos 2 mercados, mantenimiento de infraestructura existente 60% y el 20% proyectar mercados de transferencia en las zonas rurales hasta el año 2027</p>	<p>Dotación, rehabilitación y mantenimiento de equipamientos de servicios públicos, sociales y en el cantón.</p>	<p>AH/061 Rehabilitación y nuevos espacios públicos en áreas verdes del cantón. AH/062 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de servicios sociales en el cantón</p>	<p>\$ 70.300.000,00</p>	<p>Banco del Estado, GADMI,</p>	<p>Zona 2</p>	<p>4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivos y equitativos.</p>	<p>Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por impuestos internos de 35,89% en el 2024 a 39,48% al 2027.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>3. Generar modelos integrados de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable</p>

equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	accesibles en zonas estratégicas.	ecológico y resiliente en las comunidades locales.	Validad	Mejorar la infraestructura pública del cantón, incrementando la capacidad de los equipamientos existentes y desarrollando espacios inclusivos y accesibles en zonas estratégicas.	Lineamientos para la planificación, ejecución y mantenimiento de la infraestructura vial cantonal, incluyendo vías, aceras, bordillos y elementos de ornato.	Gestionar proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructura vial, caminos vecinales, rodadura de capa de al menos el 60% del déficit calculado urbano que es aprox. 123 Km. y el 25% del déficit urbano marginal y rural, en un total de 200 Km en el cantón hasta el año 2027.	Gestión de la movilidad, seguridad vial, modos de transporte urbano rural; tránsito del cantón Ibarra	AH/ 053 Constitución de 2 km de vías urbanas asfaltadas al cantón. AH/ 054 Constitución de 50 km de vías urbanas adoquinadas hasta el 2027 en el cantón. AH/ 055 Constitución del crillo vial Ibarra Sur, cantón Ibarra. AH/ 056 Constitución de la E35 con el crillo vial norte, cantón Ibarra. AH/ 057 Planificación articulada para el fortalecimiento y mejora de las vías de la Zona Territorial 1. AH/ 058 Revitalización del Conector Ferroviario Andino-Costero. Integración y Desarrollo Sostenible en las Rutas Olavaltilla e Ibarra-Uta, en articulación con las empresas e instituciones públicas pertinentes.	\$ 7.887.000,00	MTOP, GPI, GADMI	Todo el territorio	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia territorial para el desarrollo nacional y como el manejo integral de los recursos	3 Salud y Bienestar 7 Energía 11 Ciudades y comunidades sostenibles	nacional y como el manejo integral de los recursos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Gestión Territorial	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas públicas sostenibles (CPS) de 19 puntos en el 2024 a 43 puntos al 2029.
OD AH/08 Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo el medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana del cantón y fomentando la sostenibilidad.	Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, asequibles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables del cantón.	Normativas y acciones específicas para garantizar la accesibilidad universal en la infraestructura urbana y los sistemas de transporte, con especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables, como personas con discapacidad.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, asequibles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables del cantón.	Lineamientos para la planificación, ejecución y mantenimiento de la infraestructura vial cantonal, incluyendo vías, aceras, bordillos y elementos de ornato.	Actualizar el Plan de movilidad sostenible del cantón en un 100% al 2025	Gestión de la movilidad, seguridad vial, modos de transporte urbano rural; tránsito del cantón Ibarra	AH/ 068 Elaboración e implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Cantón. AH/ 070 Actualización del Plan de gestión del tránsito en el cantón. AH/ 071 Actualización e implementación de Planes Estratégicos por cada proceso descentralizado a nivel cantonal.	\$ 12.500.100,00	Movideinar, GADMI, BID - Banco Interamericano de Desarrollo.	Zona 2	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas públicas sostenibles (CPS) de 19 puntos en el 2024 a 43 puntos al 2029.	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia territorial para el desarrollo nacional y como el manejo integral de los recursos	3 Salud y Bienestar 7 Energía 11 Ciudades y comunidades sostenibles	nacional y como el manejo integral de los recursos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Gestión Territorial	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas públicas sostenibles (CPS) de 19 puntos en el 2024 a 43 puntos al 2029.	

<p>Impulsar iniciativas para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de responsabilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.</p>	<p>Mejorar la accesibilidad urbana y promover servicios de transporte de movilidad y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada equipación, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, preservar los franjas de protección y se adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>adultos mayores y niñas.</p>	<p>Gestión de Riesgos</p>	<p>Sistema integral de monitoreo, mantenimiento e limpieza de las quebradas del cantón al 40% al 2027</p>	<p>servicios públicos de soporte: agua potable para comunidades del cantón y del mantenimiento y ciudad de las fuentes hídricas.</p>	<p>AH/077 Elaboración/actualización e implementación de estrategias por cada proceso desconcentrados (Empresas Públicas y Entidades Adscritas), AH/078 Promoción para la revisión e integración a la planificación territorial para el 2027 y la actualización del proyecto multipropósito "Punhantio-Fimampiro, Yahuarcoche", con las instituciones rectoras y de competencia de los componentes de Agua potable, Riego, saneamiento y saneamiento hídrico para las poblaciones de Ibarra, Ambuquí, Carpueta, El Chota, San Alfonso", AH/079 Pesillo Imbabura, pruebas y cierre del proyecto.</p>	<p>\$ 10,500,000.00</p>	<p>GADM; EMAP-AEP; Areas Integrales del Gobierno; Banco del Estado; Cooperación Internacional</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>9. Fortalecer la capacidad de respuesta e implementación de ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antropico.</p>	<p>Incrementar el índice de fortalecimiento de la capacidad de respuesta local y los Gobiernos Autónomos Descentralizados con un (IFGUM) de 2027 en el 2027 a 46.79 al 2029.</p>	<p>2. Economía y ambiente</p>	<p>6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice la disponibilidad, uso eficiente y equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.</p>	<p>3 Salud y Bienestar 6 Agua Limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 13 Ecosistemas terrestres</p>
<p>Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte que sean amigables con el medio ambiente priorizando el tratamiento de aguas residuales, el manejo de desechos, ampliación y</p>	<p>Mejorar la accesibilidad urbana y promover servicios de transporte de movilidad y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada equipación, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, preservar los franjas de protección y se adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>adultos mayores y niñas.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>	<p>Incrementar la cobertura de agua potable urbana en un 1,6% y en un 8,7% la rural, en 4 años.</p>	<p>servicios públicos de soporte: agua potable para comunidades del cantón y del mantenimiento de las fuentes hídricas.</p>	<p>AH/075 Elaboración e implementación del Plan Maestro de Agua Potable para el cantón en coordinación con EMAPAL, EMAPAL, Banco del Estado, GADM; EMAPAL; Banco del Estado, GADM; Banco Nacional.</p>	<p>\$ 10,500,000.00</p>	<p>EMAP-AEP; GADM; Banco del Estado; Gobierno Nacional; EMAPAL; Banco del Estado; GADM; Banco Nacional.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, la optimización y la eficiencia energética.</p>	<p>Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y cambios de recarga hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.</p>	<p>2. Economía y ambiente</p>	<p>6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad.</p>	<p>3 Salud y Bienestar 6 Agua Limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 13 Vida de</p>

<p>mejoramiento del alcantarillado sanitario y agua potable en los sectores urbanos y rurales; garantizar la restauración, y conservación desde sus fuentes hídricas.</p>	<p>con especial atención a grupos vulnerables en el nivel cantonal, impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.</p>	<p>ecológico y resiliente en las comunidades locales.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial, formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Construir y dar mantenimiento a parques deportivos o de 3 nuevos equipamientos culturales al menos como centros recreativos, 100% parques complejos deportivos y auditorios en un plazo de 4 años.</p>	<p>Dotación, rehabilitación, mantenimiento de equipamientos de servicios públicos, especiales, servicio y sociales en el cantón.</p>	<p>AH/ 059 Rehabilitación/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de los equipamientos de los equipamientos funerarios del cantón. AH/ 060 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de seguridad en el cantón. AH/ 061 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de salud del cantón. AH/ 064 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de educación del cantón. AH/ 065 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ nuevos equipamientos de cultura del cantón. AH/ 066 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de centros recreativos y deportivos del cantón.</p>	<p>\$ 12.200.000,00</p>	<p>GADM: EMAPA-EP; Secretarías Integrales del Gobierno; Banco del Estado; Cooperación Internacional</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación universal a través de la inclusión de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Incrementar el número de proyectos y producciones artísticas y culturales, con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.</p>	<p>1. Habitat Desarrollo o social</p>	<p>1.5. Fomentar la creación de actividades culturales, educativas y artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>ecosistemas terrestres</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD_AH/09 Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos e integrados y modernos, para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.</p>	<p>Implementar un plan de gestión de servicios públicos sostenibles que aumente el acceso a servicios de agua potable y saneamiento ecológicos para el cantón Ibarra, y así mismo se mejoren y conserven las fuentes hídricas locales.</p>	<p>Potenciar las capacidades de la ciudadanía para la promoción de la gobernanza local y el desarrollo económico social incluyente en un 46,20% al 2026 en el cantón</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial, formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Construir y dar mantenimiento a parques deportivos o de 3 nuevos equipamientos culturales al menos como centros recreativos, 100% parques complejos deportivos y auditorios en un plazo de 4 años.</p>	<p>Dotación, rehabilitación, mantenimiento de equipamientos de servicios públicos, especiales, servicio y sociales en el cantón.</p>	<p>AH/ 059 Rehabilitación/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de los equipamientos de los equipamientos funerarios del cantón. AH/ 060 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de seguridad en el cantón. AH/ 061 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de salud del cantón. AH/ 064 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de educación del cantón. AH/ 065 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ nuevos equipamientos de cultura del cantón. AH/ 066 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de centros recreativos y deportivos del cantón.</p>	<p>\$ 12.200.000,00</p>	<p>GADM: EMAPA-EP; Secretarías Integrales del Gobierno; Banco del Estado; Cooperación Internacional</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación universal a través de la inclusión de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Incrementar el número de proyectos y producciones artísticas y culturales, con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.</p>	<p>1. Habitat Desarrollo o social</p>	<p>1.5. Fomentar la creación de actividades culturales, educativas y artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>ecosistemas terrestres</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>

OD_AH/09 Consolidar un sistema integral de telecomunicaciónes articulando los actores públicos y privados garantizando la efectividad de los servicios de telecomunicaciones, las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrados y medimos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	Mejorar las capacidades tecnológicas en articulación con los actores públicos y privados, fortaleciendo la efectividad de los servicios de telecomunicaciones, las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrados y medimos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	Potenciar las capacidades de cobertura de las TIC para la promoción de la gobernanza local y el desarrollo económico social incluyente en un 46,20% al 2024 en el cantón	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, resoluciones especiales de mejoras	Desarrollo de capacidades tecnológicas con herramientas para alcanzar un 80% de servicios digitales personales y un 100% de capacidad en nuevas tecnologías para 2027.	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, mantenimiento y soporte aplicativos del GADMI y para el cantón.	AH/073 Implementación del Plan de gobierno y electrificación de la administración del GADMI AH/072 Reordenación, mejoramiento de la infraestructura tecnológica del GADMI y de los servicios informáticos.	\$ 2.000.000,00	GADMI - Gobierno Nacional	Zona 2	7. Impulsar el desarrollo de infraestructura resilientes, y conectividad física y digital, apoyo de tecnologías de crecimiento y desarrollo económico. 2024 a 90,73% al 2029.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y comunales con presencia del servicio de Internet de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,73% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	11 ciudades y comunidades sostenibles
---	---	--	---	--	--	--	-----------------	---------------------------	--------	---	---	--------------------------------	--	---------------------------------------

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 29 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema Socio Cultural.

PLANES PROGRAMAS PROYECTOS Y PRESUPUESTO DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL														
Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	ETN		ODS		
										Objetivo	Meta		Dirección	Lineamiento
Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral.	Mejorar la calidad institucional y organizacional competente a través de la actualización del Plan de cultura y Patrimonio que permitan fomentar los programas y proyectos orientados a cuidar, proteger, difundir y	Impulsar la generación de información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el reconocimiento de la diversidad cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar fichas de memoria social del cantón hasta el 2027.	Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural laboral en todas sus manifestaciones.	Actualización del inventario del patrimonio inmaterial del cantón.	\$ 20.000,00	Cooperación Internacional 1 - Min. Cultura, Banco del Estado.	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía universal la educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, producciones artísticas y culturales, con fondos de fomento de no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida Submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

<p>priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque interseccional e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>conservar el patrimonio cultural y la memoria social con la participación ciudadana en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.</p>	<p>Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.</p>	<p>Apoyar al 80% de iniciativas privadas de difusión y conservación del patrimonio cultural al 2027.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Activación de la memoria social de Ibarra.</p>	<p>SC/081</p>	<p>\$ 4.200.000,00</p>	<p>GAD-I, Cooperación Internacional I - Min. Cultura, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos no reembolsables de 2023 a 2025 a 570 al 2027.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres</p>
<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque interseccional e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Garantizar el acceso, participación, producción y actividades culturales y artísticas para la transformación e innovación de la cultura en el cantón Ibarra.</p>	<p>Impulsar la generación de información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales.</p> <p>Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural.</p> <p>Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.</p>	<p>Apoyo al 100% de manifestaciones del patrimonio cultural al 2027.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarra en todas sus manifestaciones.</p>	<p>SC/082</p>	<p>\$ 2.400.000,00</p>	<p>GAD-I, Cooperación Internacional I - Min. Cultura, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos no reembolsables de 2023 a 2025 a 570 al 2027.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres</p>

<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Constituir el marco legal que promueva y patrocine la economía naranja en el cantón, a través del fomento a la creatividad y la conectividad de la cultura, de manera encadenada, permitiendo que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales generando la dinamización de la economía local en el cantón.</p>	<p>un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores y costumbres que impulsen la interculturalidad.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Reconocer y difundir al 100% de los portadores de saberes al 2027.</p>	<p>Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural ibarriera en todas sus manifestaciones.</p>	<p>SC/ 083 Reconocimiento y difusión de los portadores de saberes del cantón.</p>	<p>\$ 340.000,00</p>	<p>GAD-I, Cooperación Interoctonal 1- Min Cultura, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.</p>	<p>2. Economía y ambiente</p>	<p>5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>
<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Constituir el marco legal que promueva y patrocine la economía naranja en el cantón, a través del fomento a la creatividad y la conectividad de la cultura, de manera encadenada, permitiendo que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales generando la dinamización de la economía local en el cantón.</p>	<p>Impulsar la generación de información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>100% de fichos de inventario de patrimonio actualizados al 2027.</p>	<p>Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural ibarriera en todas sus manifestaciones.</p>	<p>SC/ 084 Fortalecer el programa educativo de becas y apoyo económico para la educación para adolescentes y jóvenes del cantón que necesitan ayuda para cubrir su proceso formativo, evitando la deserción escolar o el abandono del sistema educativo.</p>	<p>\$ 240.000,00</p>	<p>GAD-I, Cooperación Interoctonal 1- Min Cultura, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029.</p>	<p>2. Economía y ambiente</p>	<p>5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>

<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de las comunidades. Promover políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Promover la formación del Centro de Artes y Cultura Municipal en el proceso educativo integral para el fortalecimiento de las industrias creativas.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>0</p>	<p>Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarra en todas sus manifestaciones.</p>	<p>Fortalecimiento de los valores y el liderazgo de la ciudadanía y juventud del cantón Ibarra con la implementación del programa: excelencia.</p>	<p>\$ 200.000,00</p>	<p>GAD-I, Cooperación Internacional, Min. Cultura, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, espacios de intercambio cultural y una vida activa</p>	<p>Incrementar el número de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo en el 2024 a 79,05% al 2029.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>7. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir la deserción escolar.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles submarina ecosistemas terrestres</p>
<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de las comunidades. Promover políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Promover la formación del Centro de Artes y Cultura Municipal en el proceso educativo integral para el fortalecimiento de las industrias creativas.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>0</p>	<p>Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarra en todas sus manifestaciones.</p>	<p>SC/ 086 Actualización del Plan de Cultura del Cantón.</p>	<p>\$ 0,00</p>	<p>GAD-I, Cooperación Internacional, Min. Cultura, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, espacios de intercambio cultural y una vida activa</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones culturales y financieras con fondos de fomento no reembolsables en el 2023 a 570 al 2029.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del cantón mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio natural e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles submarina ecosistemas terrestres</p>

<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarra en todas sus manifestaciones.</p>	<p>SC/ 087 Ordenanza que establece la política pública de Fondos concursables para el desarrollo de las industrias culturales y la puesta en valor del patrimonio cultural y la memoria social del Cantón Ibarra.</p>	<p>\$ 3840.000</p>	<p>GAD-I, Cooperación Internacional I - Min Cultura, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa</p>	<p>Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>
<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarra en todas sus manifestaciones.</p>	<p>SC/ 088 Fortalecimiento del Centro de Artes y Cultura Municipal.</p>	<p>\$ 1200.000</p>	<p>GAD-I, Cooperación Internacional I - Min Cultura, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas, culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 287 en es de 289 en</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>
<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarra en todas sus manifestaciones.</p>	<p>SC/ 089 Constitución de la agenda Cultural amada y fortaleciendo las actividades sociales-culturales y artísticas en el marco de las festividades locales.</p>	<p>\$ 10044.000</p>	<p>GAD-I, Cooperación Internacional I - Min Cultura, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas, culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 287 en es de 289 en</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>

<p>sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Masificar el deporte en el Cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente en los grupos vulnerables, para mejorar la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de deporte de alto rendimiento, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.</p>	<p>Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la participación y el conocimiento de la diversidad cultural.</p> <p>Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y tradiciones que impulsan la interculturalidad.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Implementar la masificación del deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participación en el cantón, en el 2025.</p>	<p>Promoción y difusión del deporte y la actividad física en Ibarra, fomentando la participación y el bienestar de la comunidad en las disciplinas deportivas.</p>	<p>SC/ 090 Masificación del Deporte en el Cantón Ibarra: Participación, el Bienestar, la Salud, la Inclusión y el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>\$ 550.000,00</p>	<p>GAD-I Cooperación Internacional 1- Min. Del Deporte, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa</p>	<p>Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de un 11,30% en el 2024 a 5,03% al 2029.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.</p>	<p>11 ciudades y comunales sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>
<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes. Y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Masificar el deporte en el Cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente en los grupos vulnerables, para mejorar la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de deporte de alto rendimiento, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.</p>	<p>Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valoración y el conocimiento de la diversidad cultural.</p> <p>Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y tradiciones que impulsan la interculturalidad.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Implementar la masificación del deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participación en el cantón, en el 2025.</p>	<p>Promoción y difusión del deporte y la actividad física en Ibarra, fomentando la participación y el bienestar de la comunidad en las disciplinas deportivas.</p>	<p>SC/ 090 Masificación del Deporte en el Cantón Ibarra: Participación, el Bienestar, la Salud, la Inclusión y el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>\$ 550.000,00</p>	<p>GAD-I Cooperación Internacional 1- Min. Del Deporte, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa</p>	<p>Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de un 11,30% en el 2024 a 5,03% al 2029.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.</p>	<p>11 ciudades y comunales sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>

<p>para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p> <p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respalden y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.</p> <p>Masificar el deporte en el Cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables, para mejorar el bienestar, la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de infraestructura deportiva accesible, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.</p>	<p>Fortalecimiento de la identidad y de la valoración de la diversidad cultural.</p> <p>Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto de futuro, robusteciendo valores, costumbres y tradiciones que impulsen la interculturalidad.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Implementar la masificación del deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables, para mejorar el bienestar, la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de infraestructura deportiva accesible, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa</p>	<p>Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2027.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>
<p>para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p> <p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respalden y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.</p> <p>Masificar el deporte en el Cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables, para mejorar el bienestar, la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de infraestructura deportiva accesible, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.</p>	<p>Fortalecimiento de la identidad y de la valoración de la diversidad cultural.</p> <p>Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto de futuro, robusteciendo valores, costumbres y tradiciones que impulsen la interculturalidad.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Implementar la masificación del deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables, para mejorar el bienestar, la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de infraestructura deportiva accesible, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa</p>	<p>Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2027.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>

<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes. Y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad del cantón, con enfoque intersectorial e interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la intervención en territorio, generación y difusión de información, y con atención de calidad y calidez a los sectores vulnerables.</p>	<p>. Impulsar la generación y difusión de información científica acorde a la salud de la población en relación a sus contextos. .Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención oportuna e integral. .Incidir en el fortalecimiento de todo nivel, participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura o y equipamiento de salud y educación</p>	<p>Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad en un 60% al 2023</p>	<p>Estrategias integrales de fortalecimiento de los servicios de salud en el cantón Ibarra.</p>	<p>SC/ 091 Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Salud de Ibarra para la coordinación de acciones de actividades de promoción de estilos de vida saludable y enfermedades en el cantón Ibarra.</p>	<p>\$ 20,000,00</p>	<p>GADM, Ministerio de Salud, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2022 a 31,81% al 2023.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención infantil y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.</p>	<p>4 educación de calidad 9 industria, innovación e infraestructura</p>
<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes. Y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad del cantón, con enfoque intersectorial e interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la intervención en territorio, generación y difusión de información, y con atención de calidad y calidez a los sectores vulnerables.</p>	<p>. Impulsar la generación y difusión de información científica acorde a la salud de la población en relación a sus contextos. .Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención oportuna e integral. .Incidir en el fortalecimiento de todo nivel, participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.</p>	<p>Fomento de la seguridad alimentaria</p>	<p>Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad en un 60% al 2023</p>	<p>Estrategias integrales de fortalecimiento de los servicios de salud en el cantón Ibarra.</p>	<p>SC/ 092 Apoyo a la red pública de salud mediante acciones coordinadas de fortalecimiento en infraestructura, equipamiento sanitario y actividades concurrentes de enfermedades y promoción de la salud.</p>	<p>\$ 425,000,00</p>	<p>GADM, Ministerio de Salud, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2022 a 31,81% al 2023.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención infantil y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.</p>	<p>2 hambre cero 12 Producción y consumo responsables</p>
<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra,</p>	<p>Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e</p>	<p>. Impulsar la generación y difusión de información científica acorde a la salud de la población en</p>	<p>Fomento de la seguridad alimentaria</p>	<p>Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e</p>	<p>Estrategias integrales de fortalecimiento de los servicios de salud en el cantón Ibarra.</p>	<p>SC/ 093 Implementar actividades de prevención y promoción que aborden los determinantes de</p>	<p>\$ 45,000,00</p>	<p>GADM, Ministerio de Salud, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención</p>	

<p>mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e institucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>relación a sus contextos. - Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención oportuna e integral. - Incidir en el fortalecimiento de sistema de salud a todo nivel. - Ampliar la participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.</p>	<p>integrar, priorizando a los grupos vulnerables en mayor medida en un 60% al 2023</p>	<p>la salud alrededor de los diferentes problemas de salud, con énfasis en Desnutrición Crónica Infantil.</p>	<p>\$ 22,000,00</p>	<p>Ministerio de Gobierno, GADM, Banco del Estado, Cooperación I.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>32,79% en el 2023 a 31,81% al 2022.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>1. Garantizar el acceso a servicios de salud, con especial énfasis en la atención a la infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.</p>	<p>a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.</p>
<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e institucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>- Impulsar la generación y difusión de información científica acorde a la salud de la población a sus contextos. - Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención oportuna e integral. - Incidir en el fortalecimiento de sistema de salud a todo nivel. - Ampliar la participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.</p>	<p>Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos vulnerables en mayor medida en un 60% al 2023</p>	<p>SC/094 Promoción de estilos de vida saludables y educación preventiva enfocando la atención a grupos prioritarios y vulnerabilidad en el cantón Ibarra.</p>	<p>\$ 22,000,00</p>	<p>Ministerio de Gobierno, GADM, Banco del Estado, Cooperación I.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>Reducir el gasto en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2022.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>1. Garantizar el acceso a servicios de salud, con especial énfasis en la atención a la infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.</p>	<p>a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.</p>
<p>Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitos seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de</p>	<p>Establecer un sistema de alerta temprana enfocado a la seguridad.- Garantizar la seguridad y protección como respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su</p>	<p>Fortalecer las capacidades del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADM en un 40% al 2022.</p>	<p>Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana.</p>	<p>\$ 22,000,00</p>	<p>Ministerio de Gobierno, GADM, Banco del Estado, Cooperación I.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>3. Garantizar un Estado seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 37,16 en el 2024 a 32,06 al 2022.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>9. Impulsar y fortalecer mecanismos efectivos de protección, desvinculación y reintegración para los niños, y los adolescentes víctimas de reclutamiento por parte de</p>	<p>1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e</p>

violencia, fortalecer la cooperación interinstitucional y comunitaria, y promover una cultura de convivencia y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.	operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que respondan en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.	prevención y mitigación	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.	Ministerio de Gobierno, GADMI, Banco del Estado, Cooperación Internacional	Todo el territorio	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,04 al 2029.	3. Gestión Territorial	organizaciones criminales.	instituciones sólidas para lograr los objetivos
Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia, fortalezcan la cooperación interinstitucional y comunitaria, y promuevan una cultura de convivencia y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.	: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitos seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que respondan en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.	Establecer un sistema de alerta temprana enfocado a la seguridad. - Garantizar la seguridad y protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.	Ministerio de Gobierno, GADMI, Banco del Estado, Cooperación Internacional	Todo el territorio	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,04 al 2029.	3. Gestión Territorial	organizaciones criminales.	instituciones sólidas para lograr los objetivos
Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia, fortalezcan la cooperación interinstitucional y comunitaria, y promuevan una cultura de convivencia y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.	: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitos seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que respondan en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.	Establecer un sistema de alerta temprana enfocado a la seguridad. - Garantizar la seguridad y protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.	Ministerio de Gobierno, GADMI, Banco del Estado, Cooperación Internacional	Todo el territorio	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,04 al 2029.	3. Gestión Territorial	organizaciones criminales.	instituciones sólidas para lograr los objetivos

<p>derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.</p>	<p>responden en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.</p>	<p>Establecer un sistema de alerta temprana enfocado a la seguridad. - Garantizar la protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Fortalecer las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.</p>	<p>Ministerio de Gobierno, GADMI, Banco del Estado, Cooperación Internacional</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>9. Impulsar y fortalecer mecanismos efectivos de protección, desvinculación y reintegración para las niñas, los niños, y los adolescentes víctimas de reclutamiento por parte de organizaciones criminales.</p>	<p>1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitos seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del COE, y con la ciudadanía por componente y territorial, que respondan en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitos seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del COE, y con la ciudadanía por componente y territorial, que respondan en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.</p>	<p>Establecer un sistema de alerta temprana enfocado a la seguridad. - Garantizar la protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Fortalecer las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.</p>	<p>Ministerio de Gobierno, GADMI, Banco del Estado, Cooperación Internacional</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>9. Impulsar y fortalecer mecanismos efectivos de protección, desvinculación y reintegración para las niñas, los niños, y los adolescentes víctimas de reclutamiento por parte de organizaciones criminales.</p>	<p>1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación, interinstitucional, participación ciudadana y proyectos basados en investigación, con el objetivo de erradicar la violencia y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitos seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del COE, y con la ciudadanía por componente y territorial, que respondan en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.</p>	<p>Establecer un sistema de alerta temprana enfocado a la seguridad. - Garantizar la protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Fortalecer las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.</p>	<p>Ministerio de Gobierno, GADMI, Banco del Estado, Cooperación Internacional</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>9. Impulsar y fortalecer mecanismos efectivos de protección, desvinculación y reintegración para las niñas, los niños, y los adolescentes víctimas de reclutamiento por parte de organizaciones criminales.</p>	<p>1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>

<p>Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para constituir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana y proyectos basados en investigación, con el objetivo de erradicar la violencia y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.</p>	<p>Fortalecer el Sistema Integral de Derechos en el Cantón Ibarra, mediante la implementación de Defensarías Comunitarias, Consulivos y Redes de Protección, para garantizar la atención y protección efectiva a grupos vulnerables, especialmente niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.</p>	<p>Fortalecer la formación y capacitación del personal sobre mecanismos de exigibilidad de derechos para los grupos de atención prioritaria. Garantizar la asignación de recursos para inversión social de acuerdo a la normativa vigente establecidos para estos fines: . Formular y reformar políticas públicas municipales que tengan como objetivo la protección, atención y promoción de derechos humanos para promover la inclusión social a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Promover y fortalecer a los organismos que conforman el sistema integral de derechos en el cantón Ibarra, a través de la construcción y articulación del tejido social en entidades, en un 30% hasta el 2027</p>	<p>Fortalecimiento del sistema de protección y los grupos de atención prioritaria</p>	<p>SC/084 Fortalecer el sistema integral de protección de derechos del cantón Ibarra, para la articulación y tejido social para la promoción, prevención, restitución y garantía de los derechos humanos.</p>	<p>\$ 100.000,00</p>	<p>GAD-I, Cooperación Internacional, Min. Cultura, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo o la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Incrementar la cobertura efectiva del servicio del 64,71% en el 2024 a 85,77% al 2027.</p>	<p>1. Habilitar y desarrollo social</p>	<p>3. Garantizar el ejercicio de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.</p>	<p>1. fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alanzas para lograr los objetivos</p>
<p>Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para constituir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana y proyectos basados en investigación, con el objetivo de erradicar la violencia y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.</p>	<p>Implementar Metodología Integral para la Formulación, Transversalización, Observancia, Seguimiento y Evaluación de Políticas Municipales en Derechos Humanos enfocados en grupos de atención prioritaria, con un enfoque específico en protocolos, para garantizar la protección y bienestar de las personas vulnerables.</p>	<p>Promover la formación y capacitación del personal sobre mecanismos de exigibilidad de derechos para los grupos de atención prioritaria. Garantizar la asignación de recursos para inversión social de acuerdo a la normativa vigente establecidos para estos fines: . Formular y reformar políticas públicas municipales que tengan como objetivo la protección, atención y promoción de derechos humanos para promover la inclusión social a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Promover y fortalecer a los organismos que conforman el sistema integral de derechos en el cantón Ibarra, a través de la construcción y articulación del tejido social en entidades, en un 30% hasta el 2027</p>	<p>Fortalecimiento del sistema de protección y los grupos de atención prioritaria</p>	<p>SC/084 Fortalecer el sistema integral de protección de derechos del cantón Ibarra, para la articulación y tejido social para la promoción, prevención, restitución y garantía de los derechos humanos.</p>	<p>\$ 100.000,00</p>	<p>GAD-I, Cooperación Internacional, Min. Cultura, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo o la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Incrementar la cobertura efectiva del servicio del 64,71% en el 2024 a 85,77% al 2027.</p>	<p>1. Habilitar y desarrollo social</p>	<p>3. Garantizar el ejercicio de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.</p>	<p>1. fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alanzas para lograr los objetivos</p>

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Fortalecer la institucionalidad del sector de la salud con enfoque interseccional y articulado en el cantón, permitiendo acciones que permitan reducir la destrucción, la enfermedad y el fortalecimiento al sistema inmunológico de la población del cantón.	asistencia en derechos humanos para promover la inclusión social a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	Fomentar hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón en un 35% al 2027	Promoción y prevención de la salud en el cantón	SCI/099 Promoción y seguimiento y evaluación del programa municipales saludables.	400.000,00	GADM, Ministerio de Salud, Banco del Estado.	Todo el territorio	1.- Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	2.- Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro biodiversidad existente en el país, y fomentando la investigación e innovación.	gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	11 ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables
---	---	--	--	--	---	---	------------	--	--------------------	---	---	--	--	--	---

Elaboración: Unidad PDOT GAD-4, 2026

Tabla 30 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema Económico Productivo.

PLANES PROGRAMAS PROYECTOS Y PRESUPUESTO DEL SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / Programa	Proyecto	Fuente Financiamiento	PND		ODS
								Objetivo	Meta	
OD EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de la economía, el trabajo al interior de la zona, la dirección de la industria agroalimentaria a través de la planificación, acción colaborativa con los sectores productivos zonales, la academia y el gobierno nacional.	Avanzar la competitividad y la generación de empleo mediante el fortalecimiento de la mediana industria y gran industria, agroindustria, el turismo y la atracción de inversión extranjera.	Impulsar la adaptación de tecnologías limpias y sostenibles en empresas medianas y grandes para mejorar su competitividad y reducir su impacto ambiental.	COVID ART 4 FINES (...) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de estimular la equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;	Promover la generación de empleo, la competitividad y la productividad fomentando la mediana industria, agroindustria, turismo y la atracción de inversión extranjera con la implantación de una zona FRANCA al 80% hasta el 2036.	Promoción y generación de empleo, la competitividad y la productividad, fomento de la mediana industria, agroindustria, turismo y la atracción de la inversión extranjera, implementación de zonas de desarrollo.	EP7/00 Promover e integrar una Zona Franca y de libre comercio orientado a la mediana industria 4.0, el turismo, la agroindustria y la generación de empleo.	Inversionistas locales y extranjeros, GADMI, Gobierno Nacional, Banco del Estado.	ZONA 4	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con 1,098.34 millones de dólares al 2029, innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidad sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD EP/01 Impulsar el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre mercados saludables y rurales, las capacidades productivas locales, la inclusión pública y la asociatividad, generando cadenas de valor en sectores y actores económicos y sociales para	Establecer un sistema de comercialización sostenible que integre mercados saludables y rurales, las capacidades productivas locales.	Implementar un sistema de comercialización en el cantón con una red de mercados saludables y alianzas público-privadas para fomentar el comercio local.	ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura de coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para el acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente producidos y la mediana producción artesanal; respetando y protegiendo la agrodiversidad, los conocimientos y prácticas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes	Elaborar e implementar la comercialización con su red de mercados saludables, en un 89,57% al 2030.	Contar con un sistema de comercialización y promoción de las ferias libres en el cantón.	EP7/01 Fortalecer el sistema de comercialización del cantón, ferias libres, mercados saludables, red de productores primarios del cantón.	Inversionistas locales y extranjeros, GADMI, Gobierno Nacional, Banco del Estado.	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	7. Garantizar la producción y consumo responsable

<p>generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p> <p>OD EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p>	<p>Establecer un sistema de comercialización eficiente y sostenible que integre mercados saludables y ferias libres para el desarrollo económico local.</p>	<p>Implementar un sistema de comercialización en el cantón con una red de mercados saludables y alianzas público-privadas para fomentar el comercio local.</p>	<p>de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;</p> <p>ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la mediana y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal, respetando la soberanía, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales.</p> <p>Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;</p>	<p>MP-25) Elaborar e implementar un sistema de comercialización con su red de mercados saludables, en el cantón en un 89,57% al 2030.</p>	<p>Contar con un sistema de comercialización y red de mercados saludables y promoción de las ferias libres en el cantón.</p>	<p>EP/102 Construcción y rehabilitación/mantenimiento del sistema de comercialización del cantón.</p>	<p>20.000.000,00</p>	<p>Inversionistas locales y extranjeros, GADM, Gobierno Nacional, Banco del Estado.</p> <p>Todo el territorio</p>	<p>5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.</p>	<p>millones en el 2024 a USD 26.012,68 millones al 2029.</p> <p>Incrementar el Índice de Productividad Agrícola en el 2024 a 157,15 al 2029.</p>	<p>2. Economía y ambiente</p> <p>5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.</p>	<p>2 hombre cero 12 Producción y consumo responsable 5</p>
<p>generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p> <p>OD EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico rural mediante la generación de capacidades productivas y la promoción del empleo en las parroquias rurales.</p>	<p>Promover la adaptación de modelos de Economía Popular y Solidaria mediante programas de capacitación dirigidos a pequeños productores, con énfasis en la organización y asociatividad, facilitando su acceso a mercados justos y sostenibles</p>	<p>COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales, ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;</p>	<p>Generar el desarrollo de capacidades competenciales en artes, oficios y fomentar el desarrollo rural integral con la participación de los GAD PARROQUIALES en un 30% al 2027</p>	<p>Promoción del empleo, generación de capacidades y fortalecimiento de la economía rural mediante el desarrollo productivo de las parroquias rurales.</p>	<p>EP/103 Elaboración e implementación del plan de fortalecimiento productivo en las parroquias rurales con enfoque de valor agregado y agroindustria en el sector de la Economía Popular y Solidaria.</p>	<p>45.000,00</p>	<p>GADM, Gobierno Nacional, Cooperación Internacional</p> <p>ZONA 1, 3, 4</p>	<p>5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.</p>	<p>Incrementar el Índice de Productividad Agrícola en el 2024 a 157,15 al 2029.</p>	<p>2. Economía y ambiente</p> <p>1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocombustible, turismo responsable y bioeconomía.</p>	<p>2 hombre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico agroecológico, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 3 14 Vida submarina</p>

empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Impulsar el desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión pública-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores y articulando acciones conjuntas para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Implementar programas de formación técnica especializada, enfocada en mejorar la competitividad y productividad de los sectores productivos locales.	COOTAD Art. 54-p) Regular, fomentar, orientar y coordinar actividades económicas, empresariales o profesionales que se desarrollen en locales, ubicados en la circunscripción territorial con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.	Generar el desarrollo de capacidades técnicas en artes, oficios y fomentar el desarrollo rural integral con la participación de los GAD PARROQUIALES en un 30% al 2027	Promoción del empleo, generación de capacidades y fortalecimiento de la economía rural mediante el desarrollo productivo de los parroquias rurales.	Elaboración de agenda estratégica para la promoción de productos rurales del cantón, con la articulación en juntas parroquiales.	EP7/104	\$ 20,000.00	GADMI	ZONA 1,3,4	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de mujeres rurales de la familia Campesina que desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible en el 2024, 2025 y 2026.	Incrementar la población en el empleo de las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.375 al 2027.	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivos y equitativos.	2. Economía y ambiente	2. Garantizar la protección ambiental, la seguridad, la salud y el bienestar de la población, promoviendo la sostenibilidad y el desarrollo humano.	7. Garantizar la protección ambiental, la seguridad, la salud y el bienestar de la población, promoviendo la sostenibilidad y el desarrollo humano.	15 Vida de ecosistemas terrestres
empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Impulsar el desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión pública-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores y articulando acciones conjuntas para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento o tecnologías)	ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal, el ganado y la agricultura familiar, protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos	Desarrollar un sistema de promoción económica para la construcción y operación del nuevo Centro de Convención y el fortalecimiento del centro de Desarrollo Económico en un 80% al 2027	Promoción del desarrollo económico productivo, del cantón.	Construcción/Rehabilitación/mantenimiento del nuevo centro de convenciones Ibarra.	EP7/105	\$ 2,045,000.00	GADMI	ZONA 2	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivos y equitativos.	Incrementar la población en el empleo de las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.375 al 2027.	2. Economía y ambiente	2. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque económico agroecológico, biocomercio, turismo responsable y biocomercio.	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque económico agroecológico, biocomercio, turismo responsable y biocomercio.	7. Garantizar la protección ambiental, la seguridad, la salud y el bienestar de la población, promoviendo la sostenibilidad y el desarrollo humano.	15 Vida de ecosistemas terrestres	

<p>OD EP/01 Fomentar el crecimiento económico sostenible y la creación de empleos favorables para el cantón.</p>	<p>Estimular el crecimiento económico mediante el desarrollo productivo y sostenible y la creación de un entorno favorable para la inversión en el cantón.</p>	<p>Establecer alianzas estratégicas en el sector académico para ofrecer capacitación y mentorías a emprendedores, estimulando la creación de nuevas empresas.</p>	<p>descentralizados municipales: - ART. 134 (L.) Planificar y construir la infraestructura de coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de energías renovables preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, las producciones tradicionales y complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las Jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados</p>	<p>Desarrollar un ecosistema de promoción económica para la zona, mediante la construcción y operación del nuevo Centro de Fortalecimiento del Cantón.</p>	<p>Promoción del desarrollo económico productivo, del cantón.</p>	<p>EP/106 Fortalecimiento del centro de desarrollo económico.</p>	<p>\$ 200.000,00</p>	<p>GADMI</p>	<p>ZONA 2</p>	<p>4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.</p>	<p>Incrementar la participación en el empleo principal y actividad turística de las personas entre el 2024 al 2029.</p>	<p>2. Economía ambiental</p>	<p>1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, bioeconómico, turístico y responsable y bloeconómica.</p>	<p>2. Fomentar el desarrollo económico sostenible y el trabajo decente y crecimiento económico agroecológico, bioeconómico, turístico y responsable y bloeconómica.</p>
<p>OD EP/01 Impulsar y promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible en las zonas urbanas y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión pública y privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en sectores y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p>	<p>Apoyar el fortalecimiento de emprendimientos de MIPYMES con enfoque social para grupos de productores en zonas prioritarias.</p>	<p>Promover la adaptación de modelos de Economía Popular y Solidaria mediante programas de capacitación digital a pequeños productores, con énfasis en la organización y asociación de productores, facilitando su acceso a mercados justos y sostenibles</p>	<p>COOJAD ART. 53 (a) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales, ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de promover los intereses de la colectividad.</p>	<p>Desarrollar la capacidad competitiva y formulación de proyectos productivos MIPYMES y emprendimientos del empleo en un 15% al 2027</p>	<p>Promoción del fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MIPYMES con énfasis en la atención prioritaria.</p>	<p>EP/107 Promoción de los Emprendimientos MIPYMES del cantón a través de la articulación institucional del sector Academia y privado.</p>	<p>\$ 40.000,00</p>	<p>GADMI Cooperación Internacional, Sistema Financiero, Cámaras de la Producción, Banco del Estado.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.</p>	<p>Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,24% en el 2024 a 8,33% al 2027.</p>	<p>2. Economía ambiental</p>	<p>1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, bioeconómico, turístico y responsable y bloeconómica.</p>	<p>2. Fomentar el desarrollo económico sostenible y el trabajo decente y crecimiento económico agroecológico, bioeconómico, turístico y responsable y bloeconómica.</p>

OD_EF/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas rurales, las capacidades productivas locales, la inversión pública-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Apoyar el fortalecimiento de emprendimientos y la creación de MIPYMES con enfoque en inclusión social para grupos de atención prioritaria.	Desarrollar programas que incentiven la integración y el desarrollo equilibrado de los sectores primario y secundario, asegurando oportunidades productivas equitativas.	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales, ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.	Desarrollar capacidades competenciales y formulación de proyectos productivos MIPYMES y promoción en el cantón en un 15% al 2027.	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MIPYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EF7/108 Fortalecimiento las capacidades del ecosistema productivo del Cantón Ibarra, con énfasis en procesos de calidad, capacidades técnicas, administrativas y de promoción.	\$ 120.000,00	GADMI, Cooperación Internacional, Sistema Financiero, Cámaras de la Producción, Banco del Estado.	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2027.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificar los, con enfoque agroecológico, industrial, innovación, infraestructura y turismo responsable y bioeconomía.	2. Hambre cero 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres
OD_EF/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de la frontera de mundo junto a la zona I, el acceso a la tecnología, industrial, agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonas, la academia y el gobierno nacional.	Incrementar la capacidad técnica de la población mediante programas de formación especializada, orientada a mejorar la productividad y competitividad de las sectores estratégicos del cantón.	Promover la adopción de modelos de Economía Popular y Solidaria mediante programas de capacitación dirigidos a pequeños productores, con énfasis en la organización asociativa, facilitando su acceso a mercados justos y sostenibles	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se ubiquen en locales, ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.	Desarrollar capacidades competenciales y formulación de proyectos productivos MIPYMES y promoción en el cantón en un 15% al 2027.	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MIPYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EF7/109 Implementación de aplicaciones de plataformas virtuales para la formación y creación de MIPYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario, proyectos productivos que complementen el desarrollo del ecosistema Productivo.	\$ 200.000,00	GADMI, Cooperación Internacional,	ZONA 2	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de investigadores por cada mil habitantes de la Población Económica Activa de 0,76 en el 2024 a 0,83 al 2027.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificar los, con enfoque agroecológico, industrial, innovación e infraestructura, turismo responsable y bioeconomía.	2. Hambre cero 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres
OD_EF/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión	Incrementar la capacidad técnica de la población mediante programas de formación especializada, orientada a mejorar la productividad y competitividad de las sectores estratégicos del cantón.	Crear programas de formación técnica en colaboración	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se	MP-28) Desarrollar capacidades competenciales y	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos	EF7/110 Promoción del fortalecimiento en la educación	\$ 80.000,00	GADMI, ACADEMIA, SECTOR PRIVADO	Todo el territorio	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y	Incrementar el porcentaje de participación de las cobn de la	2. Economía y ambiente	4. Fortalecer la participación de las mujeres,	2. Hambre cero 7. Energía asequible y no contaminante

<p>nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para liberar al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa entre sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.</p>	<p>formación especializada, orientada a mejorar la productividad de los sectores estratégicos del cantón.</p>	<p>Crear una red de apoyo entre la academia y el gobierno local para fomentar el emprendimiento y la diversificación económica.</p>	<p>desarrollen en locales, ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.</p>	<p>desarrollar de proyectos productivos MIPYMES y del empleo en el cantón en un 15% al 2027</p>	<p>Y creación de MIPYMES con énfasis a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>financiera, tributaria y administrativa del ecosistema y creación de espacios de financiamiento a emprendimientos.</p>	<p>20.000,00</p>	<p>GADMIL ACADEMIA SECTOR PRIVADO</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, promoviendo espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Incrementar el número de investigadores por cada mil habitantes de la Población Económica Activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.</p>	<p>finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.</p>	<p>colocación de crédito de las entidades públicas en el Producto Interno Bruto (PIB) de 5,46% en el 2024 a 6,25% al 2029.</p>	<p>pueblos indígenas y producir el desarrollo económico innovador, a familiar campesina en las cadenas productivas locales, mediante el acceso a instrumentos financieros, fondos semilla, con enfoque de género y formación técnica, orientada a fomentar emprendimiento y el desarrollo económico con énfasis en las poblaciones históricamente excluidas.</p>	<p>8 Trabajo decente y crecimiento económico innovador. 9 Infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>
<p>01. EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión extranjera, la exportación de bienes y la apertura de mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales.</p>	<p>Incrementar la capacidad técnica de la población mediante programas de formación especializada, orientada a mejorar la productividad y la apertura de mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales.</p>	<p>COGJAD ART. 54 a) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales, ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.</p>	<p>desarrollen en locales, ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.</p>	<p>Desarrollar capacidades competenciales y formulación de proyectos productivos MIPYMES y promoción del empleo en el cantón en un 15% al 2027</p>	<p>Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MIPYMES con énfasis a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>EP/111 Promoción de una red de incubadoras de proyectos en instituciones educativas además de la atención privada del cantón, apoyados por la Ley, para facilitar la creación de nuevos negocios y emprendimientos innovadores.</p>	<p>20.000,00</p>	<p>GADMIL ACADEMIA SECTOR PRIVADO</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, promoviendo espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Incrementar el número de investigadores por cada mil habitantes de la Población Económica Activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.</p>	<p>finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.</p>	<p>colocación de crédito de las entidades públicas en el Producto Interno Bruto (PIB) de 5,46% en el 2024 a 6,25% al 2029.</p>	<p>pueblos indígenas y producir el desarrollo económico innovador, a familiar campesina en las cadenas productivas locales, mediante el acceso a instrumentos financieros, fondos semilla, con enfoque de género y formación técnica, orientada a fomentar emprendimiento y el desarrollo económico con énfasis en las poblaciones históricamente excluidas.</p>	<p>2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico innovador 9 Infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>

Zonales, la academia y el gobierno nacional	OD EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas rurales, las capacidades productivas locales, la inversión pública-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Incrementar la capacidad técnica de la población mediante programas de capacitación, orientada a mejorar la productividad y competitividad de los sectores locales, la inversión pública-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Crear una red de apoyo entre la academia y el gobierno local para fomentar el emprendimiento y diversificación económica.	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, profesionales, artesanales, de servicios, ubicados en zonas de circunscripción territorial con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.	Desarrollar capacidades y competencias de formulación de proyectos de inversión de MIPYMES y promoción del empleo en el cantón en un 15% al 2027.	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MIPYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EP/112 Diseño y construcción del centro de capacitación y formación internacional. Ciudad de Ibarra.	45.000,00	GADMIL Gobierno Nacional, Cooperación internacional	ZONA 2	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de investigadores por cada institución integral de la Población Económicamente Activa de 0,76 en el 2024 a 1,83 al 2027.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles diversificados, con enfoque agroecológico, biocombustibles, turismo responsable y bioeconomía.	14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Zonales, la academia y el gobierno nacional	OD EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, la zonales, la academia y el gobierno nacional.	Fortalecer la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritario mediante la promoción de emprendimientos y la creación de MIPYMES, impulsando alianzas estratégicas con la academia y el sector privado para mejorar sus capacidades técnicas, financieras y administrativas	Crear una red de apoyo entre la academia y el gobierno local para fomentar el emprendimiento y diversificación económica.	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, profesionales, que se desarrollen en zonas de circunscripción territorial con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.	Desarrollar capacidades y competencias de formulación de proyectos productivos de MIPYMES y promoción del empleo en el cantón en un 15% al 2027.	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MIPYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EP/113 Articulación con la Academia y el sector privado para impulsar la capacidad y promoción del empleo.	20.000,00	GADMIL SECTOR PRIVADO	Todo el territorio	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivos y equitativos.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,24% en el 2024 a 8,35% al 2027.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles diversificados, con enfoque agroecológico, biocombustibles, turismo responsable y bioeconomía.	14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

OD-EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de mercados y la apertura al mundo latinoamericano, a la zona rural, a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonas, la academia y el gobierno nacional.	Fortalecer la economía y social de los grupos de atención prioritaria mediante la promoción de emprendimientos y la creación de MIPYMES, para impulsar alianzas estratégicas con la academia y el sector privado para mejorar sus capacidades técnicas, financieras y administrativas.	Crear una alianza entre la academia y el gobierno local para fomentar el emprendimiento y la diversificación económica.	COGTA (Art. 54 p) Regular, controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales, ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precaruar los derechos de la colectividad.	Desarrollar programas de capacitación y formulación de proyectos productivos MIPYMES y promoción del empleo en el cantón en un 15% al 2027.	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MIPYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EP/114 Implementación de Estrategias Integrales para el Fortalecimiento Social de Grupos Prioritarios mediante una Gestión Eficiente y Sostenibles.	70.000,00	GADM, Gobierno Nacional, Cooperación Internacional	Todo el territorio	1. Mejorar la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Habitat y desarrollo social	3. Garantizar el efecto de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	2. Hambre cero 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidad sostenibles 12. Producción y consumo responsable 14. Vida saludable y ecosistemas terrestres
OD-EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de mercados y la apertura al mundo latinoamericano, a la zona rural, a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonas, la academia y el gobierno nacional.	Consolidar una red agroindustrial sostenible mediante la construcción, mantenimiento y fortalecimiento de infraestructura de apoyo al sector agropecuario.	Fomentar la agroindustria sostenible mediante la adopción de tecnologías agrícolas amigables con el ambiente y el fortalecimiento de cadenas productivas locales, priorizando el apoyo a mujeres productoras rurales y sectores vulnerables.	ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de productos agropecuarios provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal, respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y redes de mercados y centros de transferencia de los jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales.	Fortalecer la integración agroindustrial y agropecuaria, con una construcción y rehabilitación de infraestructuras en el cantón.	Fortalecimiento agroindustrial y agropecuario, rehabilitación y mantenimiento de su red de infraestructuras en el cantón.	EP/115 Promoción de la integración agroindustrial y agropecuaria en el cantón.	100.000,00	GADM, Gobierno Nacional, Cooperación Internacional	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y productos sostenibles.	Incrementar el índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	7. Garantizar y potenciar la productividad local, con un enfoque de soberanía alimentaria y promoción de una alimentación sana y nutritiva.	2. Hambre cero 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidad sostenibles 12. Producción y consumo responsable 14. Vida saludable y ecosistemas terrestres
OD-EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de mercados y la apertura al mundo latinoamericano, a la zona rural, a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonas, la academia y el gobierno nacional.	Consolidar una red agroindustrial sostenible mediante la construcción, mantenimiento y fortalecimiento de infraestructura de apoyo al sector agropecuario.	Apoyar la creación de clusters industriales	ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los	Fortalecer la integración agroindustrial y agropecuaria, con una construcción y rehabilitación de infraestructuras en el cantón.	Fortalecimiento agroindustrial y agropecuario y construcción.	EP/116 Construcción, rehabilitación	12.000.000,00	GADM, Inversión extranjera, Banco del Estado, Cooperación	ZONA 2	5. Fortalecer la producción nacional y la	Incrementar los montos de venta de venta	2. Economía y	1. Fomentar sistemas productivos	2. Hambre cero 7. Energía asequible y

tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura del mundo junto a la zona I, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonas, la academia y el gobierno nacional.	mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de apoyo al sector agropecuario.	enfocados en la sostenibilidad y la adaptación de tecnologías limpias.	gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y constitución de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;	agropecuario, con una construcción rehabilitación y mantenimiento culminación (nuevo camal municipal) de la infraestructura a un 80% al 2030.	rehabilitación y mantenimiento de su red de infraestructuras en el cantón.	n, mantenimiento y culminación de obras de infraestructura del camal municipal.	130.000,00	GADMI Ofros - Empresa, Banco de Estado	ZONA 2	4.- Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y más finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	de producción agropecuarias generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.484,00 millones al 2029.	ambiente	os sostenibles y diversos, con enfoque agroecológico, innovación, infraestructura y turismo responsable y bioeconomía.	no contaminante
OD_EF/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión pública y privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Integrar principios de economía circular en las actividades productivas del cantón, promoviendo la sostenibilidad y la reutilización de recursos.	Promover la creación de cooperativas de productores, fortaleciendo o su poder negociación y acceso a mercados más justos.	ART. 134 (...) Planificar y constituir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y constitución de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;	Elaborar e implementar un plan de desarrollo productivo y reactivación económica cantonal con articulación de los actores en territorio en un 47,5% al 2027	Desarrollo económico del cantón, integrando principios de la economía circular.	EF/117 Promoción del desarrollo económico local y la competitividad a través del Plan de Desarrollo Económico del Cantón.	120.000,00	GADMI, Cooperación Internacional,	Todo el territorio	2.- Economía y ambiente	Incrementar el empleo de calidad y más finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2.- Economía y ambiente	5.- Fomentar la diversificación	2 hambre cero
OD_EF/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión pública y privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Integrar principios de economía circular en las actividades	Promover la cooperación e interacción entre los	ART. 134 (...) Planificar y constituir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales;	Elaborar e implementar un plan de desarrollo productivo y reactivación económica cantonal con articulación de los actores en territorio en un 47,5% al 2027	Desarrollo económico del cantón, integrando principios de la economía circular.	EF/118 Promoción y articulación de la "Corporación	120.000,00	GADMI, Cooperación Internacional,	Todo el territorio	2.- Economía y ambiente	Incrementar el empleo de calidad y más finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2.- Economía y ambiente	5.- Fomentar la diversificación	2 hambre cero

<p>económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión pública-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y actores articulando económicos y sociales para generar empleo, crecimiento y equidad.</p>	<p>productivos del cantón, promoviendo la sostenibilidad y la reutilización de recursos.</p>	<p>sectores público, privado y la academia para el desarrollo económico sostenible impulsando proyectos de innovación, competitividad y fortalecimiento productivo local que integren áreas urbanas y rurales.</p>	<p>descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de productos provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal, respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados.</p>	<p>reactivación económica cantonal con articulación de los diferentes actores del territorio en un 47,5% al 2027</p>	<p>principios de la economía circular.</p>	<p>in Agencia de desarrollo Económico del Norte" con los sectores público, privado, academia del cantón.</p>	<p>128.000,00</p>	<p>GADMI, Gobierno Nacional, Cooperación internacional</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.</p>	<p>Incrementar el Índice de Productividad Agrícola en el 2024 de 145,82 en el 2025 a 157,15</p>	<p>2. Economía y ambiente</p>	<p>5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.</p>	<p>contaminación a través de la investigación e innovación tecnológica.</p>
<p>OD EP/01 Fomentar un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, fortaleciendo capacidades productivas promoviendo la inversión pública-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p>	<p>integrar principios de economía circular en las actividades productivas del cantón, promoviendo la sostenibilidad y la reutilización de recursos.</p>	<p>Fomentar la creación de empresas en el sector agroindustria l, orientadas a la reutilización de residuos y subproducto agrícolas, promoviendo sostenibilidad en la producción local.</p>	<p>ART. 134 (..) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente proveniente de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal, respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados.</p>	<p>Elaborar e implementar un plan de desarrollo productivo y reactivación económica cantonal con articulación de los diferentes actores en un 47,5% al 2027</p>	<p>Desarrollo económico productivo del cantón, integrando principios de la economía circular.</p>	<p>EP/119 Promoción del desarrollo tecnológico y la innovación orientada al desarrollo industrial con la academia y el sector privado.</p>	<p>100.000,00</p>	<p>GADMI, COMERCIBARRA, EMPRESA PRIVADA</p>	<p>ZONA 2</p>	<p>5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera</p>	<p>Incrementar los montos de venta de productos</p>	<p>2. Economía y ambiente</p>	<p>7. Garantizar y potenciar la productividad</p>	<p>2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>

sostenible que integre áreas urbanas y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión pública-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Integrar principios de economía circular en las actividades productivas del cantón, promoviendo la sostenibilidad y la reutilización de recursos.	garantizar o su accesibilidad y viabilidad económica para pequeños productores, con especial énfasis en mercados locales y sostenibles.	provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y desarrollo de mercados locales y transferencias de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales.	económica cantonal con articulación de los actores en un 47,5% al 2027	principios de la economía circular.	del mercado mayorista.	10.000.000,00	GADM, Otros - Empresa, Banco de Estado, MIPRO	ZONA 2	en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	5 agapecuras generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productor a nivel nacional de USD 21.701.398 millones en el 2024 a USD 26.012.484 millones al 2027.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles que generen empleo adecuado a 15 y 20 años de plazo. 8. Trabajo decente y crecimiento económico agroecológico, innovador, inclusivo, innovador, infraestructura y turismo responsable y bioeconómico. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres	responsables
OD-EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible en las áreas urbanas y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión pública-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Integrar principios de economía circular en las actividades productivas del cantón, promoviendo la sostenibilidad y la reutilización de recursos.	Fomentar la creación de empresas circulares en el sector agroindustrial, orientadas a:	ART. 134 (...) Planificar y constituir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y constitución de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales.	Elaborar e implementar un plan de desarrollo productivo y económico cantonal con articulación de los actores en territorio en un 47,5% al 2027	Desarrollo económico productivo del cantón, integrando principios de la economía circular.	EP/121 Fortalecimiento y reubicación del parque industrial artesanal de la mediana industria.	250.000.000	GADM, Gobierno Nacional, Cooperación internacional	ZONA 2	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente	Incrementar el monto de Cooperación Internacional	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de	2 hambre cero 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico agroecológico, innovador, infraestructura y turismo responsable y bioeconómico. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres

<p>sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión pública-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p>	<p>promoviendo la sostenibilidad y la reutilización de recursos.</p>	<p>la reutilización de residuos y subproductos agrícolas, promoviendo o la sostenibilidad en la producción local.</p>	<p>para impulsar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales.</p>	<p>Art. 54 (Funciones) g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.</p>	<p>Desarrollar un plan actualizado de turismo comunitario, que incluya la mejora de infraestructura y servicios, y creando circuitos turísticos que valoricen el patrimonio cultural y natural del cantón.</p>	<p>Desarrollar el turismo urbano y rural fortaleciendo la productividad, competitividad, asociatividad y la innovación del Sector. Generar empleo, reducir las desigualdades y fortalecer la economía local mediante alianzas público-privadas y la vinculación con la academia.</p>	<p>Desarrollo y fomento del turismo en el cantón Ibarra</p>	<p>EF/123 Actualización e implementación del plan de desarrollo turístico.</p>	<p>500.000,00</p>	<p>GADM y Crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.</p>	<p>Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029</p>	<p>Reembolsable (CNR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.</p>	<p>Y participativa</p>	<p>8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidad sostenibles 12 Producción y consumo responsable 13 Vida submarina 14 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>de la investigación e innovación tecnológica.</p>	<p>1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, bloomer, turismo responsable y bioeconomía. 2. Economía y ambiente</p>	<p>2 Trabajo decente y crecimiento económico 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidad sostenibles 12 Producción y consumo responsable 13 Vida de ecosistemas terrestres</p>
--	--	---	--	---	--	--	---	--	-------------------	--	---------------------------	--	--	--	------------------------	--	--	---	--

Elaboración: Unidad PDOT GADH, 2026

Tabla 31 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema Político Institucional.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	EIN		ODS
										Dirección	Lineamiento	
OD_PV/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento o del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de igualdad, salud y riesgos, salud y bienestar, en el nivel cantonal y parroquial, que permita monitoreo y evaluación de la gestión municipal, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento o del sistema de planificación participativa	PV/ Implementación del sistema de gestión de calidad institucional.	5.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
OD_PV/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento o del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de igualdad, salud y riesgos, salud y bienestar, en el nivel cantonal y parroquial, que permita monitoreo y evaluación de la gestión municipal, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento o del sistema de planificación participativa	PV/ Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana con énfasis en la ejecución del presupuesto participativo.	30.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
OD_PV/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento o del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Consolidar el sistema de participación ciudadana, la participación de los consejos de desarrollo, las defensorías comunitarias rurales principalmente; la atención a las audiencias ciudadanas dentro del proceso de diálogo y	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento o del sistema de planificación participativa	PV/ Implementación en un sistema tecnológico para la aplicación de los planes de desarrollo, ordenamiento y uso del suelo, la intervención del sector privado y comunitario.	3.300,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	OD: P1/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación, su articulación con el macro y micro planeamiento, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Generar de manera institucional indicadores de mejoramiento o del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	deliberación; seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Consolidar el sistema de participación ciudadana, la participación de los consejos consultivos, defensorías comunitarias rurales principalmente; atención a las audiencias ciudadanas dentro del proceso de diálogo y deliberación; seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento del sistema de planificación participativa	PI/ Implementación en un sistema tecnológico para la aplicación de los planes de desarrollo, ordenamiento y uso del suelo, la intervención del sector privado y comunitario.	3.300.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, documental, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y últimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	OD: P1/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa; institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional indicadores de mejoramiento o del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	deliberación; seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Consolidar el sistema de participación ciudadana, la participación de los consejos consultivos, defensorías comunitarias rurales principalmente; atención a las audiencias ciudadanas dentro del proceso de diálogo y deliberación; seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento del sistema de planificación participativa	PI/ Implementación en un sistema tecnológico para la aplicación de los planes de desarrollo, ordenamiento y uso del suelo, la intervención del sector privado y comunitario.	3.300.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autonomía de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos

sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	OD PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento del sistema de planificación participativa	PI/ 127 Mejoramiento de la normativa que rige el sistema de participación ciudadana.	1.500.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridad es de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, el implementación, la evaluación y los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	OD PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento del sistema de planificación participativa	PI/ 128 Elaboración e implementación de la agenda regulatoria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	600.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en I-CO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, económicos - sociales, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

<p>OD-PI(02) Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación, su articulación con el macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.</p>	<p>Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>Ampliar y fortalecer la cooperación interaccional para el desarrollo sostenible de cantón, en función de su modelo territorial.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>PIV 130 Fortalecimiento de capacidades técnicas administrativas y logísticas institucionales.</p>	<p>1.500.000</p>	<p>Recursos del GAD- Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de Estado Abierto en 2024 a 0,65 al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>5. Fortalecer el diálogo y participación ciudadana en la formulación, implementación y evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial e instituciones en todos los niveles de gobierno.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17. Alanzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD-PI(02) Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación, su articulación con el macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.</p>	<p>Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>Ampliar y fortalecer la cooperación interaccional para el desarrollo sostenible de cantón, en función de su modelo territorial.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>PIV 129 Mejoramiento de la articulación y coordinación de la planificación participativa cantonal.</p>	<p>20.000,00</p>	<p>Recursos del GAD- Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de autoridad ejecutiva de la población que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 90,78% en 2023 a 92,08% al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17. Alanzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD-PI(02) Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación, su articulación con el macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.</p>	<p>Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>Ampliar y fortalecer la cooperación interaccional para el desarrollo sostenible de cantón, en función de su modelo territorial.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>PIV 130 Fortalecimiento de capacidades técnicas administrativas y logísticas institucionales.</p>	<p>1.500.000</p>	<p>Recursos del GAD- Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de Estado Abierto en 2024 a 0,65 al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17. Alanzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD-PI(01) Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de</p>	<p>Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa administrativa que promueva</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>PIV 131 Implementación de la Escuela de Formación Ciudadana.</p>	<p>15.000,00</p>	<p>Recursos del GAD- Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Mantener el índice de capacidad operativa de los</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres</p>

Planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificadora de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificadora de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	la innovación municipal	planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027	Mejoramiento del sistema de planificación participativa	PI/132 Implementación del plan de gestión humano y capacidades técnicas del GAD-IBARRA, EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS.	300,000,00	Recursos del GAD- Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Gobierno Autónomo Descentralizado municipal es-ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y optimos niveles de desagregación.	16 Paz, Justicia e instituciones sólidas para lograr los objetivos
Planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificadora de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificadora de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	la innovación municipal	planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027	Mejoramiento del sistema de planificación participativa	PI/133 Fomento y fortalecimiento en la conformación de mancomunidad, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, implementación de mecanismos de financiamiento alternativos.	20,000,00	Recursos del GAD- Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y optimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificadora de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificadora de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	la innovación municipal	planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027	Mejoramiento del sistema de planificación participativa	PI/134 Implementación de un modelo de gestión tributaria, recaudación efectiva sostenible.	400,000,00	Recursos del GAD- Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobierno s	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y optimos niveles de desagregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

<p>sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verticalizada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>OD: PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verticalizada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Operativa de (ICO) en manera anual</p>	<p>de la gestión municipal</p>	<p>ento territorial</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>PI/ Elaboración y gestión de propuesta para mejorar los ingresos provenientes del Gobierno Nacional al GAD-Ibarra.</p>	<p>200,00 0,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Autonomías Descentralizadas municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2027.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>económico - productivo, ambiente, riesgos, con énfasis en los niveles de desagregación.</p>	<p>sólidas Alanzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD: PI/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación y seguimiento, evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.</p>	<p>Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre el urbano y lo rural.</p>	<p>Operativa de (ICO) en manera anual</p>	<p>tomenar buenas prácticas regulatorias y la simplificación administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>PI/ Implementación del plan de gestión del talento humano y capacidades técnicas del GAD-IBARRA, EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS.</p>	<p>300,00 0,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 al 0,65 al 2027</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>5. Fortalecer el diálogo y participación ciudadana en la formulación, implementación y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.</p>	<p>5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alanzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD: PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verticalizada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre el urbano y lo rural.</p>	<p>Operativa de (ICO) en manera anual</p>	<p>tomenar buenas prácticas regulatorias y la simplificación administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>PI/ Implementación del plan de gestión del talento humano y capacidades técnicas del GAD-IBARRA, EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS.</p>	<p>300,00 0,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de autoridad electoral popular que lleven a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78%</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con énfasis en los niveles de desagregación.</p>	<p>5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alanzas para lograr los objetivos</p>

sostenido de los asentamientos generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	OD-PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	urbano y lo rural.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Gestión de Riesgos	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento del sistema de planificación participativa	PIV 133 Fomento y fortalecimiento de la conformación de mancomunidad, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementari edad y mecanismos de financiamiento alternativos.	20.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública, transparente y participativa.	Incrementar el índice de capacidad operativa de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicos sociales, económico-productivo, enfoque territorial y óptimos niveles de desegregación.	1. Fin de la Pobreza 2. Hambre Cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
OD-PI/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	urbano y lo rural.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Gestión de Riesgos	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento del sistema de planificación participativa	PIV 133 Fomento y fortalecimiento de la conformación de mancomunidad, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementari edad y mecanismos de financiamiento alternativos.	20.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública, transparente y participativa.	Incrementar el índice de capacidad operativa de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública, para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1. Fin de la Pobreza 2. Hambre Cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
OD-PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	urbano y lo rural.	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal	Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento del sistema de planificación participativa	PIV 133 Fomento y fortalecimiento de la conformación de mancomunidad, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementari edad y mecanismos de financiamiento alternativos.	20.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicos sociales, económico-productivo, enfoque territorial y óptimos niveles de desegregación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida Submarina 15 Vida de Terrestres e Instituciones Sólidas 17 Alcanzar los objetivos

<p>OD_P1/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual</p>	<p>Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal</p>	<p>Cooperación nacional</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>Mecanismos de financiamiento alternativos. PIV 133 Fomento y fortalecimiento en la conformación de mancomunidades y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementari edad y mecanismos de financiamiento alternativos.</p>	<p>20.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el monto de Cooperación Internacional. No Reembolsable (CINK), Oficial y No Oficial. Guberna mental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, económicos - productivos, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.</p>	<p>17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD_P1/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación, su articulación con el marco y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.</p>	<p>Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>PIV 132 Implementación en el plan de gestión humano y capacidades técnicas del GAD-IBARRA, EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS.</p>	<p>300.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de Estado Abierto en 2024 a 0,32 de 0,65 al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, económicos - productivos, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles. 14. Vida submarina. 15. Vida de los ecosistemas terrestres. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD_P1/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, y retroalimentación, su articulación con el marco y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.</p>	<p>Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>PIV 134 Implementación de un modelo de gestión tributaria, recaudación efectiva sostenible.</p>	<p>400.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Mantener el índice de capacidad operativa del promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales -ICD al menos en 18,75 puntos al 2029.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles. 14. Vida submarina. 15. Vida de los ecosistemas terrestres. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD_P1/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>PIV 132 Implementación</p>	<p>300.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Mantener el índice de capacidad operativa del promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales -ICD al menos en 18,75 puntos al 2029.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, económicos - productivos, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles. 14. Vida submarina. 15. Vida de los ecosistemas terrestres. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>

gestión institucional fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre el desarrollo urbano y lo rural.	prácticas regulatorias y la simplificación administrativa y la innovación de la gestión municipal.	desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027	de planificación participativa	n. del plan de gestión humano y capacidades técnicas del GAD-IBARRA, EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS.	300,000,00	Recursos del GAD- Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales es -ICO al menos en 18,75 puntos al 2027.	3. Gestión Territorial	geográfica, estadística, administrativa, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con énfasis territorial y óptimos niveles de segregación.	sostenibles Vida submarina 14 Vida de ecosistemas terrestres. 15 Vida de ecosistemas terrestres e instituciones sociales. 16 Paz, justicia y solidaridad. 17 Alanzas para lograr los objetivos
OD_PIV01 Fortalecer las capacidades de gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento o del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación administrativa y que promueva la innovación de la gestión municipal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mantener el índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027	Mejoramiento o del sistema de planificación participativa	PI/ 132 Implementación del plan de gestión talento humano y capacidades técnicas del GAD-IBARRA, EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS.	300,000,00	Recursos del GAD- Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales es -ICO al menos en 18,75 puntos al 2027.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con énfasis territorial y óptimos niveles de segregación.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres e instituciones sociales. 16 Paz, justicia y solidaridad. 17 Alanzas para lograr los objetivos
OD_PIV01 Fortalecer las capacidades de gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre el desarrollo urbano y lo rural.	Consolidar el sistema de participación ciudadana, la participación de los consejos consultivos, defensorías comunitarias rurales principalmente; atención a las audiencias ciudadanas dentro del proceso de diálogo y deliberación; seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mantener el índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027	Mejoramiento o del sistema de planificación participativa	PI/ 126 Implementación en un sistema tecnológico para la aplicación de los planes de desarrollo, ordenamiento y uso del suelo, con la intervención del sector privado y comunitario.	3 300,000,00	Recursos del GAD- Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con énfasis territorial y óptimos niveles de segregación.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres e instituciones sociales. 16 Paz, justicia y solidaridad. 17 Alanzas para lograr los objetivos
OD_PIV01 Fortalecer las capacidades de gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento o del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fortalecer las capacidades institucionales que garantizan la	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mantener el índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027	Mejoramiento o del sistema de planificación participativa	PI/ 127 Mejoramiento de la normativa que rige el sistema de	1 500,000,00	Recursos del GAD- Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, implementación,	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres e instituciones sociales. 16 Paz, justicia y solidaridad. 17 Alanzas para lograr los objetivos

<p>sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>de mejoramiento o del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual</p>	<p>transparencia, eficiencia y calidad del servicio público.</p>	<p>los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento o del sistema de planificación participativa</p>	<p>P/ Mejoramiento de la normativa que riga el sistema de participación ciudadana.</p>	<p>1'500.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Mantener el índice de capacidad operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales -ICODM en 18,75 puntos al 2027.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>seguimiento y evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.</p>	<p>15 Vida de los ecosistemas terrestres e instituciones sólidas 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Avances para lograr los objetivos</p>
<p>OD_P1/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Generar de manera institucional indicadores de mejoramiento o del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de igualdad, de riesgos, salud de acuerdo a la ETN en el nivel parroquial rural, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión municipal, fortaleciendo la relación de cuentas.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el índice de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento o del sistema de planificación participativa</p>	<p>P/ Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana con énfasis en la ejecución del presupuesto participativo.</p>	<p>30.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Mantener el índice de capacidad operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales -ICODM en 18,75 puntos al 2027.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y optimos niveles de desagregación.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de los ecosistemas terrestres e instituciones sólidas 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Avances para lograr los objetivos</p>
<p>OD_P1/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del común.</p>	<p>Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia y calidad del servicio público.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el índice de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento o del sistema de planificación participativa</p>	<p>P/ Implementación de un sistema tecnológico para la aplicación de los planes de desarrollo, ordenamiento y con</p>	<p>3'300.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de Estado Abierto de 62 a 61,5 al 2027</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de los ecosistemas terrestres e instituciones sólidas 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>

control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	OD-PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de verificación de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento o del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento o del sistema de planificación participativa	PI/ Mejoramiento de la normativa que riga el sistema de participación ciudadana.	1'500.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal es-ICO al 2027 en 18,79 puntos al 2027.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, documental entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16.Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	OD-PI/02 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de verificación de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento o del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento o del sistema de planificación participativa	PI/ Mejoramiento de la normativa que riga el sistema de participación ciudadana.	1'500.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general en el 2024 en 6,35 al 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, documental entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16.Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	OD-PI/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación, su articulación y planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento o del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.	Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial	Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento o del sistema de planificación participativa	PI/ Mejoramiento de la normativa que riga el sistema de participación ciudadana.	1'500.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general en el 2024 en 6,35 al 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16.Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos

<p>adecuadamente las zonas de riesgo para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p> <p>OD_AH/08 Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo el medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana del cantón y fomentando la sostenibilidad.</p> <p>OD_AH/08 Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo el medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana del cantón y fomentando la sostenibilidad.</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura pública de cantón, incrementando la capacidad de los equipamientos existentes y desarrollando espacios inclusivos y accesibles en zonas estratégicas.</p> <p>Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, aseQUIbles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal, impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades</p>	<p>Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.</p> <p>Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.</p>	<p>Plan de Movilidad Urbana Sostenible</p>	<p>Diseño infraestructura vial accesible para personas con discapacidad</p>
<p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada división de equipamientos, espacios públicos necesarios, mientras se preservan los franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p> <p>OD_AH/06 Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte que sean amigables con el medio ambiente, priorizando el tratamiento de aguas residuales, el manejo de desechos, ampliación y mejoramiento del alcantarillado sanitario y agua potable en los sectores urbanos y rurales; garantizando la restauración, y conservación desde sus fuentes hídricas.</p> <p>OD_AH/09 Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrados y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, dotando de equipos tecnológicos innovados para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia,</p>	<p>Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, aseQUIbles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal, impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.</p> <p>Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, aseQUIbles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal, impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.</p> <p>Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, aseQUIbles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal, impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades</p>	<p>Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.</p> <p>Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.</p>	<p>Plan de Gestión de Riesgos</p>	<p>Integra accesibilidad en planes de movilidad y gestión de riesgos</p>
<p>OD_AH/06 Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte que sean amigables con el medio ambiente, priorizando el tratamiento de aguas residuales, el manejo de desechos, ampliación y mejoramiento del alcantarillado sanitario y agua potable en los sectores urbanos y rurales; garantizando la restauración, y conservación desde sus fuentes hídricas.</p> <p>OD_AH/09 Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrados y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, dotando de equipos tecnológicos innovados para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia,</p>	<p>Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, aseQUIbles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal, impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.</p> <p>Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, aseQUIbles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal, impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades</p>	<p>Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.</p> <p>Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.</p>	<p>Plan de Saneamiento y Agua Potable</p>	<p>Garantiza acceso universal a servicios básicos con enfoque inclusivo</p>
<p>OD_AH/09 Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrados y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, dotando de equipos tecnológicos innovados para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia,</p>	<p>Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, aseQUIbles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal, impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.</p> <p>Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, aseQUIbles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal, impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.</p>	<p>Agenda Nacional para el género.</p>	<p>Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades crónicas, asegurando la asignación presupuestaria, personal, equipamiento y capacidad. (Recomendación CEDAW X Informe, párr.20.a)</p>	<p>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDO) Cantonal</p>	<p>Integra servicios de cuidado en la planificación territorial</p>

<p>OD_P10) Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Proporcionar las métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>fomentar las buenas prácticas regulatorias y la simplificación administrativa y normativa que promueva la innovación municipal.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento o del sistema de planificación participativa</p>	<p>PI/ 133 Fomento en conformación de mancomunidad y otros asociados, estrategias de para el ejercicio de competencias y concurrencias excluyvas, considerando el principio de subsidiaridad, complementari edad y mecanismos de financiamiento alternativos.</p>	<p>20.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y optimas niveles de desagregación.</p>	<p>11 ciudades y comunales sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD_P10) Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Proporcionar las métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>fomentar las buenas prácticas regulatorias y la simplificación administrativa y normativa que promueva la innovación municipal.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento o del sistema de planificación participativa</p>	<p>PI/ 135 Elaboración y gestión de propuesta para mejorar los ingresos provenientes del Gobierno Nacional al GAD-Ibarra.</p>	<p>200.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.</p>	<p>11 ciudades y comunales sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD_P10) Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento o del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio publico.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento o del sistema de planificación participativa</p>	<p>PI/ 127 Mejoramiento de la normativa que rige el sistema de participación ciudadana.</p>	<p>1.500.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.</p>	<p>11 Ciudades y comunales sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>

<p>OD.PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento o del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento o del sistema de planificación participativa</p>	<p>PI/ 127 Mejoramiento de la normativa del sistema de participación ciudadana.</p>	<p>1.500.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, económicos - productivos, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de segregación.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submaína 15. Vida de ecosistemas terrestres 16.Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD.PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento o del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento o del sistema de planificación participativa</p>	<p>PI/ 127 Mejoramiento de la normativa del sistema de participación ciudadana.</p>	<p>1.500.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales es-ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, económicos - productivos, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de segregación.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submaína 15. Vida de ecosistemas terrestres 16.Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD.PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Proporcionar métricas del avance de la constitución del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre el desarrollo urbano y lo rural.</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de igualdad, de riesgos, salud de acuerdo a la EIT en el nivel cantonal y parroquial rural, que permita el monitoreo y evaluación de la gestión fortaleciendo la rendición de cuentas.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17,7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento o del sistema de planificación participativa</p>	<p>PI/ 124 Implementación del sistema de gestión de calidad institucional.</p>	<p>5.000.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.</p>	<p>11 ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submaína 15. Vida de ecosistemas terrestres 16.Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD.PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Proporcionar métricas del avance de la constitución</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de</p>	<p>Gestión de Riesgos</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa</p>	<p>Mejoramiento o del sistema de planificación participativa</p>	<p>PI/ 124 Implementación del sistema de gestión de</p>	<p>5.000.000,00</p>	<p>Recursos del GAD-Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente,</p>	<p>Incrementar el índice de percepción de</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para</p>	<p>1. Lin de la Pobreza 2. Hombre cero 11 Ciudades y</p>

<p>sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>igualdad, de riesgos, salud de acuerdo a la ETN en el nivel cantonal y parroquial rural, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión municipal, fortaleciendo la rendición de cuentas.</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>PI/ Implementación del sistema de gestión de calidad institucional.</p>	<p>5.000,00</p>	<p>Recursos del GAD- Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.</p>	<p>comunidades sostenibles 13 Acción por el clima</p>
<p>OD-PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de igualdad, de riesgos, salud de acuerdo a la ETN en el nivel cantonal y parroquial rural, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión municipal, fortaleciendo la rendición de cuentas.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>PI/ Mejoramiento de la normativa que rige el sistema de participación ciudadana.</p>	<p>1.500,00</p>	<p>Recursos del GAD- Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.</p>	<p>5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>OD-PI/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Mantener el promedio del índice anual de capacidad operativa 17.7 al 2027</p>	<p>Mejoramiento del sistema de planificación participativa</p>	<p>PI/ Mejoramiento de la normativa que rige el sistema de participación ciudadana.</p>	<p>1.500,00</p>	<p>Recursos del GAD- Ibarra</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, catastral, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.</p>	<p>1 Fin. de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

5.6 Análisis con las Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada y Agenda de Coordinación Zonal.

Tabla 32 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Físico Ambiental

ALINEACIÓN A LAS AGENDAS NACIONALES DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de Igualdad	Políticas / Acciones		
OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de cada una de las áreas de interés ambiental del cantón.	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas. Alto ecuatoriano y Manubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.	Instrumento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón	Lineamiento: Establecer mesas de trabajo permanentes con las comunidades y pueblos ancestrales del cantón para integrar sus conocimientos tradicionales y prácticas de manejo ambiental en los Planes de Manejo de Áreas Protegidas.
OD_FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antrópicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas.	Gestión de Riesgos	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW46, 2022).	Plan de Gestión de Riesgos del cantón	Priorizar la capacitación de brigadas comunitarias de mujeres en prevención y respuesta a desastres, e identificar las vulnerabilidades específicas de hogares con jefas mujeres.
OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Reducir la contaminación de las fuentes hídricas mediante la implementación de mecanismos ambientales y de monitoreo continuo.	Gestión Ambiental	Intergeneracional	Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	Plan Maestro de Agua Potable	Implementar sistemas de monitoreo continuo de la calidad del agua en fuentes cercanas a escuelas y centros de desarrollo infantil.
OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Identificar, recuperar y conservar las zonas de riesgo y franjas de protección de las quebradas, mediante control de la contaminación, reubicación de asentamientos informales y recuperación del paisaje natural con coordinación interna y externa de los entes competentes.	Gestión de Riesgos	Movilidad Humana	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	Plan de Gestión de Riesgos del cantón, Plan de Uso y Gestión del Suelo	Priorizar en los programas de reubicación de asentamientos informales en zonas de riesgo a familias de personas en movilidad humana, ofreciendo alternativas de vivienda segura y acceso a servicios básicos.
OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y mantener los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de cada una de las áreas de interés ambiental del cantón.	Gestión Ambiental	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGTB+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW46, 2022).	Programas de capacitación ambiental y prevención en riesgos	Implementar clubs ecológicos con viveros para la reforestación de áreas protegidas, gestionados por asociaciones de mujeres, y capacitarios en técnicas de restauración ecológica adaptadas al cambio climático.
OD_FA/04 Planificar, desarrollar y mantener de manera sostenible el sistema integral de áreas verdes del cantón, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático, mejorar el ornato de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.	Mejorar el ornato de la ciudad en calles, avenidas y espacios públicos para incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas y rurales de Ibarra.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Discapacidades	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública.	Plan de Infraestructura verde	Garantizar que el 100% de los nuevos espacios verdes y plazas incluyan el cumplimiento de la normativa arquitectónica para la accesibilidad universal y juegos infantiles inclusivos.
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la información primaria, establecimiento de	Implementar un sistema de monitoreo, conservación y manejo sostenible de la fauna silvestre y urbana del cantón Ibarra, mediante el levantamiento de información primaria, establecimiento de	Gestión Ambiental	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGTB+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los	Ordenanza que Regula la Tenencia y Manejo de la Fauna Urbana	Capacitar a grupos de mujeres, especialmente de comunidades indígenas en el manejo y tenencia de fauna urbana.

contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	corredores biológicos y desarrollo de programas sobre el manejo responsable de la misma	Gestión Ambiental	Intergeneracional	desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).	Plan de monitoreo de calidad de aire en la ciudad	Instalar estaciones de monitoreo de calidad del aire en zonas cercanas a centros de salud materno-infantil, escuelas y hogares de ancianos, y establecer protocolos de alerta temprana para días críticos
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental, dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Implementar monitoreos periódicos de contaminación de aire y ruido dentro del común bona para gestionar los impactos en salud pública y medio ambiente	Explotación de materiales áridos y pétreos	Género	Vigilar la aplicación con perspectiva de género de la legislación y acuerdos estratégicos, para proteger los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades, en particular de mujeres y niñas indígenas a sus tierras ancestrales, que derive en su protección frente a daños extremos, impactos climáticos y extractivismos (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 46a)	Planes de manejo de las concesiones mineras	Realizar planes de monitoreo continuo de actividades de minería de áridos y pétreos con participación especial de mujeres y jóvenes
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental, dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Evitar las afectaciones ambientales que se producen por la actividad minera en coordinación con los entes competentes (MAAIE y ARCOM)	Prestación de servicios públicos: Resechos Sólidos	Movilidad Humana	Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente	Plan de Gestión Integral de Resechos Sólidos	Crear centros de reciclaje comunitarios que integren a personas en movilidad humana, ofreciendo capacitación técnica continua

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 33 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enriquecida de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de Igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan los frentes de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Fortalecer los procesos de inspección técnica, legalización de asentamientos humanos, titulación y categorización catastral, y la optimización de aprobaciones de acuerdo a las normas vigentes asegurando la seguridad jurídica de los terrenos y promoviendo un desarrollo ordenado.	Formar y administrar catastos inmobiliarios	Agenda Nacional Igualdad Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos	Plan de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo	Alinea la planificación territorial con los derechos colectivos y la regularización predial
OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios,	Fortalecer los procesos de inspección técnica, legalización de asentamientos humanos, titulación y categorización catastral y la optimización de aprobaciones de acuerdo a las normas vigentes asegurando la seguridad jurídica de los terrenos y	Formar y administrar catastos inmobiliarios	Agenda Nacional Igualdad Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos	Plan de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo	Alinea la planificación territorial con los derechos colectivos y la regularización predial

<p>mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p> <p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p> <p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p> <p>OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.</p>	<p>promoviendo un desarrollo ordenado.</p> <p>Realizar el diagnóstico de la gestión catastral que incluya el inventario predial conforme a la normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro, estableciendo un catastro establecido en entidades colaboradoras y la ciudadanía, con una asignación de presupuesto para la actualización de la ortofoto y cartografía, en coordinación con el IGM y cumpliendo con las normas vigentes.</p> <p>Realizar el diagnóstico de la gestión catastral que incluya el inventario predial conforme a la normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro, estableciendo un catastro establecido en entidades colaboradoras y la ciudadanía, con una asignación de presupuesto para la actualización de la ortofoto y cartografía, en coordinación con el IGM y cumpliendo con las normas vigentes.</p> <p>Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización y formulación de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial, fortalecen el ambiente socioeconómico rural, regulen los asentamientos humanos y promuevan espacios públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.</p> <p>Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización y formulación de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial, fortalecen el ambiente socioeconómico rural, regulen los asentamientos humanos y promuevan espacios públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.</p> <p>Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización y formulación de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial, fortalecen el ambiente socioeconómico rural, regulen los</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p> <p>Crear, modificar, extender o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras</p> <p>Formar y administrar catastros inmobiliarios</p> <p>Gestión y uso de suelo</p> <p>Gestión de Riesgos</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades</p> <p>Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades</p> <p>Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades</p> <p>Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades</p> <p>Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades</p>	<p>Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos</p> <p>Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para contiguar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos</p> <p>Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para contiguar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos</p> <p>Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para contiguar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos</p>	<p>Sistema de Información Territorial y Catastral</p> <p>Ordenanzas Municipales de Tasas y Contribuciones</p> <p>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal</p> <p>Plan de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo</p> <p>Plan de Gestión de Riesgos</p>	<p>Implementa plataformas digitales interoperables para la gestión catastral</p> <p>Establece mecanismos fiscales para financiar la actualización catastral y territorial</p> <p>Integra enfoque de sostenibilidad e inclusión en la planificación territorial</p> <p>Promueve usos del suelo que prevengan riesgos y protejan áreas de valor ambiental</p> <p>Incorpora análisis de riesgo en la planificación urbana y rural</p>
---	---	---	---	---	--	--

Transparencia con la participación ciudadana.	Implementar un plan integral de gestión de servicios públicos sostenibles que aumente el acceso a servicios de agua potable y saneamiento ecológicos para el cantón Ibarra, y así mismo se restaure y conserve las fuentes hídricas locales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad y las Capacidades	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Plan de Gestión Patrimonial	Asegura accesibilidad universal en la preservación del patrimonio
OD-AH/08 Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo el medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana del cantón y fomentando la sostenibilidad.	Mejorar las capacidades tecnológicas en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de los canales mejorando cualitativamente los servicios e información con un enfoque de goberno y una e-administración fortalecida.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Agenda Nacional para la Igualdad y las Capacidades	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.	Plan de Movilidad Urbana Sostenible	Promueve tecnologías accesibles en sistemas de transporte
OD-AH/09 Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrados y modernos del GADM para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	Mejorar las capacidades tecnológicas en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de los canales mejorando cualitativamente los servicios e información con un enfoque de goberno y una e-administración fortalecida.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Agenda Nacional para la Igualdad y las Capacidades	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Ordenanzas Municipales de Modernización Administrativa	Implementa estrategias de goberno con accesibilidad digital

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 53 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Socio Cultural.

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	Mejorar la calidad institucional y organizacional competente a través de la actualización del Plan de cultura y Patrimonio que permitirá fomentar los programas y proyectos orientados a cuidar, proteger, difundir y conservar el patrimonio cultural y la memoria social con la participación ciudadana en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad y la Inclusión Social	- Implementar el Plan de Cultura y Patrimonio actualizado con participación ciudadana. - Desarrollar programas de educación patrimonial en escuelas y comunidades. - Promover la creación de rutas culturales y museos comunitarios.	Plan de Cultura y Patrimonio del Cantón	- Inclusión de enfoque intercultural en todas las acciones. - Participación activa de grupos históricamente excluidos.
Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas	Garantizar el acceso, participación, producción y consumo de los bienes, servicios y actividades mediante la realización de actividades sociales, culturales y artísticas para la transformación e innovación de la cultura en el cantón Ibarra.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Economía Social y Solidaria	- Elaborar y aprobar una Ordenanza Municipal de Fomento a la Economía Naranja. - Crear un centro de emprendimiento cultural. - Capacitar en gestión cultural y emprendimiento.	Ordenanza Municipal de Centro de Emprendimiento Cultural	- Articulación con políticas nacionales de emprendimiento. - Enfoque de género en el acceso a recursos.

ALINEACIÓN A LAS AGENDAS NACIONALES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

<p>públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque interseccional e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Agenda Nacional para la Educación y Formación Artística</p>	<p>- Diseñar e implementar una malla curricular para el Centro de Artes y Cultura. - Establecer convenios con universidades y escuelas de arte. - Ofrecer becas de formación a talentos locales.</p>	<p>Convenios interinstitucionales; Programa de Becas Municipales</p>	<p>- Acceso gratuito o subsidiado para poblaciones vulnerables. - Articulación con el sistema educativo nacional.</p>
<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque interseccional e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Agenda Nacional para la Educación y Formación Artística</p>	<p>- Diseñar e implementar una malla curricular para el Centro de Artes y Cultura. - Establecer convenios con universidades y escuelas de arte. - Ofrecer becas de formación a talentos locales.</p>	<p>Convenios interinstitucionales; Programa de Becas Municipales</p>	<p>- Acceso gratuito o subsidiado para poblaciones vulnerables. - Articulación con el sistema educativo nacional.</p>
<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque interseccional e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Agenda Nacional para la Educación y Formación Artística</p>	<p>- Diseñar e implementar una malla curricular para el Centro de Artes y Cultura. - Establecer convenios con universidades y escuelas de arte. - Ofrecer becas de formación a talentos locales.</p>	<p>Convenios interinstitucionales; Programa de Becas Municipales</p>	<p>- Acceso gratuito o subsidiado para poblaciones vulnerables. - Articulación con el sistema educativo nacional.</p>
<p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque interseccional e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>	<p>Agenda Nacional de Salud y Bienestar</p>	<p>- Implementar campañas de salud preventiva y nutrición. - Fortalecer los servicios de salud primaria con enfoque intercultural. - Desarrollar programas de salud mental comunitaria.</p>	<p>Plan Cantonal de Salud; Campañas de Prevención</p>	<p>- Interseccionalidad [salud, educación, inclusión social]. - Enfoque territorial y comunitario.</p>
<p>Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia y promuevan una cultura de paz que genere una mejor convivencia en el entorno social y respete a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, a través de la cooperación interinstitucional y comunitaria.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Agenda Nacional para la Seguridad Ciudadana y la Cultura de Paz</p>	<p>- Crear y fortalecer las Juntas de Seguridad Ciudadana. - Implementar programas de prevención de violencia juvenil. - Desarrollar campañas de convivencia pacífica y resolución de conflictos.</p>	<p>Plan de Seguridad Ciudadana; Juntas de Seguridad</p>	<p>- Participación ciudadana activa. - Enfoque de derechos humanos y género.</p>
<p>Fortalecer el sistema integral de protección de Derechos en el Cantón Ibarra, mediante la implementación de Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos y Redes de Protección, para</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad y la No Violencia</p>	<p>- Establecer Defensorías Comunitarias en todas las parroquias. - Implementar un sistema de alerta temprana para violencia de género.</p>	<p>Sistema de Alertas Tempranas; Defensorías Comunitarias</p>	<p>- Enfoque interseccional e intercultural. - Coordinación interinstitucional efectiva.</p>

<p>ciudadana, a través de proyectos basados en investigación, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.</p> <p>Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana, a través de proyectos basados en investigación, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.</p> <p>Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes; Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.</p>	<p>garantizar la atención y protección efectiva a grupos vulnerables, especialmente niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.</p> <p>Implementar una Metodología Integral para la Formulación, Transversalización, Observancia, Seguimiento y Evaluación de Políticas Municipales en Temes de Derechos, enfocada en grupos de atención prioritaria, con un enfoque específico en protocolos, para garantizar la protección y bienestar de la población vulnerable.</p> <p>Fortalecer la institucionalidad del sector de la salud con enfoque interseccional y trabajo articulado en el cantón, permitiendo acciones que permitan reducir la desnutrición, la obesidad y el fortalecimiento al sistema inmunológico de la población del cantón.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p> <p>Agenda Nacional para la Igualdad y la No Violencia</p> <p>Agenda Nacional de Soberanía Alimentaria y Nutrición</p>	<p>- Capacitar a servidores públicos y líderes comunitarios en derechos humanos.</p> <p>- Establecer Delencionas Comunitarias en todas las parroquias.</p> <p>- Implementar un sistema de alerta temprana para violencia de género.</p> <p>- Capacitar a servidores públicos y líderes comunitarios en derechos humanos.</p> <p>- Implementar programas de huertos urbanos y escolares.</p> <p>- Establecer ferias de alimentación saludable y accesible.</p> <p>- Realizar controles nutricionales periódicos en grupos vulnerables.</p>	<p>Sistema de Alertas Tempranas; Delencionas Comunitarias</p> <p>Programa de Huertos Urbanos; Ferias Municipales de Alimentación</p>	<p>- Enfoque interseccional e interinstitucional</p> <p>- Coordinación interinstitucional efectiva.</p> <p>- Participación comunitaria en la producción</p> <p>- Articulación con políticas nacionales de alimentación.</p>
--	--	--	---	--	---

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 34 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Económico Productivo.

Objetivo de Desarrollo PDOT		Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC")	Instrumento	Planificación territorial diferenciada
				Agenda de igualdad		Lineamiento
				Políticas / Acciones		
OD_EF/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores; y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Impulsar el desarrollo económico rural mediante la generación de capacidades productivas y la promoción del empleo en las parroquias rurales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda de igualdad	Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	Programas de Capacitaciones para el Área Rural	Priorizar en el programa a mujeres jefas de hogar, indígenas y moniubas de las parroquias rurales, vinculando el acceso a la tierra con créditos y asistencia técnica.
OD_EF/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	Estimular el crecimiento económico mediante el desarrollo productivo sostenible y la creación de un entorno favorable para la inversión en el cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible	Programas de Inserción Productiva	Crear incentivos tributarios y de capacitación para empresas que contraten a personas en movilidad humana, especialmente en sectores agroindustriales y de servicios turísticos con alta demanda laboral.
OD_EF/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1,	Aumentar la competitividad y la generación de empleo mediante el fortalecimiento de la mediana y gran industria, la agroindustria, el turismo y la atracción de inversión extranjera.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	Programas de Inclusión Laboral.	Promover capacitaciones para personas con discapacidad en técnica especializada para su inserción en la industria y el turismo.

<p>direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonas, la academia y el gobierno nacional.</p> <p>OD-EP701 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p>	<p>Fomento de la seguridad alimentaria</p>	<p>Intergeneracional</p>	<p>Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables" / "Incrementar servicios para el acceso a agua segura y acantillarado.</p>	<p>Programas MIPYMES con enfoque Sostenible y Saludable</p>	<p>Vincular la creación y fortalecimiento de MIPYMES con programas de capacitación escolar y comunitaria priorizando emprendimientos liderados por jóvenes y adultos mayores que produzcan alimentos saludables</p>
<p>OD-EP701 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p> <p>OD-EP702 Desarrollar el turismo urbano y rural, fortaleciendo la productividad, competitividad, actividad empleo, innovación del Sector Generador de Empleo y Capacitación, mediante alianzas público-privadas y la vinculación con la academia.</p> <p>OD-EP703 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de la zona I, el mundo, junto a la zona II, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonas, la academia y el gobierno nacional.</p>	<p>Fomento de la seguridad alimentaria</p>	<p>Pueblos y Nacionalidades</p>	<p>Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego, mediante de saneamiento, dispositivos de disposición de desechos y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.</p>	<p>Sistema de Mercados y Ferias Interculturales</p>	<p>Diseñar circuitos turísticos de comercialización que conecten directamente a productores de pueblos y nacionalidades con los mercados urbanos garantizando infraestructura adecuada (agua, saneamiento) en los puntos de venta y respetando prácticas comerciales tradicionales</p>
<p>OD-EP702 Desarrollar el turismo urbano y rural, fortaleciendo la productividad, competitividad, actividad empleo, innovación del Sector Generador de Empleo y Capacitación, mediante alianzas público-privadas y la vinculación con la academia.</p> <p>OD-EP703 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de la zona I, el mundo, junto a la zona II, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonas, la academia y el gobierno nacional.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>	<p>Discapacidades</p>	<p>Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad" / "Implementar productos turísticos accesibles en la localidad</p>	<p>Plan de Turismo</p>	<p>Promover circuitos turísticos comunitarios como 100% accesibles y capacitación a guías comunitarios en lengua de señas y atención inclusiva.</p>
<p>OD-EP703 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de la zona I, el mundo, junto a la zona II, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonas, la academia y el gobierno nacional.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>	<p>Género</p>	<p>Fortalecer las capacidades de las entidades, públicas que trabajan en campo, climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.</p>	<p>Programas Agroindustriales con Enfoque de Género y Cambio Climático.</p>	<p>Fomentar proyectos que beneficien a asociaciones de mujeres productoras e incluyan tecnologías de adaptación al cambio climático.</p>
<p>OD-EP701 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p> <p>OD-EP702 Desarrollar el turismo urbano y rural, fortaleciendo la productividad, competitividad, actividad empleo, innovación del Sector Generador de Empleo y Capacitación, mediante alianzas público-privadas y la vinculación con la academia.</p> <p>OD-EP703 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de la zona I, el mundo, junto a la zona II, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonas, la academia y el gobierno nacional.</p>	<p>Fomento de la seguridad alimentaria</p>	<p>Movilidad Humana</p>	<p>Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza</p>	<p>Programas PDOI vinculados con la Economía Circular e Inclusión</p>	<p>Promover actividades que integren a personas en movilidad humana, vinculados con la industria local para la reutilización de materiales y ofreciendo capacitación en gestión de residuos y emprendimientos verdes.</p>
<p>OD-EP701 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.</p> <p>OD-EP702 Desarrollar el turismo urbano y rural, fortaleciendo la productividad, competitividad, actividad empleo, innovación del Sector Generador de Empleo y Capacitación, mediante alianzas público-privadas y la vinculación con la academia.</p> <p>OD-EP703 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de la zona I, el mundo, junto a la zona II, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonas, la academia y el gobierno nacional.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>	<p>Género</p>	<p>Garantizar el acceso de las mujeres a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.</p>	<p>Programas de Capacitaciones para el Área Rural</p>	<p>Priorizar en el programa a mujeres jefes de hogar, indígenas y miembros de las parroquias rurales, vinculando el acceso a la tierra con créditos y asistencia técnica.</p>
<p>OD-EP703 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de la zona I, el mundo, junto a la zona II, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonas, la academia y el gobierno nacional.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>	<p>Movilidad Humana</p>	<p>Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible</p>	<p>Programas de Inserción Productiva</p>	<p>Crear incentivos tributarios y de capacitación para empresas que contengan a personas en movilidad humana, especialmente en sectores agroindustriales y de</p>

agropecuaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.							servicios turísticos con alta demanda laboral.
--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2026

Tabla 35 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Político Institucional.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar) Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de Igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
OD.PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal	Incorporar la variable de movilidad humana y empleo digno en los componentes socioeconómico y de gestión del PDOT
OD.PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal	Incorporar la variable de movilidad humana y empleo digno en los componentes socioeconómico y de gestión del PDOT
OD.PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal	Incorporar la variable de movilidad humana y empleo digno en los componentes socioeconómico y de gestión del PDOT
OD.PI/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación, su articulación con la matriz y marco planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Reglamento Interno de Capacitación Institucional	Integrar capacitación obligatoria sobre enfoques de igualdad, con énfasis en discapacidad, para el personal del GAD
OD.PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal	Incorporar la variable de movilidad humana y empleo digno en los componentes socioeconómico y de gestión del PDOT
OD.PI/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal	Incorporar la variable de movilidad humana y empleo digno en los componentes socioeconómico y de gestión del PDOT

modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Operativa (ICO) de manera anual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal	socioeconómico y de gestión del PDOT
OD_P1/01 Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Reglamento de Participación Ciudadana Inclusiva	Garantizar la participación activa de personas con discapacidad en espacios de consulta y decisión, con ajustes razonables
OD_P1/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Plan de Gestión de Riesgos del Cantón	Incluir representación y mecanismos de consulta específicos para personas en movilidad humana
OD_P1/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Plan de Gestión de Riesgos del Cantón	Incluir medidas específicas de protección y respuesta para personas en movilidad humana ante emergencias
OD_P1/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal	Incorporar la variable de movilidad humana y empleo digno en los componentes socioeconómico y de gestión del PDOT
OD_P1/01 Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Cooperación Internacional	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal	Priorizar proyectos de cooperación que generen empleo e inclusión para personas en movilidad humana
OD_P1/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal	Incorporar políticas activas de empleo inclusivo para personas con discapacidad en el componente socioeconómico
OD_P1/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal	Incorporar políticas activas de empleo inclusivo para personas con discapacidad en el componente socioeconómico

<p>OD_P101) Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana</p>	<p>Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.</p>	<p>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal</p>	<p>Incorporar la variable de movilidad humana y empleo digno en los componentes socioeconómico y de gestión del PDOT</p>
<p>OD_P102) Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.</p>	<p>Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana</p>	<p>Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.</p>	<p>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal</p>	<p>Incorporar políticas activas de empleo inclusivo para personas con discapacidad en el componente socioeconómico</p>
<p>OD_P101) Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Proponer métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana</p>	<p>Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.</p>	<p>Sistema de Indicadores y Metas del Modelo Territorial</p>	<p>Desagregar indicadores por condición de movilidad humana y territorial (urbano/rural) para medir brechas</p>
<p>OD_P101) Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Proponer métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana</p>	<p>Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.</p>	<p>Sistema de Indicadores y Metas del Modelo Territorial</p>	<p>Desagregar indicadores por condición de movilidad humana y territorial (urbano/rural) para medir brechas</p>
<p>OD_P101) Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana</p>	<p>Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.</p>	<p>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal</p>	<p>Incorporar la variable de movilidad humana y empleo digno en los componentes socioeconómico y de gestión del PDOT</p>
<p>OD_P101) Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana</p>	<p>Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.</p>	<p>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal</p>	<p>Incorporar la variable de movilidad humana y empleo digno en los componentes socioeconómico y de gestión del PDOT</p>
<p>OD_P101) Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Proponer métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana</p>	<p>Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.</p>	<p>Sistema de Indicadores y Metas del Modelo Territorial</p>	<p>Desagregar indicadores por condición de movilidad humana y territorial (urbano/rural) para medir brechas</p>
<p>OD_P101) Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.</p>	<p>Proponer métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>Gestión de Riesgos</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad y Movilidad Humana</p>	<p>Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.</p>	<p>Plan de Gestión de Riesgos del Cantón</p>	<p>Incluir medidas específicas de protección y respuesta para personas en movilidad humana ante emergencias</p>

desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Reglamento de Participación Ciudadana Inclusiva	Incluir representación y mecanismos de consulta específicos para personas en movilidad humana
OD P1/01 Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red verificadora de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Proponer métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basado en derechos humanos y con enfoque de género	Protocolo de Prevención y Actuación ante la Violencia de Género en Espacios Públicos y de Gestión	Implementar el protocolo en todas las dependencias del GAD, promoviendo ambientes seguros y libres de discriminación
OD P1/02 Desarrollar un sistema de planificación participativa, promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento y evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Proponer métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.					

Elaboración: Unidad PDOT GAD-1, 2026

Elaborador por:	Elaborador por:	Elaborador por:	Elaborador por:	Revisado por:	Aprobado por:
 firmado electrónicamente por: KAREN DANTELA CALVOPÍÑA ENRIQUEZ Validar electrónicamente con Firmac@	 firmado electrónicamente por: HENRY STALIN TERRAN GALINDO Validar electrónicamente con Firmac@	 firmado electrónicamente por: MARCO FERNANDO CEVALLOS CIFUENTES Validar electrónicamente con Firmac@	 firmado electrónicamente por: SILVIA PATRICIA COLLAGUAZO GALLIANO Validar electrónicamente con Firmac@	 firmado electrónicamente por: SILVIA PATRICIA COLLAGUAZO GALLIANO Validar electrónicamente con Firmac@	 firmado electrónicamente por: HECTOR IVAN HINOJOSA CASAR Validar electrónicamente con Firmac@
Ing. Karen Calvopiña Geógrafa (Encargada del Componente Físico Ambiental)	Lic. Stalin Terán Analista de Seguimiento y Evaluación (Encargado del Componente Socio - Cultural)	Ing. Marco Cevallos Analista de planificación Económica y Social (Encargado del Componente Económico Productivo)	Arq. Patricia Collaguazo Responsable de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Arq. Patricia Collaguazo Responsable de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Arq. Iván Hinojosa Secretario del Consejo Cantonal de Planificación Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

NGA/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.